



UNC



trabajo
social
facultad de
ciencias sociales

Territorialidades en disputa

La ruralidad Organizada
como acción colectiva



Daniele Lucía

Hernández María Sofía

Lucero Quaquarelli María

Lourdes

2018



No morirá la flor de la palabra.

*Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy,
pero la palabra que vino desde el fondo de la historia
y de la tierra ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder.*

Nosotras nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella.

Pero la luz será mañana para los demás, para todos aquellos que hoy lloran la noche.

*Para quienes se niega el día. Para quienes es regalo la muerte. Para quienes está
prohibida la vida.*

Para todos la luz. Para todos todo.

*Nuestra lucha es por hacernos escuchar y el mal gobierno grita soberbia y tapa con
cañones sus oídos.*

*Nuestra lucha es por un trabajo justo y digno y el mal gobierno compra y vende
cuerpos y vergüenzas.*

Nuestra lucha es por la vida y el mal gobierno oferta muerte como futuro.

Nuestra lucha es por la justicia y el mal gobierno se llena de criminales y asesinos.

Nuestra lucha es por la historia y el mal gobierno propone olvido.

Nuestra lucha es por la paz y el mal gobierno enuncia guerra y destrucción.

Techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad.

*Estas fueron nuestras demandas en la larga noche de los 500 años. Estas son hoy
nuestras exigencias.*

Para todos la luz. Para todos todo.

Para nosotros la alegre rebeldía. Para nosotros nada.

Aquí estamos. Somos la dignidad rebelde. El corazón olvidado de la patria.

EZLN



Agradecimientos

Al recibimiento de las familias campesinas que nos hicieron sentir parte de sus hogares en el pueblo y en la costa. A la calidez, la confianza de cada campesina y campesino que permitieron que nuestro encuentro sea posible. Infinitos agradecimientos y enseñanzas que guardamos a partir de sus palabras, saberes y experiencias vividas.

A la Organización UCAN que hizo posible nuestra incorporación a la par de sus luchas. La construcción popular a partir del trabajo colectivo es posible cuando las fuerzas caminan horizontes compartidos. Por la apertura al relato con convicción de las conquistas y los desafíos. En especial a las mujeres de la organización, y a cada mujer campesina, indígena que en miradas profundas abrazaron nuestra presencia.

A todxs lxs compañerxs que luchan y lucharon por los derechos a una educación pública, por una universidad feminista, inclusiva, laica, latinoamericana que se pinte de pueblo. A aquellxs docentes que aportaron con lecturas y acompañaron el proceso de formación respetando nuestros tiempos y posicionamientos.

A nuestra familia, amigxs, compañerxs de vida, por el aguante de siempre. Somos porque estamos en comunidad, donde nos encontramos en un nosotrxs. Gracias a cada una de nosotras, por el camino recorrido juntas, construyendo y deconstruyendo en el estar.

“Soy mujer. Y un entrañable calor me abriga cuando el mundo me golpea. Es el calor de las otras mujeres, de aquellas que no conocí, pero que forjaron un suelo común, de aquellas que amé aunque no me amaron, de aquellas que hicieron de la vida este rincón sensible, luchador, de piel suave y tierno corazón guerrero”

(Alejandra Pizarnik)



Introducción

A lo largo del siguiente trabajo se expondrá -en el marco de la práctica de tesina de grado de Trabajo Social- el proceso de intervención llevado a cabo en conjunto con familias campesinas- indígenas de La Rinconada y la organización UCAN (Unión Campesina del Norte) central del Movimiento Campesino de Córdoba, ubicada al noreste de la provincia, durante el período de 2016 y comienzos de 2017.

Recuperamos las experiencias de un territorio creado por ciertas relaciones sociales donde la lucha por el derecho a la tierra se inscribe en la vida cotidiana de las familias campesinas. El conflicto presente en el norte cordobés, se expresa a través de las diversas formas de habitar la territorialidad.

En un primer capítulo abordaremos las aproximaciones teóricas que darán pie para pensar nuestra práctica a partir de los procesos de luchas y resistencias que sostienen los movimientos sociales rurales, precisamente aquellos que se conforman, se organizan en defensa del derecho a la tierra. El eje vertebrador de la disputa de la tierra como territorio, sitúa a la clase campesina como colectivo protagonista de esta historia. La tierra es el espacio de reproducción cotidiana de la existencia y condición del trabajo (re)-productivo e identidad; el Derecho a la Tierra integra y contempla formas de producción alternativas. Nos guiaremos para ello del concepto de régimen de acumulación en la conformación histórica del capitalismo como forma de producción dominante.

En un segundo capítulo retomaremos las diversas configuraciones del escenario político, económico, social y cultural en la historia con el fin de analizar el posicionamiento del estado y su relación con los movimientos sociales rurales. Nos remitiremos a los procesos de conformación y al carácter que fue adquiriendo el mismo hacia modelos neoliberales y neo conservadores. Para ello, tomaremos como eje transversal la creación y materialización de políticas públicas dirigidas al sector campesino proponiendo una lectura en clave de territorio; recuperando los programas y



proyectos que desde los distintos niveles de gobernanza, impactan en la vida cotidiana de las familias campesinas.

Daremos paso a un tercer momento, donde se especificara cuáles son los conflictos que atraviesan a la clase campesina. Nuestra intervención tuvo lugar a partir de la participación en un relevamiento socio territorial productivo realizado en la zona, impulsado por la organización UCAN- MCC. A partir de la lectura de los datos generados se propone la caracterización de las familias y los procesos de reproducción de la vida campesina. De esta manera, se pretende dar cuenta de las situaciones de uso y tenencia de la tierra de lxs campesinxs¹ indígenas del bañado del Río Dulce; con la intención de visibilizar las diversas formas culturales y productivas de vida y organización dentro de las dinámicas familiares.

Concluiremos en un cuarto capítulo, donde haremos referencia a la cuestión social agraria, y cómo de ella deviene la construcción del objeto de intervención desde el trabajo social; teniendo en cuenta que su construcción se realiza a partir del reconocimiento de las necesidades de lxs sujetxs de manera genérica, y de las familias campesinas en particular, desarrollando la reconstrucción del campo problemático y estrategias de intervención realizadas en el territorio.

¹ Es preciso aclarar que la utilización de la letra x, se fundamenta en la necesidad de contrarrestar el lenguaje sexista que hegemónicamente organiza y sustenta la reproducción hetero-patriarcal del mundo y la herencia colonial y religiosa en Latinoamérica. La importancia del lenguaje radica en que las palabras al igual que los discursos crean realidades, en este caso un mundo que expresa una concepción de las personas centrada en lo masculino, estableciendo una diferencia asimétrica y desvalorizando todo lo vinculado hacia la mujer e identidades disidentes. El uso del lenguaje no sexista, evita que nuestras expresiones estén cargadas de sexismo y se opta por presentar una alternativa a la norma dominante del género binario masculino-femenino- como forma de dominación de la racionalidad occidental-. En palabras de Butler lo que se trata es de invertir la fuerza performativa con la que el lenguaje sanciona la diferencia. A lo que propondrá este intervalo de recodificación y resignificación, este margen de intervención entre las palabras y sus efectos performativos, como un espacio de resistencia y confrontación política en el interior de los discursos dominantes. (Butler, 1997). Además, en algunos momentos, utilizaremos campesinos y campesinas a manera de no subvertir los usos y significados del lenguaje de las comunidades con quienes trabajamos.

Territorialidades en disputa:
La ruralidad Organizada
como acción colectiva



La perspectiva que nos dio lineamiento tiene que ver con un Trabajo Social latinoamericanista, emancipador y crítico que nos permita comprender e intervenir desde la profesión a partir de la complejidad que asume la diversidad en los territorios, las formas de habitar modos de vida, comprendidos desde un enfoque de derechos que nos proponemos sostener.



CAPITULO I

De insurgencias y rebeldías: la tierra es un derecho

“Sin tierra la cultura divaga,

sin tierra, los pueblos de América Latina

ni somos, ni estamos” (MNCI)

La tierra como territorio, es el espacio de desarrollo del trabajo (re)-productivo de las familias, arraigado a una identidad campesina-indígena. Por ello hablamos de procesos de territorialización que, Mançano Fernandes (2004) en sus palabras explica “Los territorios no son sólo espacios físicos, también son espacios sociales y culturales, donde se manifiestan las relaciones sociales, las ideas, las palabras” (Fernandes Mançano. B., 2004:23). Ampliamos la visión material del uso y explotación de la tierra como herencia del colonialismo y de la modernidad para centrarnos desde una perspectiva de derechos en el Derecho a la tierra como territorio, se constituye en condición necesaria para el acceso, conquista y reconocimiento de aquellos que hacen al desarrollo de la vida de las familias campesinas-indígenas.

En un contexto de profundas transformaciones que se vienen sucediendo en la estructura agraria argentina desde las últimas tres décadas, caracterizamos aquellas vinculadas al proceso de expansión de la frontera agropecuaria, a través de la consolidación de un aparato productivo e industrial basado en el agro negocio². Inicialmente se desarrolló en la región pampeana para luego avanzar hacia las zonas agrarias del centro - norte de nuestro país, ampliando y profundizando los conflictos territoriales a los que se enfrentan las comunidades campesinas-indígenas que habitan allí ancestralmente. Nos situamos más específicamente en el noreste de la provincia de

² Término que se refiere a un sistema integrado de negocios, enfocados en el consumo y la demanda; incluye las actividades ligadas a la producción en el campo con la utilización de paquetes tecnológicos (semillas transgénicas y agro tóxicos), así como también el procesamiento, transporte y distribución de las producciones.



Córdoba, en la zona de los bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita. Haremos referencia a los conflictos presentes en la re-producción del modo de vida que atraviesan las familias campesinas- indígenas de la zona.

Aquí estamos hablando de las diversas formas de expresión de la cuestión agraria y las formas de producción en estos territorios. Con esta visión afirmamos, parafraseando a Mançano, que conflicto agrario y desarrollo son procesos inherentes de la contradicción estructural del capitalismo y paradójicamente ocurren simultáneamente. (Fernandes M. B., 2004). Intentaremos aproximarnos a la tensión que se genera en la vida cotidiana de estas familias frente a las estrategias de concentración productiva que despliegan empresas nacionales y transnacionales, atentando contra sus derechos. Y ante a estos conflictos es necesario nombrar al Estado como un actor fundamental; en tanto conjunto de instituciones que administra el poder en una sociedad; es un protagonista importantísimo en la construcción de territorios.

En este sentido nos interesa aclarar desde nuestra perspectiva, que nos referimos a los diversos niveles de Estado, representados por los gobiernos, en tanto el desarrollo rural argentino estuvo- desde la conquista- orientado a satisfacer demandas de las economías de los países extranjeros. Las voluntades del estado, en términos generales, dirigieron sus políticas a la reproducción de modelos de países ajenos. Las producciones argentinas formando parte de una economía liberal y global de mercado, avanzaron sobre aquellos territorios donde todo un sistema económico, social y político e identitario se encontraba desplegado por comunidades originarias.

Se presenta entonces un escenario donde en un mismo espacio confluyen diferentes formas de apropiarse del territorio. (Fernandes M. B., 2004). Este concepto lo utilizamos a lo largo de la tesina para referirnos a formas y procesos diferentes; nos interesa la apropiación en relación a luchas, conquistas, construcción de sentidos vinculada a los derechos de los pueblos. Otra forma de apropiación - la dominante - es aquella que promueve al despojo, a la exclusión por parte del estado y de empresas/corporaciones que avanzan sobre los territorios ya habitados.



En palabras del autor, la cuestión agraria siempre estuvo relacionada con los conflictos por la tierra. (Fernandes M. B., 2004). El posicionamiento político y soporte desde cual partimos es considerar a “la conflictualidad como un proceso constante, alimentado por las contradicciones y desigualdades del sistema socio-económico y político que se encarna en los espacios rurales. Es inherente a la dinámica social y transversal a todas las relaciones sociales, se cristaliza en la contraposición de representaciones de lo real, sentido y significaciones.” (Fernandes Mançano B., 2004:2)

Develar la trama de este escenario rural y las disputas territoriales presentes nos permite identificar, en palabras de Mançano Fernandes, cómo las diversas *intencionalidades*³ producen espacios y territorios que son a la vez múltiples y contradictorios. Estos conceptos se encuentran íntimamente vinculados, ya que devienen producto de un proceso relacional; “el territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder” (Fernandes Mançano B., 2005: 22). En otras palabras, el espacio es comprendido según la intencionalidad de la relación social que lo creó, de esta forma es producido un espacio social específico: el territorio. Los aportes de Carlos Porto-Gonçalves (2009) nos permiten comprender que “El territorio es un espacio apropiado, espacio hecho para una cosa propia, en fin, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay siempre territorio y territorialidades, o sea, procesos sociales de territorialización.” (Gonçalves, 2009: 132)

Por su parte Mançano Fernandes (2009) amplía el concepto hacia una multiterritorialidad viendo al territorio como una totalidad en el que coexisten diversos principios. Son elementos que despejan la complejidad del concepto de territorio. La multidimensionalidad tiene en cuenta, las dimensiones económicas, sociales, culturales y políticas que se entrecruzan en un conflicto. A partir de la multiescalaridad se reconocen los diferentes tipos de territorios que definen las clases sociales y los

³ Es un modo de comprensión que un grupo, una nación, una clase o hasta una persona incluso utiliza para poder realizarse, es decir, materializarse en el espacio. La intencionalidad es una visión de mundo, amplia, pero una, es siempre una forma, un modo de ser, de existir. Se constituye en una identidad. (Fernandes, M 2005)



espacios de gobernanza que determinan la soberanía de los territorios, son definidos por órganos gubernamentales y agencias multilaterales. Estos organismos como estrategias de dominación, tienden a reconocer una sola territorialidad, anulando a otras y omitiendo las conflictividades existentes. (Fernandes M., 2009)

Es en este escenario que nos aproximamos a describir y pensar en clave de territorio, permite develar que el conflicto presenta constitutivamente una desigualdad de poderes en cuanto a la materialización de las intencionalidades; se proponen modelos de desarrollo rural antagónicos representados por el agronegocio y el campesinado. Nos referimos a cosmovisiones que implican formas divergentes de significar, producir, vivir y sentir la tierra/territorio.

1. Racionalidades contrapuestas: el territorio se ancla en el debate

Como señalamos anteriormente la construcción del territorio tiene tanto que ver con las dimensiones materiales, espacial, económica de producción, como con la dimensión simbólica y cultural que lo reproduce cotidianamente. “Las ideas son productoras de territorios con sus diferentes y contradictorias interpretaciones de las relaciones sociales, los paradigmas son territorios; representan las visiones del mundo, con intereses e ideologías, deseos y determinaciones, que se materializan en las diversas formas de concebirlos” (Fernandes Mançano B., 2004: 18)

Al abordar la conflictualidad presente en nuestros territorios respecto a la ruralidad argentina, adherimos a la propuesta de Mançano Fernandes (2004) quién propone analizarla a partir de dos paradigmas opuestos: capitalismo agrario y cuestión agraria. (Fernandes M. B., 2004). Es así, que uno y otro se constituyen en modelos de desarrollo rural. Nos resulta necesario aclarar a partir de las lecturas de los procesos económicos, políticos y sociales en nuestro país, que nos posicionamos desde aquellas que afirman que Argentina históricamente ligó sus decisiones y sus producciones a las demandas o presiones internacionales. Los mandatos de Gobiernos en sus distintos niveles, históricamente reprodujeron la herencia del pensamiento colonial; es por eso que, desde los años `90 se profundizó un “desarrollo” nacional impulsado por capitales extranjeros y la maximización de beneficios para unxs pocxs.



La conflictualidad se hace presente en los antagonismos que se producen en relación al uso y formas de apropiación de la tierra; la intencionalidad que guía las acciones de los actores, los efectos de éstas en los territorios y como central, el despojo de territorialidades originarias por el avance del capitalismo agrario. De manera analítica intentaremos des-armar procesos y mecanismos de uno y otro.

Las tensiones de la cartografía rural actual, atravesadas por la profundización del paradigma del capitalismo agrario, se manifiesta en la organización de sistemas económicos y políticos de los países, guiados por una matriz de producción mundial. Cabe aclarar, que este modelo de producción se enmarca en procesos de globalización, expresados en políticas de desarrollo con un objetivo de maximización de beneficios, lo que implica períodos de ajustes estructurales para lograr su implementación.

“Desde mediados del siglo XX Argentina comenzó con un proceso de reconversión agrícola que implicó la expansión de complejos agroindustriales, originados en los países centrales. Este proceso sustituyó la producción de cultivos para alimentos básicos, por cultivos utilizados como insumos por las grandes corporaciones agroalimentarias” (Adriana Chazarreta; Carla Poth; Delia Ramirez, 2015:168). Esta afirmación nos remite a dos nociones fundamentales. Por un lado considerar que los lineamientos de desarrollo que se proyectan, están vinculados con un modelo de sociedad que se propone y el sistema económico de producción para alcanzarlo. Y por otro, nos permite establecer una relación de las implicancias que tiene ese desarrollo en los procesos de territorialización - des-territorialización. Es decir, en cuanto a la función social de la tierra, el tipo de producciones vinculadas con la demanda del mercado global, la división social y sexual del trabajo (y quienes realizan ese trabajo), y en cuanto al uso e implementación de tecnologías para el agro.

El desarrollo rural desde esta perspectiva se conduce bajo una concepción de progreso económico. Las estrategias que promueve, son aquellas impulsadas por organismos internacionales y corporaciones; al mismo tiempo que, son ejecutadas por los gobiernos locales a través de políticas que responden a un modelo de *ruralidad*



*globalizada*⁴. En este sentido, se vinculan las producciones y economías de los distintos países del mundo, se llevan a cabo intervenciones que provocan profundas transformaciones de la estructura de las economías locales, en los usos del territorio y en las consecuencias socio -ambientales que tiene este propuesta de desarrollo.

La consolidación de este modelo socio-productivo encuentra sus bases en la transnacionalización de la tierra y de los recursos naturales. Su sostenimiento depende de articular la centralización de los recursos – tierra, trabajo y capital- de tal manera que sirvan a la reproducción del capital financiero per se. La tierra aquí, es mercancía. Su uso racional organiza el territorio para la producción, distribución y comercialización a gran escala. Este proceso de concentración se encuentra favorecido en un contexto donde la producción agraria tiene funciones determinadas en el mercado global: alimento, forraje y combustible. (Gamboa Mariana & Otrxs, 2013)

Siguiendo esta línea retomamos los aportes de Miguel Teubal (2001), quien plantea que estos factores que caracterizan al capitalismo agrario pueden ser relacionados con procesos de globalización y con procesos tecnológicos asociados a ellos, incidiendo sobre la exclusión social en el medio rural y afectando así a la mayoría de lxs trabajadorxs rurales, campesinos o campesinas y trabajadorxs sin tierra, incluyendo a los trabajadorxs y medianxs y pequeñxs propietarixs no agropecuarios del medio rural. (Teubal, 2001)

Este modelo de desarrollo rural propone una *agricultura sin agricultorxs*⁵, cuya implementación requiere necesariamente de la desarticulación de la agricultura familiar (productorxs pequeñxs y campesinxs) por un creciente proceso de capitalización e innovación tecnológica, volviéndose prescindibles para el capital repercutiendo de manera directa en otras formas posibles de producción de la tierra. (Gamboa & Otrxs, 2013). La homogeneización del paisaje caracteriza el territorio; las producciones ahora, están concentradas en el monocultivo de la soja y cereales de semillas transgénicas. La adopción de las nuevas tecnologías y la mecanización del trabajo trajeron consigo la

⁴Para ampliar este concepto ver: “La argentina rural”- De la agricultura familiar a los agro negocios. Carla Gras/ Valeria Hernández

⁵ Al respecto véase Bartra: Argentina, ¿hacia una agricultura sin agricultores?; 2008



escasa presencia de población que (des)habita las largas extensiones de tierra. “El nivel de dependencia más significativo que genera la biotecnología es el de haber desplazado a los agricultores como los sujetos sociales reproductores de la semilla.” (Domínguez, Lapegna, & Sabatino, 2006: 93)

Parafraseando a lxs autorxs Domínguez, Lapegna y Sabatino (2006), la contaminación ambiental que generan los cultivos industriales es una de las variantes a partir de las cuales campesinxs e indígenas se desplazan de sus territorios, situación agravada recientemente por la extensión de los campos de cereales transgénicos. En algunos casos, las familias abandonan sus campos, ante la imposibilidad de seguir desarrollando sus estrategias económicas – y de vida, de cultura, puesto que se ven directamente afectadas en su salud o bien se ven perjudicadas por la destrucción de sus cultivos o la muerte de sus animales tras los efectos de la contaminación con herbicidas. (Domínguez, Lapegna, & Sabatino, 2006)

La apropiación de la tierra en nuestro país se funda en procesos ilegítimos y violentos que vienen sucediéndose en distintos momentos de nuestra historia. Una expresión fundamental que sirvió como puntapié a partir de la cual el capitalismo fue afianzándose en Latinoamérica, es el latifundio. Proceso que tiene sus raíces en el régimen colonial agrario y se extiende implementándose a lo largo de todo el continente, hasta nuestros días. El latifundio se basa en la concentración de propiedad privada e individual de la tierra en pocas manos. Perspectivas más actuales afirman que nos encontramos frente al *neolatifundismo* (Giarracca, Teubal, Guerreiro, & Wahren, 2009); no hablamos de una aristocracia terrateniente que se apropia de la tierra, sino que son grupos económicos y empresas transnacionales quienes acaparan recursos más allá de las fronteras.⁶

⁶ Empresas transnacionales como Bayer, Monsanto, Cargill, en total 12 corporaciones transnacionales manejadas por unos pocos, explotan los recursos naturales en todo el continente.



En este sentido, retomando los aportes de Fernádes Mançano (2004) podemos decir que “El agronegocio es un nuevo tipo de latifundio y más amplio aún, ahora no concentra y domina solamente la tierra, sino también la tecnología de producción y las políticas de desarrollo. La fundación del agronegocio expandió la conflictualidad, ampliando el control sobre el territorio y las relaciones sociales, agudizando las injusticias sociales. El aumento de la productividad dilató su contradicción central: la desigualdad.” (Fernandes Mançano B., 2004: 26). Concebir la agroindustria como totalidad es una estrategia del paradigma del capitalismo agrario. Definir a todos solamente como agricultores esconde las diferencias constituidas por las relaciones de poder que producen las desigualdades. Esconden, fundamentalmente, a las clases sociales y por ende la conflictualidad existente.

Por ello proponemos el paradigma de la cuestión agraria como marco interpretativo que dará sentido y cauce a la comprensión de la dinámica del escenario rural. Históricamente se vincula con las disputas por la tierra, por la apropiación del territorio y su reproducción. “La conflictualidad está en la naturaleza del territorio. El territorio es un espacio político por excelencia. La creación del territorio está asociada a las relaciones de poder, de dominio y control político” (Fernandes M. B., 2004:18)

La conflictividad en torno a las disputas territoriales tiene como punto de partida la lucha de clases. Se conforma a partir de praxis y resistencias de movimientos sociales campesinos-indígena, organizados por la defensa de un proyecto que haga posible su autonomía campesina. “La lucha por la tierra es la lucha por un determinado tipo de territorio: el territorio campesino” (Fernandes, Mançano B. 2009:12). Todo conflicto está atravesado por nociones de poder, adherimos en este sentido a los aportes del poder posibilitante que propone Enrique Dussel, el concepto contiene la idea de “movilización para”, posicionando de manera activa a lxs sujetxs en su pulsión por vivir. (Dussel Enrique; en María Inés Peralta, 2015)

El proyecto campesino incluye a la tierra como medio de trabajo, como medio de vida, a través de la cual se reproducen cotidianamente. Joao Pedro Stédile, referente del Movimiento Sin Tierra (MST) de Brasil, expresa cómo esta organización determina el territorio “Tierra no es sólo para trabajar. Tierra es territorio, donde uno reproduce su



vida. Tierra es cultura. Si tú no tienes la tierra no tienes territorio, no tienes cultura; por lo tanto, no te reproduces como sujeto social. Entonces, ahí incorporamos, en la lucha por la reforma agraria, que tomar una tierra no es sólo para trabajar, sino también para controlar el territorio y enfrentar al capital” (Joao Pedro Stédile; en Borón, 2013)

El derecho a la tierra es una dimensión central de la cuestión agraria. Ya que considera a la tierra como un derecho fundamental para la concreción y acceso a otros derechos tales como vivienda digna, alimentación, producción y la reivindicación de la cultura de los pueblos. Adherimos a la perspectiva de que las comunidades campesinas significan a la tierra como territorio, como parte constitutiva de su identidad, reflejo de una cultura arraigada en y con la naturaleza. Identidad que se va transmitiendo generacionalmente y conformando en un proceso socio histórico. En palabras de lxs autorxs Domínguez, Lapegna, y Sabatino (2006) las familias campesinas en su biografía social lograron movilizar, a partir de la acción y la resistencia, estrategias de territorialización definidas y apropiables por las y los actores locales. Es por esto que la contradicción en torno al territorio trasciende la disputa material por un espacio físico, involucrando además una disputa por su concepción como espacio de vida. (Domínguez, Lapegna, & Sabatino, 2006).

El ciclo de las prácticas productivas que se desarrollan en este territorio, organizan el modo de vida campesino-indígena. Es allí donde confluyen el trabajo productivo y la reproducción de la vida cotidiana. “Las características que adquieren las prácticas productivas en un territorio determinado construyen territorialidades que fundamentan derechos de propiedad sobre los espacios comunes de producción.” (Porto Gonçalves, 2001)

Reivindicando la tierra categóricamente, como un problema económico, social y político, retomamos los aportes del Movimiento Nacional Campesino Indígena quienes reconocen a *la tierra para un uso social*. Desde nuestra visión cumplen con una función social las tierras que se encuentran productivas, respetando la biodiversidad del medio ambiente y los derechos sociales de sus trabajadores, sirviendo para la producción de alimentos en condiciones de vida digna” (MNCI, 2012).



La tierra como territorio entonces, se convierte en el derecho fundamental de los pueblos campesinos-indígenas para su desarrollo y autodeterminación; es un derecho integrador de otros en tanto contempla que el modo de vida campesino-indígena, en su historia, encuentra otras lógicas de reproducción que se diferencian de la mercantil y capitalista. La función social de la tierra en este sentido reconoce aquellas formas de propiedad social y colectiva de la misma, y los diferentes usos pastoriles, comunitarios de sistemas como la trashumancia. Boaventura de Sousa Santos (2012) en una entrevista relata al respecto “La diferencia entre la lucha por la tierra y la lucha por el territorio, es que para los pueblos indígenas el territorio no es simplemente la tierra agrícola, sino la raíz misma de su identidad cultural. Son sus antepasados, su cultura, sus árboles sagrados, sus ríos sagrados, es, por lo tanto, toda una memoria histórica” (Santos, 2012)

1.1 Aportes teóricos para una aproximación situada del conflicto

Los lineamientos del siguiente apartado recuperan los aportes conceptuales, teóricos, que nos permiten aproximarnos a las complejidades del escenario. La praxis política implica una dialéctica entre la práctica social y el sustento que ésta encuentra en las teorías críticas. Relación de idas y vueltas que convergen en formas de subjetivación y representaciones del mundo. Como nos propone Svampa Maristella (2016) la discrepancia se presenta entre la teoría (y el poder de representación y subjetivación de esas teorías) y la práctica social, la praxis al calor de la lucha social. (Svampa, 2016). Incorporar la categoría de praxis política permite dejar atrás una interpretación pasiva de la realidad social a partir de conceptos estancos, para dar paso a una premisa superadora que enlaza continuidades y rupturas de la acción social cotidiana; apuesta a la conciencia de clase, recupera la memoria colectiva y las historias de lucha.

Se vuelve necesario entonces, situar esta praxis. ¿Cómo se distribuye el poder hegemónico en los territorios? ¿De qué manera las resistencias se configuran históricamente? Nos servimos del concepto de geopolítica para comprender cómo se reproduce y opera el patrón de poder mundial. “La lucha social se inscribe en la historia



colonial de la tierra, sobre todo en la concentración de la tierra” (Santos, 2012). El colonialismo fue un punto de inflexión en la re-distribución de los territorios y en la conformación de las comunidades latinoamericanas. Las formas de dominación que allí se establecieron, sentaron las bases para la formación de un capitalismo mundial, que fue mutando en sus lógicas de poder; nos situaremos en la línea de autores y autoras que adscriben a los estudios postcoloniales con aportes pensados desde Latinoamérica y para Latinoamérica. Se recupera entonces la historia de nuestra región, haciendo visibles los lazos históricos de dependencia.

La disputa territorial se expresa en múltiples campos de lucha, en el choque de intereses e intencionalidades. Los conflictos no se dan en el vacío sino que se van configurando a partir de un *régimen social de acumulación*⁷ impuesto por un tipo de relación social dominante que detenta éste poder. Partiremos del régimen de acumulación como un concepto estructural de análisis que encuadra las relaciones de poder económica, política; permite observar dialécticamente las implicancias que se expresan en el territorio, haciéndose cuerpo en la vida cotidiana de lxs sujetxs. Respecto a la acumulación del capital Arceo (2006) sintetiza; “las características del modo de acumulación dependen de la estructura económico-social, de las luchas políticos-sociales que fueron conformando esa estructura y de la composición del bloque de clases que deviene dominante y que impone un sendero de acumulación acorde con sus intereses”. Además, el autor agrega la necesidad de tener en cuenta tanto la inserción en la economía internacional y las actividades económicas que son dinámicas en esa coyuntura histórica. (Arceo, 2006)

En la misma línea de lo antedicho, Dos Santos (1999) nos aporta “siempre se entendió la formación del capitalismo como la dialéctica entre la economía mundial, como fenómeno independiente, y el conjunto de economías nacionales en competencia, apoyándose en sus Estados nacionales” (Dos Santos, 1999). Recuperamos en este sentido, la noción de *bloque histórico de clases dominante* para hacerla dialogar con el

⁷ Nos referimos con este concepto al patrón de acumulación del capital que en palabras de Basualdo Eduardo M. (Basualdo, 2006) “Se designará con este término al conjunto de regularidades que aseguran una progresión general y relativamente coherente de la acumulación del capital, es decir que permita reabsorber o posponer las distorsiones y desequilibrios que nacen permanentemente del mismo proceso”



concepto de *hegemonía* propuesto por Gramsci; en tanto esclarece la desigualdad de condiciones inherente que existe entre las clases en la lucha por la tierra. Nos importa tanto la dimensión económica, como el aparato cultural y simbólico que se impregna en las subjetividades, en la estructuración de la vida cotidiana. “La hegemonía se refiere a las fuerzas activas sociales y culturales que constituyen los elementos necesarios para la dominación. La noción de hegemonía permite no perder de vista en concretos procesos históricos, los procesos de dominación que se manifiestan en la cultura entendida como todo un modo de vida” (Michi, 2010)

Si bien Gramsci sólo hace referencia como clases fundamentales del capitalismo a la burguesía y el proletariado, nosotras reafirmamos al campesinado como clase social. El proceso de colonización que marca el punto de inflexión en la dinámica internacional capitalista, dio paso a los procesos de conformación de Estados nacionales de América Latina en vínculo con los países de más poder. Se entrelazan en la constitución de un bloque histórico nacional e internacional hegemónico que expresa tanto el poder económico como cultural e identitario. Son las instituciones dominantes en la sociedad, los mercados, los medios masivos de comunicación, las alianzas de las corporaciones con el estado -dependiendo el momento histórico-, quienes ligan sus decisiones a una propuesta homogeneizadora. Es en este escenario donde se van configurando proyectos contra-hegemónicos necesarios, que potencian los procesos organizativos en la disputa de sentidos y en la lucha por la tenencia y recuperación de la tierra.

1.2. “Campesinx no se nace, se hace”: el campesinado: clase social, trabajo y economía

Campesinas y campesinos, se construyen históricamente como sujetxs políticxs, desde la resistencia, ya que asumen las luchas para la defensa de sus territorios y de su modo de vida. Ser campesinx es una elección política que parte de reconocerse a sí mismxs desde la pertenencia al colectivo, a la comunidad. “Es en la diversidad, donde radica su fuerza, su condición contestataria y su ánimo subversivo” (Bartra, 2006)



Parafraseando a Alcira Argumedo (2006) la existencia de sujetos socio culturales que tienen una permanencia histórica de largos procesos políticos y económicos, obliga a introducir los elementos culturales en el análisis de las prácticas de los actores. La estructura de clase de una sociedad debe concebirse como resultante de un proceso por el cual esa conformación se deriva de una dinámica impuesta por determinadas relaciones de poder, constituidas por sujetos colectivos, por fuerzas socioculturales que portan una historia. En tanto sujeto colectivo son fuerzas sociales actuantes a partir de experiencias, identidades e intencionalidades (Argumedo, 2004)

Afirmamos al campesinado como clase social es decir, que participan en la dinámica de la sociedad ocupando un lugar específico en el orden económico, comparten un pasado y participan de un proyecto común (Bartra, 2006). La persistencia histórica del campesinado como clase, encuentra sus orígenes en una cultura pre capitalista y se reproduce, transformándose a lo largo del tiempo sin quedar fuera del modelo acumulativo sino que forma parte de las mutaciones del sistema. “En el análisis clasista, lo que buscamos es identificar la base natural, tecnológica, económica, social y cultural que permitió la construcción histórica de un actor social omnipresente y de larga duración; un protagonista con intereses y utopías propias, acotado por antagonismos específicos y dotados de identidad y cultura discernibles por variopintas y cambiantes que sea. Una clase con tal base estructural tiene que ser socialmente heterogénea y culturalmente abigarrada.” (Bartra, 2006)

Las clases son constituidas por y constituyentes de las relaciones sociales, se conforman políticamente en largos procesos históricos. Adherimos a un enfoque de clase que integra el punto de vista económico y la perspectiva de identidad que hace tan particular a la clase campesina, caracterizada por una forma de producir, una sociabilidad y una cultura.⁸ Parafraseando a Armando Bartra (2006), la especificidad histórica y cultural de los campesinos modernos hace de ellos una clase peculiar; en

⁸ Más allá de la concepción ortodoxa del Marxismo que sólo identifica como clase a la burguesía y al proletariado y que considera al campesinado como una clase en transición, que tiene un final predestinado.



contraste con la burguesía y el proletariado, gestados por la relación más simple y paradigmática, tiene una base económica compleja. A diferencia del obrero, el campesino se inserta en el sistema por mediaciones múltiples y heterogéneas. (Bartra, 2006)

El territorio reubica la cuestión de las clases sociales. En este sentido Mançano Fernandes (2009) plantea que las clases sociales son formadas por grupos sociales que ocupan la misma posición en las relaciones sociales de producción en función de la propiedad de los medios para producir, de sus territorios y de los poderes de decisión. No es suficiente estudiar las clases sociales solamente por las relaciones sociales. La propiedad es relación social y territorio, lo que nos permite estudiar los territorios de las clases sociales. (Fernandes Mançano, 2009)

A su vez, para comprender esta construcción relacional se hace fundamental una incorporación de la categoría de trabajo, como constitutivo de la vida de las personas para su reproducción. El trabajo no es en sí capitalista, sino que se convierte en proceso de producción para el capital. Nos alejamos entonces de la concepción mercantilista de la economía, como la única forma hegemónica de administrar recursos. ¿Qué se produce cuando se produce? El trabajo cotidiano que realizan las familias campesinas produce vida, cultura, política, formas de organización y producción de territorialidades. La particularidad que adquiere el trabajo campesino indígena es que encuentra en la naturaleza los medios de producción para su realización; “los medios de producción están en el seno del pueblo, en el barrio en la calle, entre vecinos y vecinas, en la naturaleza, no son propiedad de ningún capitalista” (Juan Grabois, 2007: 35)

Es entonces que la tierra como medio de trabajo es fundamental para la forma de producción que lxs sujetxs desarrollan en y con los recursos naturales. Cada territorio asume sus particularidades locales, que hacen a la diversidad y heterogeneidad característica de esta clase dependiendo del clima, del paisaje, de las potencialidades de la tierra para diferentes producciones, la historia local en torno a los tipos de trabajos que se desarrollan y la cultura del trabajo, los recursos naturales que están disponibles y las relaciones que se establecen entre lxs sujetxs, formas de organización, entre otras.



Por ello, nos interesa profundizar al respecto de las relaciones sociales de producción en su dimensión económica en base a los aportes desde la escuela campesinista del autor Chayanov (en Bartra, 1976), quien investigó las lógicas de intercambio de la economía campesina, diferenciándose de la capitalista. Los términos de ganancia, salario, renta no son aplicables a la primera; ya las familias campesinas son al mismo tiempo propietarias de los medios de producción y trabajadoras. “La resistencia de la economía campesina, proviene del hecho que se trata de un modo de producción diferente del capitalista, y no de una economía de transición”. (Chayanov; en Bartra, 1976)

La reproducción de la vida combina fuerza de trabajo y relaciones de producción. “La diversidad de la estructura económica de la clase, también se manifiesta en considerar que el ser campesino no es estático y absoluto, su existencia se remonta a sociedades no capitalistas, sin embargo no queda fuera del modelo acumulativo, adaptándose a las mutaciones del sistema.” (Bainotti; Beltramo, 2013: 63). Proponemos esta visión ya que contextualizando en la actualidad, la lógica económica del campesinado en sus transiciones fue mutando por lo que no se trata de una economía aislada si no que articula con el sistema capitalista; se trata de una economía que mantuvo sus formas históricas de articular fuerza de trabajo y producción, pero que queda inmersa en las reglas del modo de producción dominante en los aspectos que hacen a la comercialización de sus producciones, al consumo y en la eventual venta de fuerza de trabajo al mercado.

En las perspectivas actuales, el trabajo cotidiano que realizan las familias campesinas y sus relaciones de producción se encuentran integradas en lo que se denomina economía popular; como lógicas no formales de introducirse en el mercado. “Son formas de organización de todas aquellas expresiones socioeconómicas que emergen como respuesta a un modelo de acumulación económico y financiero que se viene profundizando a escala mundial desde la década de los '70” (Juan Grabois, 2007: 27). Todas estas expresiones se hacen cuerpo en la vida cotidiana de lxs sujetxs campesinxs como clase social; las transformaciones de las formas de organización



económicas, políticas y sociales que venimos relatando, se profundizaron en las últimas tres décadas y se traducen en conflictos concretos en el modo de vida campesino indígena.

1.2.1. Del monte vengo y pal' monte voy

Situar el conflicto requiere describir y analizar las características que asume en un territorio particular. En este caso recuperaremos las experiencias de vida que se sitúan en la zona del noreste de la provincia de Córdoba; concretamente en los departamentos de Río Seco y Tulumba. Específicamente en los campos comuneros de la zona de las costas y bañados del Río Dulce haremos referencia a las disputas territoriales y a sus múltiples expresiones en la zona.



Mapa de la ubicación de Córdoba, Sebastián Elcano y La Rinconada como puntos de referencia al noreste de la Provincia para situar los territorios recorridos Fuente: Google earth

El mapa político de la zona se teje en el choque de intencionalidades. Es importante resaltar que la mayor parte de la zona de la laguna de Mar Chiquita, así como las costas del Río Dulce constituyen una extensa reserva provincial de Córdoba. Tal reserva está integrada a la red de reservas para aves playeras formando parte de una



red internacional de cooperación entre lagos y lagunas de gran valor ecológico. Se caracteriza por ser un territorio de gran importancia ambiental ya que su característica geográfica es de zona de humedales. Además, desde mayo de 2002 ha sido designada Sitio Ramsar (Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas), siendo el principal objetivo la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales con la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

Lo interesante es que el proyecto no incluye a las familias campesinas que allí habitan. Como contrapropuesta el Movimiento Campesino de Córdoba presenta el proyecto de Área Campesina, que luego desarrollaremos en los capítulos siguientes. La intención es que el reconocimiento de la zona como reserva natural para la preservación de las aves acuáticas, no debe ser excluyente del reconocimiento de la historia, la ancestralidad y la producción de las que vienen siendo protagonistas las comunidades campesinas- indígenas de la zona. Es un espacio poblado históricamente por familias campesino-indígenas; su principal característica es la producción de tipo familiar en articulación con las potencialidades naturales y geográficas del mismo. Se establece una relación de convivencia con la naturaleza, en permanente alineación con sus ciclos; esto hace a la diversidad, a la heterogeneidad – que es característica de la clase campesina – y asume sus particularidades en cada territorio.

La crianza de animales es el trabajo principal que realizan las familias. Una actividad productiva vinculada al espacio de la vivienda campesina y sus alrededores, como cabras, ovejas, aves, chanchos; y de animales vacunos, cuya crianza depende del traslado y acceso a terrenos de pastoreo. La cercanía al Río dulce y el acceso a recursos de manera colectiva, como son los terrenos de pastoreo del monte, los caminos de traslado de los animales y el acceso a la costa para que los animales beban agua, permiten el desarrollo de la trashumancia como práctica productiva y cultural. Se define a la misma como el traslado de la hacienda de una zona de pastoreo a otra según la estación del año que se trate. La trashumancia expresa más que una actividad de aprovechamiento de pastos mejores para el ganado, una institución que organiza las

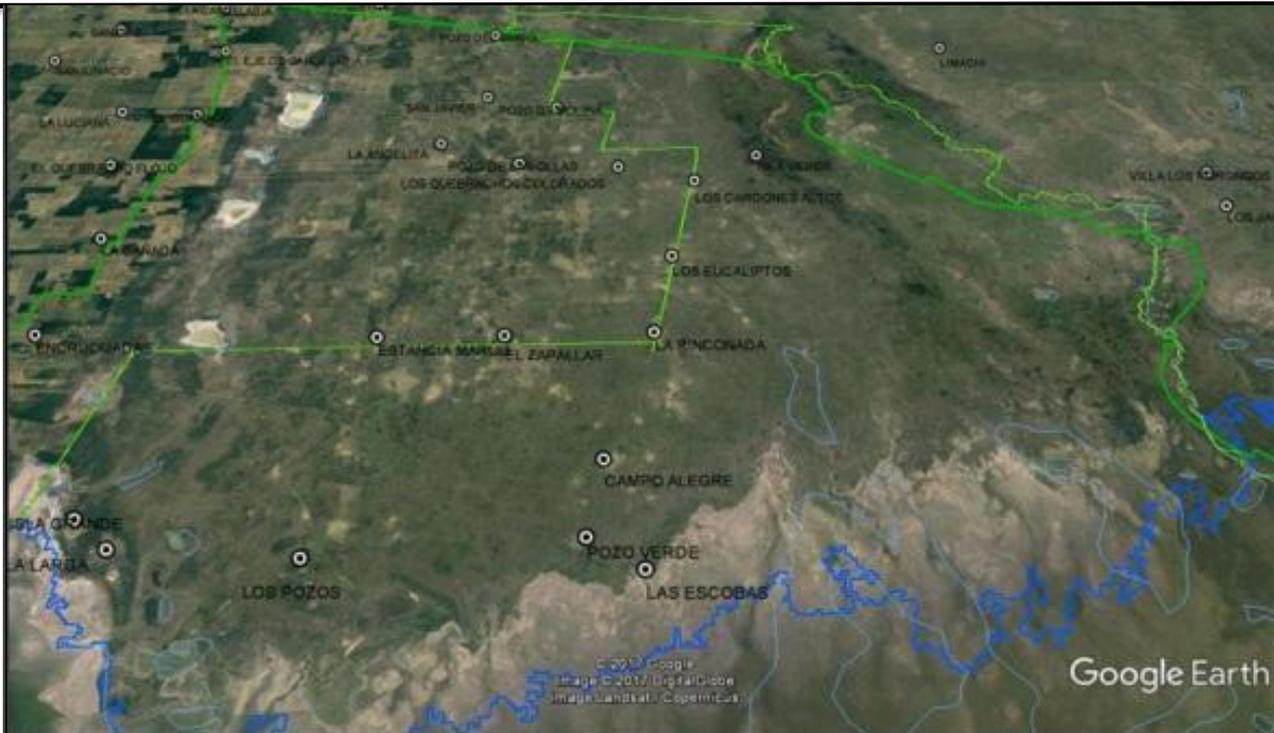


relaciones sociales estructurando un territorio común, diferenciado de los predios peridomésticos que poseen individualmente las familias.

Es en este contexto donde la propiedad colectiva de la tierra cobra centralidad como forma de apropiación⁹ del territorio. Es una organización social del espacio que permite el desarrollo de la vida cotidiana de las familias y se vuelve condición necesaria para la economía de la comunidad. La propiedad privada no está en los cimientos de la cultura campesina. El occidentalismo legitima a través del derecho hegemónico una sola forma de propiedad, sin reconocer que el sector campesino-indígena ejerce de hecho la propiedad comunitaria de la tierra, reproduciendo otro modo de relación social con la naturaleza y entre hombres y mujeres. Dependiendo de las formas de producción se generan los diferentes tipos de propiedad. (MNCI. 2011)

Nuestra intervención se desarrolló en la comunidad de La Rinconada; un pueblo a 70 km al Este de Sebastián Elcano. Allí viven aproximadamente 300 familias, la mayoría campesinos y campesinas ganaderos y agricultores familiares; los parajes que conforman estos territorios son: Los eucaliptos, Laguna la Paulina, La correntina, Campo la Envidia, Puesto del Medio, El espinillo, Cardones Altos, Mojón de fierro, en un diámetro aproximado de 80 km del pueblo; la distancia desde los parajes a las costas del Río Dulce es entre 10 y 20 km dependiendo del paraje. Un mapa de la zona orienta la ubicación:

⁹ Aquí nos referimos en la utilización del término a procesos de territorialización de las comunidades campesinas-indígenas que históricamente asume características de lucha y resistencia.



Parajes de la zona de las costas y bañados del Río Dulce. Fuente: Equipo e Investigación Dra. Barchuk

En esta zona la lucha por el territorio campesino adquiere ciertas características que derivan de las múltiples transformaciones acaecidas en la región. Referirnos al avance de las fronteras del agro negocio hacia el norte de la provincia de Córdoba es el puntapié para reconstruir las tensiones y conflictualidad existentes; este sistema productivo transforma y arrasa con el modo campesino de hacer agricultura en función de la lógica del capital.

La política de desalojos violentos y silenciosos como metodología, promueve la expulsión de las familias campesinas de sus territorios. Se producen desalojos silenciosos debido a la vulnerabilidad que existe en cuanto al acceso a derechos, como el agua potable, la educación, salud – sumada a la contaminación con agro tóxicos de los campos aledaños. Las familias que “continúan reproduciendo su vida en el campo, están atravesadas cotidianamente por conflictos territoriales, cercamiento de sus tierras, lo que obstaculiza su forma tradicional de producción y comercialización” (Bainotti; Beltramo, 2013) Es así, que se encuentran de alguna manera forzadas a migrar a las grandes ciudades o pueblos cercanos. Los desalojos también se llevan a cabo de manera violenta, mediante el uso de la fuerza, se irrumpe en el territorio y a través del



hostigamiento se intenta desalojar a las familias. La expropiación entonces, se convierte en el mecanismo para materializar el poder de quienes quieren explotar esas tierras como mercancía.

Nos importa el impacto que esto implica, lo que produce un forzado desarraigo: de sus raíces, de su cultura, de su forma de vida. “Para el campesino perder la tierra, es perder su identidad” (Riquelme 2003: 701). De esta manera, la defensa de la tierra se plantea como la defensa de esa forma de vida y de una cultura campesina que significa al monte y a la naturaleza como parte constitutiva de su identidad.

En este sentido, es importante aclarar, en términos jurídicos, que en el marco de dichos conflictos, existen dos formas de tenencia de la tierra. Por un lado encontramos la tenencia de dominio, donde el estado asume la representación de la sociedad y reconoce el derecho a la posesión de un espacio territorial determinado, en forma exclusiva y excluyente del resto. Por otro, se identifica la tenencia de territorialidad, y parte del hecho individual de acceso, uso y usufructo de la tierra en tanto recurso natural, fundado en la posesión compartida de la misma (Romano, 2009. Doro y Trincherro 1992:173)

Se vuelve así, estrategia del bloque hegemónico sostener la irregularidad de la situación dominial de las tierras de las que los campesinos y las campesinas son poseedores ancestrales, ya que las habitan mucho antes de la creación del estado nación. Retomamos los aportes de Mariana Romano (2009) para afirmar que, a pesar de la existencia de la ley expresada en el Código Civil, que reconoce el derecho de la propiedad a toda persona que posee un inmueble por más de veinte años, la exigencia para el saneamiento de estos títulos es la realización de una mensura y el inicio de un juicio de usucapión que es meramente declarativo. (Romano; 2009).

Además de que a esa información y a trámites burocráticos no accedemos todxs, implican altos costos que se juegan en un plano de procesos judiciales de larga duración. Es por esto que una de las aristas principales del conflicto de los campesinos y campesinas de La Rinconada es la fragilidad jurídica y se traduce en una profunda



vulneración de derechos, potenciada por la invisibilización y/o construcción hegemónica del conflicto.

Hasta aquí hicimos un recorrido en el cual intentamos recuperar las herramientas teóricas que permiten dotar de sentido a nuestra intervención. En esta presentación particular de los conflictos descriptos, sujetos y procesos se dan cita para advertir el interjuego asimétrico de poder; avances gubernamentales y procesos de resistencia se imbrican mutuamente en un escenario de disputa. Para ello analizaremos en el siguiente capítulo cuáles serán los procesos de resistencia, luchas de las que forma parte la clase campesina como protagonista en su relación con el estado.



CAPITULO II

Historias de lucha; la relación estado y movimientos sociales rurales de base

*Ellos vinieron, nos encubrieron;
aquí encontraron, dioses que danzan,
y nos dijeron, "cerra los ojos,
dame la tierra, toma la biblia"(...)
Patriotas importados, nativos sin oreja.
La muerte grita, tierra! y el canto chacarera.
y nos dijeron "Tiempo es dinero
y en esta tierra sos extranjero"
(Divididos).*

En el siguiente capítulo haremos una aproximación al entramado de la relación entre Estado y Movimiento sociales – y las propias conformaciones que de estos se dieron, - teniendo en cuenta el carácter histórico que asume el complejo vínculo entre los actores. Es un campo que se convierte en una arena política de tensión, basada en una relación de poder asimétrica. ¿Qué se disputa? Hablamos de los distintos capitales- sociales, económicos, simbólicos y culturales- que tensionan en esta relación; de la construcción de políticas públicas, el sentido que adquirirán las mismas y el curso que tomarán los recursos estatales. Los procesos de toma de decisiones de los diversxs actorxs según el lugar que ocupen en la estructura social y los marcos normativos que establecen sus posibilidades de acción.

Recuperamos el concepto de *interseccionalidad* propuesto en 1989 por Kimberlé Crenshaw -abogada afro descendiente- ya que nos permite leer en mayor profundidad el campo en disputa y tensiones que se establecen entre las distintas intencionalidades de los actores -Estado y Movimientos Sociales Rurales- desde su praxis. Un profesional del trabajo social puertorriqueño, Alicea Rodríguez (2018), nos aporta al respecto que, desde la interseccionalidad podemos analizar el poder en todos sus dominios tanto interpersonal, disciplinario, cultural y estructural combatiendo la inequidad donde quiera que se encuentre. Los sustratos del coloniaje impresos en la dominación política y económica, la religiosa, el imperialismo y el colonialismo, el racismo, el clasismo, el sexismo, el heterosexismo y otras formas de dominación invisibilizan todo lo que cruce la línea definida por el patrón de poder hegemónico. (Alicea-Rodríguez, 2018)



Este enfoque que posibilita “comprender cómo es que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de clase, género y raza, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio” (Bertona, Ramia Villalpando, Scarpino, 2017: 3). Es interesante, haciendo foco en este contexto, pensar cómo el Estado hace síntesis de estas categorías a través de las políticas públicas; se materializan acciones, decisiones y/o omisiones, persiguen la construcción de un orden político, cultural, social y económico dominante que se impregna en un imaginario social de representaciones y subjetividades, de tal manera que reproduce tales desigualdades.

Nos proponemos reflejar cómo en cada momento histórico se constituye un marco de políticas públicas que parte de una racionalidad dominante, occidental, intentando promover subjetividades homogéneas. Es así, que la historia evidencia cómo la Identidad nacional se va impregnando del proyecto modernizador que naturaliza las desigualdades- de raza, género y clase- en tanto invisibiliza las identidades originarias de la nación. Se constituye una imagen del ser nacional vinculada al hombre, blanco, civilizado, europeo. Parafraseando a Svampa (2016) lo indígena/ “campesino” quedó relegado al trasfondo del imaginario nacional, donde la invisibilización no los borra por completo, sino que los transformó en una presencia no- visible latente y culturalmente constitutiva de formas hegemónicas de la nacionalidad. (Svampa, 2016)

Es necesario reconocer que desde la práctica social emergen y continúan emergiendo una multiplicidad de identidades y construcciones del mundo, que proponen un camino alternativo a las directrices marcadas por la modernidad y el progreso. Nos proponemos develar su ocultamiento, poniéndola en tensión con la acción social que se construye y coexiste paralelamente.

A lo largo de la historia la relación entre Estado y pueblos indígenas-campesinos se caracterizó por el conflicto. El sector campesino-indígena permite reconocer, reflexionar, volver a encontrar otros modos de articular economía, política y mundos de vida; se posicionan en resistencia, organización y lucha, conformándose como movimientos sociales, reafirmando su identidad como sujetxs colectivxs y actorxs



políticxs; exigiendo al Estado pensar políticas públicas desde los territorios, con participación popular en el diseño y la gestión de las mismas, que logre plasmar las necesidades y demandas del sector.

2.1. Movimientos sociales: una cartografía de resistencias

Durante los últimos años, desde la implantación del neoliberalismo en América Latina, y por un contexto de crisis de representación política, surgen movimientos de organización social, de políticas de identidad y culturales denominados nuevos movimientos sociales que, a partir de la organización de diversas comunidades buscan la reivindicación de sus derechos.

Son organizaciones, movimientos políticos y sociales que a través de sus luchas y acciones colectivas ponen en tensión los criterios establecidos. No constituye un dato menor recordar, que la apertura del ciclo de luchas contra la globalización neoliberal no provino de las fuerzas de la política institucional; al contrario, son los movimientos sociales quienes lograron abrir la agenda pública y extender su capacidad de representación, se establecieron alianzas estratégicas con diversos sectores ampliando su plataforma discursiva y representativa en relación al estado y a la sociedad: movimientos indígenas y campesinos, movimientos feministas, movimientos urbanos territoriales, movimientos socio-ambientales, movimientos y colectivos lgttb; en fin, colectivos culturales, que en palabras de Svampa (2008), dan cuenta de la presencia de un conjunto de reivindicaciones diferentes, con sus respectivos clivajes identitarios, configurando un campo multi-organizacional extremadamente complejo en sus posibilidades de articulación. (Svampa, 2008)

Retomamos el concepto que propone Álvaro García Linera (2008) quien conceptualiza a los Movimientos sociales como un tipo de acción colectiva que intencionalmente busca modificar los sistemas sociales establecidos o defender algún interés material, para lo cual se organizan y cooperan con el propósito de desplegar acciones públicas en función de esas metas o reivindicaciones, son organizaciones que



expresan determinadas demandas y necesidades colectivas que las instituciones políticas formales no logran canalizar, son sistemas organizativos de participación social, de formación de discursos identitarios y de elaboración de propuestas capaces de afectar la arquitectura institucional de los estados. (Linares, 2008)

Una breve descripción de la historia de los movimientos sociales en Latinoamérica, nos aporta avances y retrocesos, alianzas de poderes y (des)acuerdos para darle contenido y coherencia a la lucha continua de conquistas por el cambio social y agrario. Los primeros proyectos de Reforma Agraria en América Latina, se dieron con la Revolución Mexicana en 1910 y la Revolución Boliviana en 1952; las luchas campesindias se organizaron y se enfrentaron a las oligarquías terratenientes, con el horizonte puesto en la justicia social, en la redistribución de las tierras y la dignidad de los pueblos. Luchas que se contagian y sostienen en el resto del continente. En la década del 60 se impulsa la Revolución Cubana; conformada por trabajadores y trabajadoras organizadxs en los centros urbanos y también rurales, en su forma revolucionaria fueron dirigidos generalmente por intelectuales urbanos y de clase media.

En los años '70 se articulan las luchas de la producción, la tierra y la acción sindical. La conformación de ligas agrarias, como formas de organización para la lucha campesindia. Son las experiencias que anteceden la formación de movimientos sociales como el MST y MoCaSE (Movimiento campesino de Santiago del Estero). Durante los '80 en un contexto de un Estado en retirada y crisis de deuda a partir de la profundización del modelo económico neoliberal, emerge una ola de movimientos sociales y populares. Atravesados por un proceso de renovación democrática se caracterizan por la heterogeneidad de subjetividades reconocidas como nuevos actores políticos.

Hacia fines de la década del '80, en el flujo y reflujo de las mareas políticas cambiantes, otro levantamiento de movimientos sociales emerge. Se caracterizan por formarse en el sector rural, con bases campesinas y conducidas por referentes de este sector. Incorporan en sus reivindicaciones un carácter étnico, consolidados como base



social en las comunidades indígenas de la agricultura familiar campesina. (Veltmeyer, 2008)

En la línea que venimos proponiendo son centrales los movimientos sociales que enfocan sus reivindicaciones por el derecho a la tierra. Sus apuestas se alinean al cambio social y agrario de las comunidades de Latinoamérica. Rescatamos aquellas territorialidades en las que comunidades campesinas logran movilizar y generar - a partir de la acción colectiva, la resistencia, la lucha y la defensa- estrategias de territorialización, con el fin de reivindicar sus modos de producción y de vida. Dentro de estos movimientos sociales se destaca Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), los Cocaleros en Bolivia, y el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) en Argentina, nucleando entre otras, al MoCaSE una de las organizaciones con más trayectoria de lucha en el país. Organizaciones regionales nacionales, continentales y mundiales del sector, que a la vez buscan mantener vinculación política con otros sectores como por ejemplo la estrategia de incorporación en CTEP (Confederación de Trabajo de la Economía Popular) y el Levante de la Juventud en Brasil.

2.2. Movimientos sociales rurales. La lucha campesina-indígena

“En el campo y en el monte, los movimientos socioterritoriales son predominantemente movimientos campesinos – indígenas y movimientos indígenas en lucha por la tierra y por el territorio”
(Fernandes, Mançano; 2006:10).

En los últimos tiempos, una de las problemáticas centrales y unificadora de las diferentes luchas que históricamente se fueron conformando en América Latina es por la tierra y el territorio; se trata de las luchas por los usos del territorio, por la definición de las formas que adquirirá la territorialidad. Se contraponen con un contexto caracterizado por las reformas destinadas a la modernización e industrialización de la producción agropecuaria,



Las principales reivindicaciones de los movimientos sociales rurales, conformados por las comunidades campesinas-indígenas y pequeños productoras, son la reforma agraria y la lucha por la soberanía alimentaria para la defensa del derecho a la tierra como territorio. La reforma agraria constituye un conjunto de medidas, políticas económicas, sociales y legislativas cuyo fin es modificar la estructura de la propiedad y producción de la tierra. Según Hocsman y Romano “la reforma agraria apunta a la distribución y democratización de la tierra, fundamentada en un cambio en la estructura agraria consistente en la eliminación de latifundios, distribución de la tierra y acceso equitativo al conjunto de bienes naturales. Es parte de un proyecto político cuyo objetivo es planteado como un cambio radical del régimen de propiedad y explotación de la tierra” (Hocsman, L; Romano, M., 2009).

El objetivo que orienta esta construcción es la *reforma agraria integral*, para el caso de MNCI esta política “contempla la democratización del agua y la tierra priorizando su función social y natural, regularización en la tenencia de la tierra, la vuelta del campesinado a sus territorios, el desarrollo de un sistema de comercialización que permita que los productos campesinos lleguen a todos los argentinos, sin intermediarios que eleven los precios; políticas públicas que posibiliten al campesinado vivir dignamente en sus territorios, con educación, salud, infraestructuras en cuanto a caminos, un sistema de créditos que promuevan y fortalezcan la producción”. (MNCI, 2010).

La reforma agraria como propuesta y horizonte se convierte así en una estructura política que sirva como base para la conquista de otro territorio en construcción para los Movimientos sociales rurales: la soberanía alimentaria. Parte de la defensa de la identidad y diversidad cultural indígena-campesina, para que los pueblos puedan elegir qué producir y consumir. “Es el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación a toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de modos campesinos de producción, de comercialización y de gestión” (La vía campesina - Movimiento campesino internacional)



En palabras de Mançano Fernandes (2017), significa defender la calidad de los alimentos para proteger la salud pública y usar tecnologías apropiadas que no destruyan el medio ambiente. Es decir, significa respetar la naturaleza, el tiempo y el espacio de la vida; creer en la temporalidad y territorialidad humana contra el tiempo y espacios técnicos que rompen con la lógica de la existencia y crean la lógica de la supervivencia por medios artificiales. (Fernandes Mançano, 2017)

Los movimientos sociales y políticos, se organizan en el ámbito internacional nucleados en la Vía Campesina; “no hay derechos sin organización colectiva”. Es una red que agrupa campesinos, campesinas, pequeñxs y medianxs productorxs, pueblos sin tierra, indígenas, migrantes y trabajadorxs agrícolas de todo el mundo. Defiende la agricultura sostenible a pequeña escala como un modo de promover, la justicia social y la dignidad. Se opone firmemente a los agro negocios, y multinacionales que están destruyendo los pueblos y la naturaleza.

En América Latina, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) conforma una red de articulación continental con casi 20 años de compromiso constante en la lucha social, que representa a Movimientos campesinos, de trabajadores y trabajadoras, indígenas y afrodescendientes de todos los países, actualmente cuenta con la participación de 84 organizaciones en 18 países de América Latina y el Caribe.

A nivel nacional existe desde el año 2006, como espacio de articulación política, el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), integrado a su vez a la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina; que se constituye en actor social y político capaz de disputar la conformación de territorialidades que respeten sus intereses y permita el desarrollo de su cultura e identidad. La actividad del MNCI ha incluido múltiples repertorios de protesta e interpelación a los poderes públicos y a la ciudadanía, frente a la ausencia de provisión estatal y a la ausencia de una política pública consistente para el sector. Es un movimiento social y movimiento socioterritorial ya que, “para alcanzar sus objetivos construyen espacios políticos, se espacializan y promueven otro tipo de territorio”. (Fernandes Mançano B, 2005: 36)



En la provincia de Córdoba a partir del complejo proceso de transformación de la estructura social agraria en el norte de la provincia (y en el norte de Argentina, en general), las comunidades campesinas de la región pugnan por organizarse desde bases sociales distintas; reformulando procesos de resistencia y lucha. El Movimiento Campesino de Córdoba (MCC) comienza a caminar su lucha a fines de la década del '90; son organizaciones colectivas que se distribuyen en centrales del Movimiento en diferentes zonas territoriales de Córdoba.

La Unión Campesina del norte de Córdoba (UCAN) es una de las organizaciones que conforman el MCC, en la región norte de la provincia, llevando a cabo acciones en defensa de la tierra, la producción y comercialización justa, recuperación de la cultura y reivindicación de los derechos de salud, educación, soberanía alimentaria, acceso al agua; tomando a la tierra en su función social, como espacio de reproducción cotidiana de la existencia.

El nacimiento de la UCAN en el 2001 es producto de estos procesos, nucleando campesinxs y pequeñxs agricultorxs para impedir el éxodo rural y defendiendo los derechos a la tenencia de la tierra, así mismo se observa que la organización trabaja otros aspectos que hacen a la vida campesina. La organización genera estrategias que permiten la reproducción de las familias campesinas reduciendo la vulnerabilidad de las mismas, y por ende genera un aporte a la sustentabilidad social del campesinado, a través de la búsqueda de la transformación de sus condiciones de existencia producto de los cambios de la estructura agraria

2.3. La función social del estado: La construcción de políticas públicas

Respecto a la dinámica de los procesos dados al interior de la organización social, consideramos al Estado como actor fundamental en la construcción y reconstrucción del orden social, político y económico, y por lo tanto, en las tomas de decisiones que desde su aparato institucional se generan. La función social del mismo se materializa en la creación de políticas públicas como modalidad de intervención. El grado de consenso o coerción en este proceso depende de la particular combinación de fuerzas sociales en



que se encuadre; es decir, en la forma de legitimidad que tiene el Estado como productor y reproductor de un determinado orden social y articulador de las relaciones sociales que derivan de la dinámica de funcionamiento del mismo.

Recuperamos los aportes de Álvaro García Linera (2013) en torno a la noción de Estado desde sus tres ejes analíticos: el Estado como correlación política de fuerzas sociales, el Estado como materialidad institucional y el Estado como idea o creencia colectiva generalizada. Los dos primeros componentes hacen referencia al Estado como relación material de dominación y conducción política. Se trata de una correlación política de fuerzas entre bloques y clases sociales con capacidad de influir, en mayor o menor medida, en la implementación de decisiones gubernamentales o, si se prefiere, como construcción de una coalición política dominante; por otro, como una maquinaria donde se materializan esas decisiones en normas, reglas, burocracias, presupuestos, jerarquías, hábitos burocráticos, papeles, trámites, es decir, como institucionalidad. Y, en tercer lugar, el Estado como idea colectiva, como relación de legitimación política o como monopolio del poder simbólico. (Linera, 2013)

Aquí es necesario poner en tensión desde dónde el Estado construye las políticas públicas para la clase campesina y cuál es la representación que se promueve a través de las mismas y de qué manera se re-traduce su materialización en los territorios. Intentaremos abordar tales interrogantes que nos surgen al analizar el escenario en que se encuentran y disputan los actores. Cuando el estado materializa sus gestiones, ¿a partir del reconocimiento de qué sectores se crean políticas públicas, y a cuáles de ellos están dirigidos los beneficios? ¿Cuáles son las repercusiones que tiene la organización de los movimientos sociales al interior del estado o de las tomas de decisiones? ¿Qué vínculo se establece y cómo es la relación de los movimientos sociales populares con los demás sectores?

Tal como sostiene Danani (1996) las políticas sociales configuran el régimen social de acumulación, siendo las expresiones de los diferentes actores sociales las que van dando forma y contenido a las mismas. Es a partir de estas que el estado interviene en la distribución secundaria del ingreso, definiendo patrones diferenciados de reproducción que conforman la cuestión social. En palabras de Nancy Fraser (1991) se trata de una



lucha por el reconocimiento político de las necesidades, lucha por instalar en la agenda pública la legitimidad de las demandas y disputar los satisfactores con los cuales resolverlas.

Ahora bien, es a través de las políticas públicas que el estado construye realidades; realidades de un mundo donde no caben muchos mundos. Ya que no son precisamente representaciones en las que se halle la multiplicidad de sentidos, voces, palabras y cuerpos que el mundo social produce. Se trata de políticas públicas desalineadas, desarticuladas de la vida cotidiana de lxs sujetxs, proponen nociones de una ciudadanía homogeneizante. Es por ello que pensarlas en clave de territorio permite que aquellas políticas públicas se vuelvan expresión política, económica y reivindicación cultural del sector campesino-indígena. Promoviendo una ciudadanía que incluya representaciones colectivas, ya que el estado ejerce su soberanía sobre una multiplicidad sociocultural.

Al contrario, respecto a las políticas en Argentina en los últimos años, en su diseño, gestión e implementación afirmamos que el estado se hace presente en la vida cotidiana de las familias campesinas indígenas- en sus dimensiones política, económica, social e identitaria- de maneras contradictorias, yuxtapuestas. Por un lado, se posiciona desde la ausencia, al hacer omisión, desde la negación de las necesidades y demandas del sector, el no reconocimiento de sus derechos, de sus formas de producción y reproducción. Y por otro, vale aclarar que este estado actual se estructura desde la fuerza neoliberal – neoconservadora, encontrando sus cimientos en los valores tradicionales de orden, familia. Por ello, cuando estado se materializa en políticas públicas para esta clase, emerge la contradicción de creación de políticas públicas teñidas de intencionalidad lineal, vertical, focalizada. Se re-produce la invisibilización de culturas e identidades de profundo arraigo en los territorios ya que no se logra abordar la complejidad de la cuestión.

La política estatal en este sentido, encuentra su lógica a partir de marcos jurídicos - y de sus procesos de transformación que fueron sucedidos en la historia- conformados en términos generales, de tal manera que sirvan para contemplar, promover, legitimar y ejecutar política desde ciertas formas de tenencia individual de la



tierra. Las políticas públicas de tinte más liberal levantan consignas de progreso y desarrollo, que acarrearán excluyentes conceptos de qué es producir y para quién y desde la (des)vinculación de identidades culturales del territorio. El recorrido histórico en Argentina que describiremos en los próximos párrafos tiene la intención de recuperar dichas expresiones.

2.4. Una historia de conquistas y múltiples resistencias

Revisar la historia por el pasaje de acontecimientos y pugna de intereses en que se vincularon el Estado y los Movimientos Sociales Campesino-Indígena, nos permite aproximarnos al análisis del acontecer actual del conflicto, como expresión de la cuestión social campesina. El derecho a la tierra es central para comprender cómo ese campo de disputa se expresa en múltiples juegos de poderes y contrapoderes. Recurrimos para ello, a reconstruir y exponer los diversos procesos que son el resultado histórico de las luchas por disputar un sentido de territorialidad.

Recuperaremos aquellas políticas públicas ligadas a los modelos de producción económica y modelos de desarrollo a los que apuntan las intervenciones del estado respecto a la disputa tierra/territorio. Además, cómo se fueron re-estructurando las relaciones entre los actores que son resultado de procesos socio-históricos.

2.4.a. Conquista y colonialismo

La irrupción de los colonizadores europeos en América Latina, marcó un punto de inflexión en el devenir histórico del continente, influyendo en los modos de producción, de relaciones y en la cultura de los pueblos originarios de nuestra región. Tal como sostienen varios autores latinoamericanos -entre ellos Dussel (1994), Quijano (2000), Mignolo (2007), Lander (2000), Svampa (2016)- la conquista del continente americano conforma la base de dos procesos interrelacionados: la modernidad y la organización colonial del mundo. Sus aportes nos sirven para comprender que “el acontecimiento histórico clave que inició el proceso para la implementación del principio de la subjetividad moderna es el descubrimiento de América; América ha sido “des-cubierta” para ser civilizada por el “ser” europeo de la “cultura occidental”, pero “encubierta” en su Alteridad, ya que “los habitantes de las nuevas tierras descubiertas



no aparecen como Otros, sino como lo mismo a ser conquistado, colonizado, modernizado, civilizado, como “materia” del ego moderno. (Dussel; 1992)

Históricamente las tierras de tenencia ancestral, habitadas por diversas poblaciones y comunidades indígenas con una organización social, económica y política compleja, fueron arrebatadas, desarticulando la formación de los pueblos y de las unidades agrícolas. Se impone así, una forma de tenencia de la tierra, que configura el sistema latifundista; basado en la propiedad privada, no solo de la tierra, sino del modo de producción de la vida, afianzando las relaciones de subordinación y dominación de una cultura sobre la diversidad de comunidades originarias que desplegaban su cultura sobre los territorios.

El autor Aníbal Quijano (2000) sostiene que el origen histórico de la idea de raza, se sitúa con el descubrimiento de América, como forma de legitimar las relaciones de dominación, de superioridad/inferioridad entre dominantes y dominados, instituidas desde la conquista. Los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales” (Quijano; 2000: 203).

Esta matriz de pensamiento no sólo operó como principio clasificador de las poblaciones conquistadas en rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad sino que fue utilizada como construcción mental que oculta el proceso de dominación y violencia que se ejerce sobre las culturas. En Argentina, la idea de raza se reflejó en las políticas impulsadas desde el estado. Una de las principales fue la Campaña del “Desierto”, la cual se realizó a través de la violencia genocida contra las poblaciones originarias, el término desierto se constituyó en un eufemismo para invisibilizar y ocultar a las comunidades indígenas y campesinas que habitaban nuestros territorios, su forma de organización política, social y cultural.

La extensión de las fronteras a través del aniquilamiento indígena, y la eliminación de la cultura colectiva de los diferentes pueblos, sentaron las bases de una cultura occidental y europeizante avanzada, promoviendo la polarización “civilización y



barbarie”¹⁰, situación que lleva implícita la supresión de las diferencias y la homologación compulsiva de los particularismos. Posteriormente, este periodo estuvo caracterizado por las luchas independentistas, encabezadas por las élites e inspiradas en las ideas liberales provenientes de Francia e Inglaterra, con el fin de implantar un capitalismo modernizante, en el cual se buscaba construir el orden político a partir de la negación de lo existente.

En Argentina el proceso de construcción del Estado- Nación se basó en dos procesos interrelacionados: el de la conquista del territorio habitado por las poblaciones indígenas y el consecuente exterminio de éstas, que en palabras de Quijano (2002) se constituyó como forma expeditiva de homogenizar la población nacional desde una perspectiva eurocéntrica como condición para y de ese modo, facilitar el proceso de constitución de un Estado-nación moderno (Barbetta, 2012: 26), basado en un modelo económico agro exportador que adquirió un perfil liberal oligárquico, concentrando el poder político económico y social. Las tierras que fueron arrebatadas por los conquistadores se distribuyeron entre los sectores civiles y militares triunfantes, con la sanción de la constitución nacional en 1853, y particularmente con el artículo número 25, se alentó fuertemente la inmigración europea sin restricciones. La independencia no modificó las estructuras económicas de la colonia, pero modificó la situación jurídica en torno a la propiedad de la tierra. “El carácter individualista y liberal de la legislación de la república ha favorecido incuestionablemente la absorción de la propiedad indígena por el latifundio”. (Mariategui; 2007).

El contexto de crisis agraria se caracterizó por el agotamiento de las tierras que estaban siendo explotadas por el proceso de reproducción ampliada en la estructura de propiedad y en el sistema de explotación de la tierra. Además por la presencia de trabajadorxs dedicados su gran mayoría a la agricultura familiar pero no propietarixs de la tierra, y con un bajo grado de capitalización. En este marco, comenzaron a vislumbrarse los conflictos vinculados a la lucha por el territorio; recordemos aquí las huelgas de trabajadorxs en la Patagonia, de la Forestal de Chaco y el Grito de Alcorta en el cual se produce el pronunciamiento gremial-agrario llevado adelante por lxs

¹⁰ Política fue respaldada por la sanción del código civil de 1871



agricultorxs de las localidades del sur de la Provincia de Santa Fe, donde las principales demandas referían al reclamo por los aumentos de los arrendamientos, las condiciones desiguales de comercialización y la imposibilidad de convertirse en propietarios tanto de las tierras como de la producción generada. En esa reunión no se declaró la huelga sino que se sentaron las bases para una organización gremial representativa, la Federación Agraria Argentina. El Grito de Alcorta, si bien no modificó sustancialmente la estructura agraria, produjo ciertas mejoras en el sistema de arrendamiento, favoreció el surgimiento de organizaciones campesinas en otros lugares del país, pero no logró resolver el problema en toda su significación social y económica.

2.4.b. Industrialización por sustitución de importaciones

A partir de la asunción de Juan Domingo Perón al poder, en el marco de un modelo económico caracterizado por la industrialización por sustitución de importaciones, se promovieron las modificaciones más significativas en relación a la política agraria.

Un fuerte proceso de colonización promovido por el Consejo Agrario Nacional (CAN) tuvo la finalidad de repartir tierras públicas con sustento de la Ley 12.336¹¹. En relación a las políticas laborales, se sancionó el estatuto del peón rural, que reconoció derechos laborales y sociales de lxs trabajadorxs rurales. Política que fue negada por la Sociedad Rural Argentina conformada por empresarios y terratenientes que veían amenazado su poder frente al reconocimiento de los derechos de lxs trabajadorxs rurales.

Es en este período donde el Estado asume una nueva función y reconfigura su posición frente a las demandas de la sociedad, la consigna pasa a ser “la tierra es de quien la trabaja”. Sosteniendo que la misma, es un bien de producción y no de renta. Con la reforma constitucional de 1949, se reconoce la función social de la tierra¹². Ahora es responsabilidad del Estado fiscalizar la distribución y utilización del campo o

¹¹ La misma intentaba aplicar un plan de poblamiento, racionalización de las exportaciones, subdivisión de la tierra, estabilización de la población rural, sobre la base de la propiedad, estableciendo limitaciones y restricciones a la propiedad de la tierra.

¹² La figura de reconocimiento de la función social de la tierra, contemplada en la reforma constitucional de 1949, fue derogada en 1956 por el dictador Pedro Eugenio Aramburu.



intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad.

Uno de los principales hechos que marco este período respecto de las poblaciones originarias fue el Malón de la Paz en 1946, que durante el primer año de la presidencia de Perón, se movilizaron indígenas y campesinos del norte de nuestro país, hasta Buenos Aires en reclamo al reconocimiento de sus tierras de tenencia ancestral. El peronismo promovió la construcción de un sujeto político representado por el estado vinculado al trabajo asalariado en las fábricas, con organización gremial, como sujeto necesario para la reproducción del modelo económico y el capital, en palabras de Svampa “el discurso oficial apuntó a desvincular la idea del progreso de la imagen de un país pastoril agrario para ligarla a la presentación de una Argentina industrial.” (Svampa M., 2009)

En la etapa desarrollista el plan económico impulsado desde del gobierno de la Revolución Libertadora a fines de 1955 se lo conoció como el Plan Prebisch, las principales medidas se orientaban al fortalecimiento de la industria y la modernización del agro a través de la intervención del Estado. Las políticas públicas impulsadas desde el mismo estaban orientadas a invertir en mayor tecnología, mayor productividad, urbanización, racionalización e institucionalización de las relaciones económicas. Se crea del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que ocuparía un rol central en la investigación, adaptación y transferencia de tecnología para la modernización del sector rural. El organismo nació con la finalidad de “impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con los beneficios de estas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural.” (INTA, 2018)

La crisis del desarrollismo, iniciada en Latinoamérica a finales de los años sesenta, convergió veinte años después en la transformación de las ligas agrarias argentinas con una continua trayectoria, en un sin número de movimientos sociales que comenzaron lentamente a construir alternativas a ese modelo (Escobar y Álvarez, 1992). En efecto, el proceso de subjetivación política (Rancière, 1996) por el cual atravesó el campesinado argentino conllevó a la conformación del Movimiento Nacional



Campesino e Indígena (MNCI), que propone la construcción y defensa de un modo de vida de las familias campesinas- indígenas. Hay experiencias donde el Estado reconoce la presencia de pueblos nativos, lo que no quiere decir que se respete íntegramente su cultura y formas de vida. A veces, aquellos reconocimientos sólo tuvieron que ver con legislaciones provinciales o regionales, sin considerar concretamente las particularidades de organización de este sector.

2.4.c. Período neoliberal

En las últimas décadas el agro argentino registró importantes cambios asociados al proceso de globalización del mercado capitalista. Desregulación política, apertura económica e innovación tecnológica constituye sus bases. En estos años el país transitaba un proceso de reforma estructural del estado, siguiendo las recetas del FMI y del Banco Mundial. En el sector agrario las medidas neoliberales significaron el retraimiento del estado en sus funciones reguladoras y el afianzamiento en su rol de garante del libre juego de mercado.

En 1976, la democracia Argentina se vio interrumpida por el proceso de reorganización nacional, integrados por la oligarquía terrateniente y el capital oligopólico extranjero, dando origen a las asociaciones corporativas, generando una nueva forma de propiedad. Con el impulso del capitalismo financiero que promueve la monopolización del agro en beneficio de las transnacionales, se deroga la ley de colonización y se disuelve el Consejo Agrario Nacional en 1980.

Las dictaduras militares y la doctrina de seguridad nacional, fueron acompañadas por un proceso de alto endeudamiento externo e inicio de un proceso de desmantelamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Esta corriente de transformación se acentúa aún más a partir del Consenso de Washington que promueve un único modelo de desarrollo caracterizado por un capitalismo de fronteras abiertas. En este contexto se dejaron de lado medidas proteccionistas y redistributivas, eliminado casi todos los impuestos a las exportaciones, se privatizaron las empresas de servicios y se desmantelaron institutos públicos de apoyo técnico al agro.



Concretamente, entre 1990 y 2002 se pusieron en marcha en Argentina una serie de programas de desarrollo rural (PDR) para pequeños y medianos productores agropecuarios a cargo de diferentes agencias gubernamentales –Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ex Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGPyA)– sostenidos por distintas fuentes de financiamiento (Presupuesto Nacional, Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, Banco Mundial -BM-, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola -FIDA-) (Lattuada 2014).

Dentro de estos programas cabe destacar el Pro Huerta y Programa social agropecuario (PSI) que surgen en los 90, como estrategia para alivianar la pobreza. Si bien la intencionalidad del Estado era aplacar el estallido social, en los territorios el desarrollo de estos programas contribuyó a la organización colectiva partiendo de las necesidades mismas de la comunidad mediante capacitaciones y asistencia técnica.

En este marco de economía abierta y de desregulación política del sector, se liberó en 1996 la comercialización del primer cultivo transgénico utilizado en la Argentina: la soja resistente al herbicida glifosato, profundizando la expansión de la frontera agropecuaria y el control de la producción por grandes empresas trasnacionales. A partir de la consolidación de la famosa Revolución verde - había comenzado a gestarse en la etapa desarrollista, impulsada por países hegemónicos- el sector agropecuario quedó subordinado a las agroindustrias debido al desarrollo de la biotecnología y el control de la genética. El cultivo transgénico extensivo y con la utilización de agro tóxicos viene a modificar por completo la estructura productiva a partir de la instalación del discurso de improductividad e ineficiencia de los pequeños y medianos productores. La consolidación de este modelo de producción precisa de mayores extensiones de tierra, por lo que el avance de la frontera agropecuaria significa el despojo al campesinado de sus territorios.

Esta propuesta de corte neoliberal es acompañada por políticas de Seguridad Alimentaria, basadas en el control de todas las esferas de la producción, distribución y consumo y sostenida por las corporaciones. Con el fin de “combatir el hambre en el mundo”, incrementa los beneficios para las empresas a partir de promover las sobreproducciones de alimentos y materias primas, que terminan generando más



desigualdad. Como contraofensiva la Vía Campesina, denuncia que esas políticas eufemizan los intereses de las transnacionales sobre los modelos de producción locales y presentan como alternativa la Soberanía Alimentaria.

Dentro de las políticas impulsadas por el estado en este período podemos reconocer las siguientes: por decreto se reemplaza el estatuto del Peón Rural de 1944 por un régimen de Trabajo Agrario, que quita muchos de los derechos otorgados a los trabajadores rurales. En 1994 con la modificación de la Constitución Nacional, se incorporan al cuerpo normativo los tratados internacionales de Derechos Humanos. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) instituye el concepto de territorio al hablar de la propiedad de la tierra que reconoce la preexistencia del Estado Nación de los pueblos indígenas, la propiedad comunitaria de la tierra, respetando culturas y formas de producción. Además, resguarda los bienes naturales de los territorios. La CNA reconoce el derecho indígena, adecuándose a la normativa internacional. A pesar de los avances legislativos, no existen políticas públicas que efectivicen los derechos consagrados.

Estos últimos son avances producidos en el mismo estado en el orden legislativo y se instituyen como derechos ciertos reconocimientos al sector campesino y derechos de los pueblos indígenas. Ahora bien eso no quiere decir que el Estado, en sus distintos niveles, lleve adelante la gestión e implementación necesaria de políticas públicas y programas que avancen hacia dicho reconocimiento.

2.4.d. Período Nacional y Popular

A partir del 2003 con el triunfo electoral de Néstor Kirchner y posteriores gobiernos de Cristina Kirchner, el estado comienza a asumir las reivindicaciones del sector popular; para ello estableció alianzas que permitieron el fortalecimiento de la relación con diversas organizaciones de la sociedad civil e impulsó el desarrollo de políticas de inclusión y protección social para garantizar el acceso a los derechos sociales, mediante una mayor distribución del ingreso.



Este proyecto de país se venía caminando en conjunto con los diversos países latinoamericanos, que sostenían la bandera de la Patria Grande; que mediante acuerdos entre la región, los estados busca desde su centralidad reactivar las economías nacionales frente a las presiones del Fondo Monetario Internacional y otros organismos de crédito. Sin embargo, sostuvo las alianzas en lo que respecta al agro con grandes empresarios, subordinados a la lógica del capital financiero, debido al beneficio que acarrea los ingresos de divisas. Esto impidió crear las condiciones para construir modificaciones constitucionales respecto a la tierra.

Fue en este período -signado por contradicciones- donde muchas de las políticas desarrolladas estuvieron orientadas a la promoción, defensa y reconocimiento de la agricultura familiar. En el año 2008 se creó la Secretaría de Agricultura Familiar, la cual dirigió su intervención a pequeños y medianos productores en el reconocimiento de los mismos como agricultores. Es la estructura del estado con mayor presencia territorial, como herencia del Programa Social Agropecuario.

Algunas de las políticas que se implementaron se dirigen a sectores empobrecidos y con bajo nivel de capitalización de zonas rurales y rururbanas orientados por principios de equidad, inclusión, seguridad y soberanía alimentaria, respeto cultural y étnico, reivindicación del género y la población joven.¹³ Finalmente en el año 2011 se reglamentó la Ley de Tierra N° 26.737 que pretende regular la tenencia, dominio, adquisición de tierras nacionales por personas físicas o jurídicas de nacionalidad extranjera. Además se crea un registro nacional de tierras rurales con el objetivo para realizar un relevamiento catastral y dominal sobre la tenencia y titularidad de tierras rurales. De igual manera, a pesar de los principios promovidos por dichas leyes, no repara la distribución desigual de la estructura agraria, no atenta contra los latifundios en manos de familias terratenientes nacionales y dejando afuera del debate político y toma de decisiones a los movimientos campesinos.

Unas de las últimas leyes sancionadas respecto al agro durante el gobierno de Cristina Kirchner fue la ley 27.118. Ley de reparación histórica de la agricultura

¹³ PROINDER (Programa de desarrollo de pequeños productores agropecuarios), PRODEAR (Programa de desarrollo de áreas rurales), PROSAP (Programa de Servicios agrícolas Provinciales)



familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina, uno de los objetivos de esta ley es promover el desarrollo de los territorios rurales de todo el país, reconociendo y consolidando a la agricultura familiar como sujeto social protagónico del espacio rural. (Infoleg, 2014).

2.4.e. Actualidad, la vuelta al Neoliberalismo

El siglo XXI ha traído consigo una etapa distinta que expresa una nueva realidad económica, social y en consecuencia una nueva organización del trabajo. La falta de empleo y su precarización se acrecientan con los despidos de trabajadores y trabajadoras. En la actualidad estamos frente a una crisis global, que no permite generar dinámicas de inversiones ni el crecimiento productivo. La economía se encuentra concentrada en los sectores financieros y especulativos; las corporaciones apuntan a aumentar sus ganancias, a maximizar sus beneficios. Para llevarlo a cabo se utiliza la disminución del gasto público, la devaluación del dólar para beneficiar a aquellos que exportan, desarrollando inversiones que mercantilizan los recursos naturales. Nuestro país está viviendo un aumento de las transferencias de recursos de sectores medios, populares hacia las élites más privilegiadas.

Las primeras medidas tomadas por este gobierno se realizaron en detrimento de las conquistas de los derechos alcanzadas por el sector campesino- formado principalmente por familias agricultoras y pequeños productoras rurales- los principales recursos que estaban orientados a este sector fueron transferidos a los grandes productores y a las empresas transnacionales. En este sentido el gobierno nacional estableció en el 2016 la eliminación de las retenciones por el derecho de exportaciones para el trigo, el maíz, la carne, y productos regionales.

Es en este contexto, respecto al sector campesino durante 2017 se modifica la estructura del Estado, disminuyendo la capacidad de decisión y gestión de la Secretaría de Agricultura Familiar (quien promovía entre otras cosas, a la participación de las organizaciones del sector). Se llevaron adelante políticas de desmantelamiento de las



instituciones a partir del vaciamiento no sólo de recursos, sino también de profesionales trabajadores y trabajadoras. Se produjo un recorte de financiamiento en programas dirigidos al campesinado, entre otras medidas, que reafirman lógicas de mercantilización de las producciones nacionales y de los recursos humanos y sociales que venían generando tales intervenciones. Esta Secretaría pasó a ser una Subsecretaría de Agricultura Familiar y desarrollo territorial, dependiente del Ministerio de Agro - Industria. Teniendo como agravante que históricamente los representantes que forman parte de dicho ente estatal son grandes terratenientes y empresarios que encabezan la Sociedad Rural Argentina.

Esta orientación se conjuga con desalojos violentos, criminalización de la protesta, de los movimientos sociales y la persecución a sus dirigentes desde las fuerzas de seguridad del estado. Nos encontramos en un proceso de profundización de todas estas medidas y avance de los gobiernos de derecha contra las conquistas de la Patria Grande. De este modo se vuelve una exigencia para las clases campesino indígenas, populares y movimientos sociales, no sólo la lucha por la conquistas de nuevos derechos, sino también por la resistencia de los ya obtenidos.

2.5. Estado Provincial y familias campesinas

En cuanto a la legislación provincial sus políticas continúan enmarcadas en el paradigma neoliberal, los gobiernos siempre estuvieron alineados a los intereses de los grupos de poder local (Agro negocio, desarrollismo inmobiliario) aprobando legislaciones que favorecen el aumento y concentración del capital en estos grupos.

Con respecto a la ruralidad, podemos mencionar la Ley de Ordenamiento Territorial y leyes de Saneamiento de Títulos. La Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos N° 9814 aprobada en el año 2010 luego de largos debates y enfrentamientos entre el oficialismo provincial y la COTBN (Comisión de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos), integrada por actores universitarios y organizaciones sociales; el proyecto de esta Comisión establece criterios de sostenibilidad ambiental, como la vinculación con otras comunidades naturales, la



conservación de los bienes naturales, valorizando el uso que las comunidades indígenas y campesinas dan a las áreas boscosas.

Esta propuesta responde a la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos para la Protección del Bosque Nativo N° 26.331. Cabe aclarar que a pesar de la legislación, en la provincia hay una gran tensión política que busca avanzar sobre las zonas resguardadas. Los desmontes se realizan a pesar de la normativa, con un estado provincial cómplice. Los objetivos son variados, entre ellos nombramos la construcción de barrios cerrados, construcciones inmobiliarias, cerramiento de campos públicos a partir de acuerdos políticos internos, la construcción de autovías o rutas con trayectos que atraviesan gran parte del monte nativo. Todo lo dicho impacta en la naturaleza destruyendo la biodiversidad y el mínimo porcentaje de monte nativo que aún conservamos.

En cuanto a la ley de Saneamiento de títulos, se sancionaron tres leyes entre 2000 y 2004, que tiene como objetivo el saneamiento de títulos. La Ley N° 8844/00 contemplaba un procedimiento para alcanzar la titularidad de inmuebles urbanos y rurales. “A su vez, disponía la creación de un organismo de saneamiento de títulos en el ámbito del Ministerio de Justicia para que funcionara como autoridad de aplicación. La ley establecía un procedimiento administrativo que, tras cumplirse una serie de requisitos formales, podía culminar con la anotación registral y catastral de las situaciones posesorias que habiendo sido declaradas no se hallasen controvertidas a los fines de su publicidad”. (Sabrina Maria, 2014)

Este proyecto nunca fue reglamentado, siendo reemplazado por la Ley N° 9100/03 que crea el Registro Personal de Poseedores de Inmuebles Rurales, permite a las personas anotarse en este registro a través de una declaración jurada que acredite la posesión, no otorgando el título de propiedad. Un complemento de la anterior es la Ley N° 9150/04, la cual incorpora procedimientos para sanear títulos en caso de conflictos de partes. Crea un Registro Personal de Poseedores que a partir del programa “Tierras para el Futuro” permite declarar la posesión sobre inmuebles rurales, urbanos y semi-rurales. Una vez cumplido el procedimiento que la ley establece a los fines de la



inscripción ésta tiene por objetivo regularizar definitivamente la tenencia de los inmuebles declarados. (Morón; 2007).

Esta norma apunta al saneamiento de títulos de propiedad y a solucionar problemas de irregularidad dominial, que no reconoce las diferentes formas de propiedad o posesión del territorio (colectiva, ancestral). Lo que concuerda y facilita la implementación del modelo Neoliberal en la provincia, buscando asegurar los derechos de propiedad privada existentes y facilitando el acceso a tierras mediante la prescripción adquisitiva. Por su parte la expropiación de tierras que fueron acaparadas por algún terrateniente y el reconocimiento por parte del estado a la tenencia de familias campesinas que habitan allí, es una herramienta propuesta por las organizaciones sociales en sus demandas de intervención estatal para el acceso y la seguridad de la tenencia de sus territorios.

A pesar de la intención de estas leyes, no hay voluntad política para hacerlas efectivas. Los costos que generan estas intervenciones jurídicas y la inaccesibilidad en el acceso a la justicia, son unas de las principales situaciones que constituyen mayor vulnerabilidad frente a otros actores. Se trata de un estado que legisla considerando los intereses de grandes empresarios y transnacionales, facilitando que se apropien de tierras que son de tenencia ancestral donde viven, producen y desarrollan su cotidianidad las familias campesinas, generando principalmente desmonte, desalojos y el éxodo campesinos a diversos pueblos o ciudades cercanas.

Para concluir, afirmamos nuestra consideración sobre la concepción de territorio de las familias campesinas, ya que la misma dista mucho de lo que la norma enuncia. Es desde una visión positivista del derecho, basado en la propiedad individual, donde no reconocen las diversas formas de posesión del territorio. De manera cotidiana, las familias campesinas organizan socialmente el espacio, para producir y reproducir su vida. Por ello a partir de las nociones aquí explicitadas en cuanto al campo de disputa que se establece entre actores como son los movimientos sociales rurales, el Estado y las corporaciones, daremos paso al próximo capítulo con la intención de profundizar la visibilización de todas aquellas prácticas políticas que caracterizan a la clase campesina en todos sus aspectos materiales, económicos, sociales, culturales.





CAPITULO III

¿Por qué hablar de Familias campesinas-indígenas como sujetxs politicxs?

*“Para el que mira
sin ver, la tierra es tierra nomas”
(Atahualpa Yupanqui)*

Referirnos al término campesinos, campesinas, familias campesinas, nos invita a poner el enfoque en múltiples dimensiones para dar cuenta del entramado que conforma a este sector como sujetxs sociales, como clase. Hablar de familias campesinas-indígenas como sujetxs politicxs es otorgarle el carácter histórico, siendo que sus experiencias son transformadoras de la realidad y al mismo tiempo son comunidades que se van transformando con los vaivenes de la dinámica política y social.

A lo largo de este apartado nos ocuparemos de desarrollar con precisión las dimensiones que atraviesan la vida cotidiana de las familias campesinas que habitan ancestralmente el territorio de la Rinconada y los parajes aledaños. Pondremos el enfoque en los procesos organizativos que encabeza UCAN – Unión Campesina del Norte – y aquellas familias nucleadas en la organización.

Son históricas las resistencias y persistencias del campesinado a transiciones políticas, económicas, en sociedades esclavistas, feudales, capitalistas y socialistas. Es un colectivo político que no permanece estanco, quieto ni pasivo, sino que va mutando a la par de la consolidación de procesos hegemónicos; las familias campesinas-indígenas construyen cotidianamente las resistencias, con la propuesta de un proyecto campesino alternativo con prácticas políticas, sociales y económicas contra hegemónicas; revolucionarias. En palabras del autor “En cuanto los sistemas quieren destruir el campesinado, él reacciona para reproducirse con dignidad” (Fernandes Mançano, 2014)

Las dimensiones que hacen a la vida cotidiana de las familias campesina-indígena convergen en el territorio de manera entrelazada. Aquí las identificaremos como esferas separadas con la intención analítica de profundizar las tensiones que allí se establecen; de qué manera la conflictividad de los paradigmas (propuestos previamente)



y los conflictos territoriales se hacen cuerpo en las experiencias de vida campesino-indígenas.

Producción y reproducción social es el eje vertebrador; pues articula las dimensiones de las prácticas productivas en el territorio, la matriz comunitaria como forma de organización, el trabajo familiar como base social, las implicancias de la economía y la economía popular como alternativa.

Reconocemos además la producción y reproducción cultural como constitutiva de las Identidades, en tanto encontramos en nuestra biografía social latinoamericana las raíces de los pueblos campesino-indígenas. Incorporamos la idea del autor Bartra (2011) quien expresa que son campesinxs en tierras de indixs; la *cosmovisión campesindia* “expresa e incluye diversos modos de relacionarse con la naturaleza, con uno y una misma y con los otros y las otras. Las particularidades que adopta el modo de vida campesino es que se establecen relaciones dialógicas y emocionales con el mundo natural, ya que, en esta relación se proveen de los recursos para poder reproducirse cotidianamente. Se sustenta en una economía social, popular, basada en la producción y distribución justa de bienes y división familiar del trabajo.” (Bartra, 2011)

Una perspectiva clasista campesinista propone la posibilidad de pensar al campesinado como sujetos constitutivos de nuestra identidad latinoamericana; se constituye en un pasado que encuentra sus orígenes en las raíces de los pueblos latinoamericanos, que permite pensarse y reconocerse en un presente compartido atravesado por la complejidad de la coyuntura actual y dando la posibilidad a construir proyectos futuros en común. Las experiencias organizativas de UCAN- presentes en los conflictos territoriales del norte cordobés- se traducen en estrategias colectivas en la defensa de un derecho fundamental: el derecho a la tierra y a la libre determinación de los pueblos.



En conjunto con la propuesta de la Organización¹⁴, en la práctica de la tesina participamos del Relevamiento socio territorial productivo. Éste último se convierte en un instrumento político, que permite visibilizar la existencia concreta de modos de vida, la trashumancia como práctica productiva-cultural y la necesaria organización socio espacial del territorio en campos comuneros. Los datos relevados son la fuente de expresiones de las presencias y ausencias- cuando hablamos de intencionalidades- que nos permiten aproximarnos a lecturas de praxis en un territorio particular; La Rinconada.

3.1. Interseccionalidades en la matriz Comunitaria. Trabajo familiar: su base social y natural

En la búsqueda de una posible conceptualización sobre el campesinado, reafirmamos que toda teoría es un conjunto de pensamientos e interpretaciones de la realidad; la clase campesina-indígena habla más desde sus saberes prácticos e históricos, que desde una teoría. Encontramos sus formaciones en diversas comunidades que preceden tanto al desarrollo del capitalismo como a los imperios en territorios latinoamericanos. “La resistencia a la dominación es la característica esencial para quienes quieren comprender la historia campesina” (Fernandes Mançano, 2009: 35).

El carácter fundante de la organización campesino-indígena es la comunidad; la misma existe y atraviesa los territorios en que se despliega esta relación social. La comunidad podríamos decir, es la principal propiedad en la construcción de la identidad campesina-indígena. Parafraseando a José Luis Coraggio (2009), mientras que las sociedades modernas han buscado fragmentar en la realidad y en el pensamiento los campos político, económico, cultural y ecológico, es en la matriz comunitaria donde se mantiene la articulación práctica y simbólica que se establecen entre los mismos. Sostiene Svampa (2010) que “la racionalidad de la lógica comunitaria y campesina se basa en un tipo de racionalidad productiva localmente sostenible con la naturaleza

¹⁴ Cuando hablemos de Organización lo haremos en referencia a UCAN (Unión Campesina del Norte Córdoba), utilizaremos uno y otro término para evitar repeticiones.



porque tiene como fundamento una lógica de adelantos y restituciones entre generaciones” (Svampa, M.; P. Stefanoni y B. Fornillo., 2010)

Es así que el territorio se convierte en el espacio de la vida, el espacio donde se producen y reproducen las relaciones sociales, sostenidos por muchas generaciones; las apropiaciones de los territorios encuentran sus bases en la propiedad colectiva de la tierra, ancladas en las prácticas que tienen que ver con el trabajo con la naturaleza. A lo largo de la historia entonces, se fueron entrelazando experiencias de comunidades con un horizonte común que los caracteriza: las estrategias productivas que desarrollan las familias campesinas son organizadas en torno a los diversos recursos del mismo territorio. Las familias campesinas son sujetxs con prácticas muy diversas, sean agricultorxs, ganaderxs, pescadorxs, apicultorxs. La constitución de sujetos sociales como clase, está intrínsecamente vinculada con el espacio social donde se despliegan.

En palabras de Norma Michi (2010), recuperamos la noción de comunidad de un MOCASE VC; la misma está significada en perspectiva histórica. Se remonta a un pasado bastante lejano (en general de los pueblos originarios), que fue interrumpida por la acción externa (relacionada con la mercantilización de la producción y el consumo y con la venta de la fuerza de trabajo, la desvalorización de los saberes y la cultura, la discriminación social). Esa comunidad lejana, alterada en primer lugar por la conquista y luego por el avance capitalista, dejó sin embargo ciertos trazos en las prácticas cotidianas de solidaridad. (Michi, 2010)

Trabajo, producción y reproducción cultural e identitaria en la existencia del campesinado como clase, componen elementos característicos que contrastan con la lógica capitalista- léase individualidad, mercantilización del trabajo, explotación y contaminación de los recursos naturales. La especificidad del trabajo en las familias campesinas-indígenas es que se comparte en el mismo territorio el trabajo de producción y reproducción; el trabajo familiar cotidiano como la actividad estructurante de las relaciones sociales y de la organización de la comunidad como espacio social. Recuperamos entonces, la noción de interseccionalidad para explicitar los múltiples atravesamientos de raza, clase y género, a partir de los cuáles se constituyó –y



constituye- la matriz comunitaria, pues nos posibilitan un análisis de la vida cotidiana de las familias campesinas-indígenas y los puntos claves en las transformaciones de dicha clase.

Incorporamos la perspectiva de género al decir, que la división sexual del trabajo al interior de las familias se encuentra atravesada en todas las experiencias por desigualdades de género y anclada en las subjetividades campesinas. Es la reproducción del sistema patriarcal, mediante roles preestablecidos; “no se reconoce a las mujeres rurales como productoras, pues todas las tareas que llevan a cabo en la unidad familiar, son asimiladas como una extensión del trabajo doméstico, igualmente invisible e infravalorado”. (Korol, 2016). Si bien no es uno de los ejes fundamentales en nuestro trabajo no queremos dejar de nombrar la centralidad de incorporar las desigualdades de género, ya que entendemos que es tan clave la lectura de la realidad incorporando las reproducciones del sistema patriarcal pues permitiría la comprensión de todo lo que venimos relatando con mayor profundidad.

3.2. Debate en la construcción de subjetividades campesinas-indígenas. La agricultura familiar

¿Qué y quienes definen a las comunidades y sujetxs? Centramos nuestro enfoque en las familias campesinas-indígenas del norte cordobés. Es por ello que reconocemos las intencionalidades que construye cada actor y bajo qué intereses se define, se nombra, se reconoce o no a la clase campesina. Nos interesa cómo las definiciones hegemónicas impactan en las propias subjetividades de las familias, estableciendo condicionamientos en sus prácticas cotidianas y construyendo actores sociales a partir de políticas públicas.

Es un campo de disputa tanto en el nivel material como simbólico; se encuentran en pugna recursos, políticas y poderes que responden a ciertos intereses. Es entonces interesante poner el foco en esa intersección de la cual derivan las prácticas cotidianas



¿Qué es importante tener en cuenta? ¿Qué se disputa? ¿Cómo se anclan estos debates en el territorio?

Retomamos lo ya planteado anteriormente para destacar cómo en el espacio rural los procesos de globalización, se constituyen en condicionamiento estructural ya que los Estados Nación, en términos generales de política económica, organizan el territorio y sus políticas en base a presiones y demandas de las potencias mundiales; es así que las políticas se conjugan a partir de lógicas de poder dualistas, jerárquicas –y sobre todo paradójicas- creando dicotomías rural/urbano, centro/periferia. Se expresa en la distribución del territorio, en la “legalidad” de las tenencias, en la legitimidad de ciertas prácticas sobre otras, en las metodologías productivas que se proponen.

Es aquí que podemos identificar lxs actorxs que se juegan sus apuestas en la temática del desarrollo rural y productivo; es el estado quien define qué se reconoce como derecho y qué no, qué tipo de políticas se gestionan, cuál es el alcance de las políticas y su injerencia en la vida cotidiana de las familias; todo ello a partir de decisiones u omisiones desde un determinado posicionamiento intencional. El agro negocio instituye sus prácticas a través de alianzas con una intencionalidad puesta en el mercado, la maximización de sus beneficios y la extranjerización de tierras, materias primas y ganancias. ¿Cómo? En el intento y en el hecho de controlar los recursos naturales para así disponer de mayores niveles de explotación de recursos y trabajo humano.

Todas esas intencionalidades tienen un impacto en el desarrollo (re)productivo e identitario de las familias campesinas en las que centramos nuestro enfoque. Una clara expresión es la agricultura familiar. Existen múltiples debates sobre el campesinado y agricultura familiar, no profundizaremos al respecto, sino adhiriendo a la propuesta de Mançano Fernandes (2014) al decir que campesinado y agricultura familiar son una misma relación social. (Fernandes Mançano, 2014)

Como ya señalamos anteriormente, el modelo de estado construye realidades a partir de sus políticas. Lo interesante es que en Argentina, la agricultura familiar toma centralidad cuando se institucionaliza -a través del estado- el concepto con un sentido;



define sus aspectos y gestiona políticas que integran las demandas. Cuando la agenda de las políticas incluye, nombra y destina recursos al sector; “en casi toda América Latina los Gobiernos han sustituido el concepto de campesinado por el de agricultura familiar en sus políticas de desarrollo rural.” (Fernandes Mançano, 2014)

Se trata de una categoría más amplia que englobaría distintxs actorxs sociales agrarios de contextos regionales muy heterogéneos (pequeñxs productorxs, minifundistas, campesinxs, chacarerxs, productorxs rurales sin tierra, los pueblos originarios, entre otros). Más allá de su función política (la visibilización por parte del estado y la formulación de políticas diferenciales), engloba a sujetos con intereses no siempre convergentes. De este modo, la coyuntura política de Argentina de los últimos años ha permitido que aquella categoría sea lo suficientemente amplia y abierta para interpelar una pluralidad de identidades y “concatenar sus demandas” al Estado (Laclau, 2009) por oposición a los intereses y la lógicas productiva de las grandes empresas capitalistas. (Jara, 2016)

La agricultura familiar se convirtió en una representación apropiada en las prácticas de lxs sujetxs. Nos parece interesante destacar que la misma es una práctica histórica; pero a partir de su definición en las políticas públicas, se nuclea allí todas las prácticas productivas de una gran porción de la población que se caracteriza por la diversidad. Una de sus características estructurales de las familias campesinas es la heterogeneidad de sus (re)producciones. De hecho en la experiencia que recuperamos la actividad principal es la ganadería, al estar vinculada a las producciones rurales de pequeña escala que realizan las familias campesinas en los espacios rurales, queda subsumida al término. Otras prácticas productivas y culturales se invisibilizan por completo al ligarse la reproducción cotidiana de las familias a la agricultura familiar.

El trabajo reproductivo y productivo del campesinado, tiene una organización familiar, lo que implica que en la construcción de subjetividades en la práctica, esté presente el trabajo en la agricultura con una distribución familiar de la misma. Establece un vínculo entre agricultura familiar y trabajo familiar. Retomamos la idea de Chayanov sobre el carácter económico que tiene el trabajo familiar cotidiano. Para este



autor uno de los rasgos distintivos, esto es que marcan la especificidad de la ‘economía campesina’ es el carácter familiar de la unidad de trabajo. (Chayanov, 1974).

La identidad campesina indígena tiene un carácter histórico; se vuelve un espacio de disputa en la construcción y resemantización de las propias identidades. Nos exige al momento de hablar de familias campesinas-indígenas, recuperar las propias vivencias y experiencias que éstas desarrollan a lo largo de los territorios. Con el foco puesto también en despejar aquellos aspectos coloniales de las subjetividades, con la intención de reivindicar los supuestos simbólicos y la cosmovisión propia de la clase campesina. Parafraseamos las ideas de Pilar Lizárraga y Carlos Vacaflores (2014) acerca de la colonialidad como una condición estructurante del estado y las sociedades contemporáneas, que da paso a un territorio monocultural ligado a la conformación del Estado nación. De esta manera restringe y clausura las posibilidades de otras expresiones sociales y culturales y sobretodo condiciona el espacio agrario desde la forma dominante impuesta.

Desde los mismos movimientos campesinos, la resignificación de nuestra identidad, cultura, raíces, de su existencia, persistencia, resistencia, prácticas productivas, ésta es la esencia de su lucha. Su (re)producción atraviesa todos los aspectos y dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales. Cuando ha sido definido como anacrónico, en las experiencias cotidianas se retraduce y continua pugnando territorialidades.

3.3. Comunidad de La Rinconada: situar lxs sujetxs en su vida cotidiana

¿Qué implica ser sujetx campesinx hoy? ¿Cómo se organiza la producción de las familias? En una coyuntura donde capitalismo agrario avanza sobre nuestros territorios, resistir es una respuesta política. La impronta de resignificar es característica de la clase campesina; retraduce en su cotidianeidad la lógica agraria hegemónica, proponiendo un proyecto económico político y social alternativo. La propuesta de un proyecto campesino-indígena encuentra solidez en la distribución y organización de su espacio, el territorio y recursos.



La economía campesina encuentra sus bases entonces, en la comunidad y el trabajo familiar. La vida cotidiana de las familias campesinas se desarrolla en un mismo predio; producción y reproducción se encuentran en un mismo espacio social. La cultura campesina está centrada en la producción de la vida que transcurre en el afuera. El transitar del tiempo no tiene que ver con un orden laboral productivo, si no con un ciclo productivo. La experiencia y la cotidianeidad, como síntesis de la práctica, son fuentes de conocimiento y organización.

Se hace necesario hablar de una trama de múltiples actividades productivas que tienen características muy diversas pero que asumen particularidades propias de la clase campesina. Parafraseando a Norma Michi (2010) las características que se pueden destacar son: explotación en pequeña escala a partir de la posesión de los medios de producción, producción agropecuaria diversificada utilizando pocas tecnologías, trabajo familiar en la parcela que posee la familia combinando otros tipos de trabajos (temporarios y/o asalariados), articulación de diverso tipo con el mercado a partir de la venta de su fuerza de trabajo, no separación entre esfera económica y doméstica, es decir los procesos de producción y reproducción no se encuentran separados. (Michi, 2010)

¿Que implica desarrollar esa cotidianeidad en dichos territorios? Las familias campesinas crean y recrean su existencia en base al territorio que habitan. El paisaje es parte de la identidad. El territorio habitado por las familias campesinas de la Rinconada, adquiere ciertas características geográficas que condicionan las prácticas productivas y culturales. La comunidad habita una zona de humedales al noreste de Córdoba en los bañados del Río Dulce, y además cercana a la laguna Mar Chiquita, por lo que los suelos son salitrosos y no son fértiles para la producción agrícola. A partir de nuestra experiencia pudimos identificar, que las familias campesinas se dedican principalmente a las producciones ganaderas; la trashumancia es la práctica productiva y cultural apropiada por esta comunidad. El siguiente mapa permite visualizar el recorrido que realizan las familias campesinas hacia los bañados del Río Dulce para llevar a los animales, dependiendo de la época del año. El cauce del Río Dulce desemboca en la Laguna Mar Chiquita.



Aquí se marcan las visualizan las distancias desde el pueblo y parajes cercanos hasta la costa.



Zona de los Bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita. Fuente: Google Earth

Se torna central incorporar la perspectiva de Derechos cuando hablamos de la función social de la tierra, ya que para que esta práctica pueda desarrollarse, es indispensable la existencia de campos comuneros. Es por esto que hablamos de un uso social de la tierra, en el que los recursos - o medios que se utilizan para la producción y reproducción de la vida- son de propiedad colectiva.

Los territorios se producen con una intencionalidad. Las prácticas productivas se desarrollan territorializando el espacio social que habitan; lo organizan, estructuran y condicionan. La propiedad individual existe en tanto es familiar, como herencia de un territorio que persiste en el tiempo, reproduciendo cultura; esta forma de apropiación y tenencia de la tierra no destruye la propiedad colectiva, si no que se inserta y forma parte, ya que esta última se vuelve condición imprescindible para que la trashumancia continúe desarrollándose. El alambrado se vuelve la expresión del avance del capitalismo agrario; es una forma concreta de institucionalización de la propiedad privada en el campo.



A partir de lo dicho hasta acá, hay múltiples motivos que nos llevarían a afirmar la importancia de la organización en lo rural y que el camino organizativo de manera colectiva, se convierte en la alternativa que permite la defensa de nuestros territorios y la conquista de derechos. Se integra en lo comunitario ya que se encuentra ligado a una cosmovisión campesina-indígena. Al mismo tiempo lo comunitario es necesariamente organizativo; el territorio se comparte porque la propiedad es comunitaria, los acuerdos posibilitan el desarrollo de una práctica productiva vinculada a un uso común de las tierras, los caminos de pastoreo y los accesos a los bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita.

En este sentido agregamos, “lo comunitario emerge desde una práctica de resistencia alternativa que trae no solo dimensión económica, sino también una dimensión política, cultural que integra una perspectiva de organización y de relación sociedad naturaleza. Este comunitario como expresión societal conlleva una racionalidad productiva muy diversa, en el sentido que lo comunitario expresa no solo matrices campesinas constituidas en lógicas y racionalidades agro céntricas, sino cosmovisiones que se constituyen desde una relación integral con los recursos del territorio.” (Lizárraga, 2014)

En un contexto de profundización de un modelo extractivista, de explotación de recursos naturales, expansión de la frontera del agronegocio hacia territorios habitados por familias campesinas, lo organizativo se constituye como una respuesta política. La participación en los procesos de lucha por el territorio ante los intentos de desalojos y expropiación de las tierras- que utilizan para su producción y reproducción -es una de las formas a través de las cuales las familias campesinas se incorporan a la organización, buscando desarrollar estrategias colectivas para la resolución de conflictos territoriales que se hacen presentes.

En el territorio de la Rinconada, campesinos y campesinas se nuclean en la Unión Campesina Norte Cordobés (UCAN). Estar en una organización en el monte, implica la participación en espacios de encuentro, concientización, problematización de una realidad que atraviesan toda la comunidad, ligado a su forma de vida y a su desarrollo productivo. Lo organizativo permite que de manera colectiva se identifiquen



las problemáticas concretas a las que se enfrentan las familias campesinas indígenas de la zona. ¿Qué posibilita? “El estar y ser organizados implica una potencialidad de producir aprendizajes individuales y colectivos, expresiones de la vida en movimiento, que no se dan mágicamente sino en el marco del proceso de construcción del propio Movimiento” (MNCI). Es así, que posibilita la construcción del poder popular con objetivos y horizontes colectivos.

La organización se afianza en los lazos comunitarios; posibilita la defensa colectiva de los territorios, el reconocimiento y reivindicación de los derechos. Se constituye en un actor que orienta sus acciones a la revalorización de la vida campesina-indígena, fortaleciendo las propias identidades. Las conquistas que nacen de lo colectivo, rompen con la mercantilización e individualización de los procesos organizativos; al contrario, promueven una organización de base popular. Se tejen relaciones comunitarias de tal manera que se recuperan prácticas históricas originarias.

En la conflictualidad presente, las territorialidades que pugnan por dominar, avanzan sobre las comunidades campesinas- indígenas disputando distintos proyectos sobre el sentido y el modo de producir y reproducir; al mismo tiempo que cuentan con diversos intereses, intencionalidades, capitales y poderes (estos dos últimos distribuidos de manera desigual). El estar organizadxs posibilita la potenciación de la lucha. Es necesario situar el proceso organizativo, con la intención de establecer un mapa político del territorio. Lxs actorxs ocupan espacios de poder frente a las cuales es un desafío posicionarse de manera organizativa; exigirle al Estado, establecer alianzas o acuerdos, negociar con otros actores (comunidad, escuela, organizaciones sociales, universidad).

“Soy de la Organización, participo de la UCAN, vivo en la zona, me quedé acá. Estoy muy contenta con la organización. Los momentos difíciles se sobrellevan con los buenos gestos de los compañeros. No pueden sacar a la gente de los campos, por eso es importante tener un registro de poseedores para cuidar nuestra tierra y nuestros animales” (Diario de campo durante la jornada de Relevamiento. Referenta de la Organización)



El proceso socio-organizativo permite generar redes de articulación comunitarias. En cada coyuntura se pueden establecer acciones concretas y necesarias para la conquista de derechos de las comunidades campesinas-indígenas. Las instancias de organización comunitaria le dan cauce al trabajo (re)productivo de las familias campesinas, ya que comparten una misma práctica productiva y se enfrentan a problemáticas que son compartidas por la comunidad.

3.4 Procesos socio – organizativos en el campesinado cordobés: lucha y organización

En el contexto del complejo proceso de transformación de la estructura social agraria de la provincia de Córdoba (y en el norte de Argentina, en general), se constituye en el año 2001 el Movimiento Campesino de Córdoba (MCC). El objetivo de las organizaciones es dar respuesta desde el trabajo de base y colectivo a las diversas demandas que se hacen presentes en la cuestión social rural. El conflicto se profundiza además, con el avance de la frontera agropecuaria, el monocultivo de largas extensiones con utilización de agrotóxicos y la extranjerización de los recursos naturales. Se traduce en la vida cotidiana de las familias campesinas-indígenas en desalojos violentos y silenciosos, alambrados en los campos, desmontes, enfermedades e intoxicaciones por los químicos utilizados por las empresas fumigadoras.

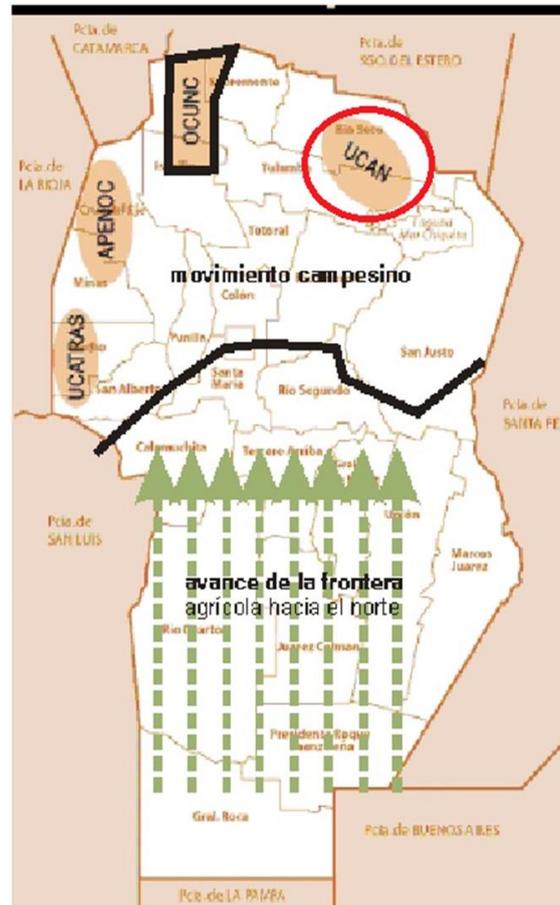
El MCC se constituye como un movimiento socio territorial, que se organiza en diferentes puntos de la provincia. Hacemos propios los aportes de Mançano Fernandes (2006) para afirmar que estos movimientos socioterritoriales que luchan por el territorio para cambiar la realidad vivida, tienen el territorio no solamente como objeto, sino que éste es esencial para su existencia. Es a partir de la territorialización de la lucha en un determinado espacio social, que se buscan construir estrategias colectivas para la emancipación del campesinado intentando desterrar las relaciones de dominación y colonización. Las acciones de los movimientos sociales están situadas en un contexto histórico-político, los sujetos que son parte de esta construcción política definen las perspectivas, prioridades y marcos de acción, con la intención de desarrollar la voluntad



colectiva popular. A través de la organización los sujetos devienen actores políticos. (Molina; Velázquez, 2011).

A partir de la organización del Movimiento en diversas centrales a lo largo de todo Córdoba, se impulsa el desarrollo de propuestas tendientes a revalorizar la vida campesina-indígena. Lleva a cabo acciones en conjunto por la defensa de la tierra, la producción y comercialización justa, la recuperación de la cultura y la identidad campesino indígena, la reivindicación de los derechos de salud, educación, y el acceso al agua como derechos fundamentales.

El Movimiento Campesino de Córdoba construye territorialidades a lo largo de toda la provincia, ubicando sus centrales en diferentes puntos de producción. UCAN es la Unión Campesina del Norte Cordobés organiza el movimiento en el noroeste de la provincia, Ucatras es la Unión Campesina de Traslasierra, Apenoc se desarrollan como Asociación de pequeños productores del Noreste de Córdoba, y por último la Central de Cruz del Eje. (MNCI; 2013)



Centrales del MCC y avance de la frontera agrícola

Nos centramos en UCAN, ya que es allí donde desarrollamos nuestra práctica pre profesional. La organización comienza sus procesos socio-organizativos en los pueblos y comunidades de la zona del noroeste de Córdoba. Algunas de ellas son: Sebastián Elcano, Cerro Colorado, Las Peñas, La Encrucijada, La Rinconada, Los Eucaliptus, La Penca, Campo Grande, Los Pozos, Villa María del Río Seco entre otras.¹⁵ Todas ellas trabajan de manera articulada y con proyectos comunes para alcanzar las reivindicaciones mencionadas, trabajando de manera conjunta con las familias de cada comunidad, en la construcción de un espacio, donde las demandas y necesidades se plantean y problematizan en pos de establecer líneas de acción para afrontarlas.

¹⁵ Ver mapa de los parajes en página 23



Al igual que el Movimiento nacional del que son parte, se conforman a partir de diversas áreas, ellas son: Salud – Educación – Territorio- Producción – Comercialización. Las mismas se encuentran interrelacionadas de manera permanente ya que se conciben como parte integral de la vida cotidiana de las y los sujetos campesinx-indígenas. En cada área se focaliza sobre la resolución de problemáticas vinculadas a un territorio en particular. Las desarrollaremos con la intención de profundizar las articulaciones que son necesarias para comprender la complejidad que adquieren las mismas en la cuestión rural.

En cuanto al área de Salud, se reconoce a la salud campesina indígena como derecho humano fundamental y se vincula directamente con la posibilidad de acceso a otros derechos. El MNCI define el *derecho a la salud* como “la defensa de la vida y del buen vivir, es estar organizados, luchar por nuestros derechos, producir alimentos sanos, cuidar al monte, la madre tierra y valorar nuestros saberes ancestrales” (MNCI, 2011)¹⁶

El derecho a la salud es un derecho inclusivo ya que no solo abarca la atención de la salud oportuna y apropiada, sino que también incluye el respeto a los saberes y valores de la comunidad, como así también la necesidad de garantizar la existencia de otros factores determinantes para la salud: el acceso al agua limpia y potable, alimentos sanos y el desarrollo de las acciones necesarias para prevenir enfermedades y promover la participación de las decisiones para que este derecho se cumpla.

En este sentido, es partir de la organización de las comunidades y la formación de promotoras de salud que se pretende adquirir autonomía para participar y tomar decisiones en torno a la salud, recuperando la medicina tradicional y exigiendo al Estado los recursos necesarios para garantizar los derechos. Situando las experiencias en nuestra intervención, el derecho a la Salud en el contexto actual se ve vulnerado por políticas de ajustes a nivel nacional y provincial que impactan directamente en el acceso a la Salud de las familias campesinas de la zona. Una expresión de ello es el trabajo que desarrollaban Médicxs comunitarios a través del programa perteneciente al ex

¹⁶ Proyecto de ley de desalojos Cristian Ferreyra, Movimiento Nacional Campesino Indígena. Argentina



Ministerio de Salud de la Nación¹⁷ quienes se guiaban por las necesidades de la comunidad y realizaban principalmente atención primaria de la salud.

Otras de las áreas es Educación, se entiende a la misma como un Derecho en la vida de todas las personas. En un sentido integral, se refiere a los procesos constantes de la vida cotidiana relacionados con los procesos de formación política. Para una organización social que busca transformar la realidad, la educación se presenta como una estrategia de lucha. Desde el MNCI se espera que la educación contribuya a la defensa de derechos básicos de manera organizada. Se encuentra enmarcada en una propuesta de formación política y es una experiencia de defensa del territorio en cuanto contribuye a revalorizar la vida campesina y evitar el éxodo de las familias campesinas a pueblos o ciudades.

Las estrategias educativas encuentran su fundamento en la Educación Popular, como práctica política de transformación de la realidad, que posibilita la problematización y puesta en cuestión de las condiciones de vida, a través de pedagogías descolonizadoras que contemplen la historia, su identidad y cultura campesina. Se trata de una educación campesina, que permita pensar en y desde la realidad del campo, en los tiempos y realidades que enfrentan las familias campesinas, garantizando una educación que incluya, potencie y revalorice los saberes de las comunidades. Es a partir de la organización que se han ido conquistando y construyendo espacios educativos escolares, logrando que lxs campesinxs que quedaron excluidxs del sistema educativo, puedan ser parte desde una participación real, en la cual los propios sujetxs definan el qué y para que de la educación escolar en y desde el campo.

Respecto al área de producción esta área se vincula principalmente a que se va a producir, de qué manera, al uso de los recursos naturales, y a las posibilidades de comercialización de la producción. Para ello lo vinculamos con el concepto de soberanía alimentaria entendiendo a ésta como el derecho que tienen los pueblos a producir su comida en su territorio. Lo que significa garantizar que lxs campesinos y

¹⁷ Una de las últimas medidas de achicamiento del Macrismo fue eliminar el Ministerio de Salud de la nación. Se integró como secretaria de salud al Ministerio de Desarrollo Social.



campesinas tengan el derecho a contar con los recursos necesarios para producir comida tener un mayor acceso a la tierra y un control mayor sobre las semillas, el agua, los mercados; la soberanía alimentaria requiere de una reforma agraria integral.

Es a partir de esta área que se constituyen estrategias de resolución colectiva de las problemáticas que se presentan. Tanto para la realización de compras comunitarias de alimentos para las familias y para los animales, promover la diversificación de las producciones, formas de acceso al agua, la problematización de obstáculos respecto al área, con la finalidad de contribuir a la autonomía del trabajo de los sujetos. Como alternativa a vender su fuerza de trabajo al mercado externo, un ejemplo es el proceso de formación de la Asociación Civil “Costeros Unidos”, que permite dar respuesta a las necesidades colectivas que tienen que ver con la compra de alimentos y la venta de la producción.

En cuanto al área de comercialización, se vincula estrechamente con el área de producción, ya que es a partir de esta que se proponen modelos alternativos de comercio y producción. Se encuentra dentro de la red de comercio justo como un canal especial de comercialización que funciona como una forma de integración vertical coordinada por las organizaciones campesinas para vender la producción a consumidores finales. Esta red comenzó con la comercialización de cabritos, y luego se fueron incorporando nuevos productos, lo que permite venderlos de manera directa sin intermediarios, estableciendo precios y formas de comercialización. Otras de las opciones de venta de la producción se basan en la realización de ferias comunitarias, en las cuales ofrecen sus productos.

El área de territorio se vincula específicamente con el derecho a la tierra como territorio. Las principales problemáticas que se trabajan en esta área, corresponden en mayor medida a las acciones desarrolladas de manera directa o indirectas en defensa de la tierra. La disputa territorial en estos casos está anclada en el control efectivo sobre las tierras y el uso de recursos como el monte y el agua. Hablamos específicamente de lo que respecta a la problemática en cuanto a la tenencia, uso y legalidad de la de la tierra habitadas por las familias campesinas. La falta de regularización dominial de estas



tierras, pone a las familias en una situación de inseguridad jurídica frente a diversos actores. Se profundiza de esta forma una mayor conflictualidad territorial judicial; se refleja en aumento de judicialización del conflicto, dejando más vulnerable en esta relación al sector campesino por las dificultades que existen a la hora de plantear un conflicto ante la Justicia.

¿Ante qué conflictos se organizan? Las formas de organización y distribución espacial fueron transformándose con los conflictos territoriales que atravesaron las comunidades de la zona. Las diferentes expresiones del conflicto marcan puntos de inflexión en la historia y organización de las familias campesinas- indígenas.

Son los sentidos que construyen y consolidan el territorio los que van a orientar las luchas y acciones del movimiento. Una de las expresiones de lucha es la acción directa de resistencia frente a conflictos concretos en el espacio local; como ser frente a los desalojos violentos. Es importante resaltar que las distancias son extensas por lo que compañeras y compañeros precisan de organizarse, tanto la comunicación como el procedimiento a llevar a cabo, para nuclearse en el mismo campo y defender de manera colectiva las tierras. Es necesario intentar frenar el desalojo a la familia que está siendo violentada, además de acompañar a las familias en las denuncias en ese momento con el mismo fin de terminar con ese proceso con alguna intervención estatal. En los campos comuneros el corte de los alambrados, es una acción colectiva que permite frenar el avance de la expropiación de las tierras en manos de empresarios; estos últimos producen el cierre de caminos y no permiten la libre circulación de las familias por sus territorios.

En situaciones de fumigación con agrotóxicos, se comunica colectivamente para poder denunciar y evitar que continúen fumigando campos aledaños ya que produce efectos negativos en la salud de los y las campesinos y campesinas. Las intervenciones del Estado en este sentido generan algún tipo de respuesta, como ser la presencia de la policía ambiental cuando se realiza la denuncia o los días posteriores. Las respuestas de estudios para verificar que fueron reales los impactos físicos en la salud de quien demanda las fumigaciones implican tiempo y no siempre llegan a una definición clara.



“Cuando los empresarios fumigan con “mosquitos” y tóxicos generalmente lo hacen de madrugada para que no le denunciemos.” (Testimonio de una Referente territorial de la zona de Los Pozos)

Además, se desarrollan en conjunto acciones llamadas indirectas, que consisten principalmente en el reclamo ante el sistema estatal ya que es la vía para lograr institucionalizar algunas conquistas. Se realizan acompañamientos de militantes profesionales de la justicia para realizar lo que sea necesario respecto a las presentaciones en el ámbito jurídico como demandas, denuncias. A diferencia de las situaciones judiciales en las cuáles los procesos tienen tal nivel de burocratización y sus funcionarios públicos de poder que algunas veces la demanda de la Organización no avanza, o no ingresa como prioridad por voluntades internas. La lucha más colectiva a nivel nacional y en articulación con otras organizaciones se da para el reconocimiento por políticas públicas que partan de las necesidades y obstáculos que presentan las familias campesinas en este territorio.

Los conflictos como expresión de un sistema de producción ligado al desarrollo del agro negocio se hacen presentes en la zona de noroeste de Córdoba, más precisamente en la Rinconada. La historia de lucha y organización encuentra un punto de inflexión cuando en 2005, Fritzler, un empresario realiza una compra de campos de la zona desde una avioneta. Fueron 23.000 Ha las que el empresario se apropia con un título falso y comienza a alambrar; en una noche avanza con los alambres de la gran mayoría de esas tierras. (Fragmentos de una entrevista a una Referente territorial de UCAN)

La expropiación de las tierras de las familias campesinas en manos de Fritzler, se constituyó en un hecho político de la organización popular. Fue necesaria la defensa colectiva de los territorios, mediante el corte de alambrados y la presentación de demandas jurídicas como formas de resistencia en el espacio local. En palabras de Romano (2012), sigue siendo un obstáculo en la Justicia la falta de reconocimiento de los campos comunitarios como generadores de derechos, lo que es funcional a la



pérdida de parte del territorio campesino y apropiación de las tierras por el capital.
(Romano, 2012)

La principal producción de la zona es la trashumancia; práctica que se desarrolla en campos comuneros y se encuentra obstaculizada ante la privatización de estas tierras, es por ello que se presenta la organización como respuesta colectiva frente a este conflicto en comunidad. Como resultado de esta lucha, en el 2007 se conquista que el fiscal de la causa ordene desalambrar 17.000 ha.

De forma esquemática, el conflicto de la tierra, se presenta entre los detentadores de los títulos de propiedad o títulos de dominio (Empresarios) y lxs poseedorxs (Familias Campesinas). Uno de los elementos que permite el avance del agronegocio en Córdoba, es la situación de fragilidad jurídica en el reconocimiento de la posesión ancestral de las tierras de las familias campesinas-indígenas. Las prácticas posesorias no se encuentran registradas a nivel institucional- sino que se sustentan a partir de una tradición familiar campesina compuesta por cultura y costumbres, profundamente enraizadas que confluyen para construir un sentido particular en relación con la tierra.

En este sentido identificamos, como otra expresión del conflicto la respuesta de la naturaleza a la ofensiva del desmonte que es producido por el avance de la frontera del agro negocio. Las inundaciones han arrasado en repetidas oportunidades a la Rinconada y parajes cercanos. Los periodos de inundaciones son una de las situaciones conflictivas por las que atraviesan las familias campesinas-indígenas de la zona; acompañaron las consecuencias de estos conflictos los procesos socio-organizativos de UCAN. Esto genera desplazamientos territoriales, movimientos internos y la retirada de los campesinos y las campesinas desde los parajes más alejados hacia el pueblo o hacia los focos urbanos más cercanos- Sebastián Elcano, Villa María de Rio Seco. Retomamos un fragmento de los escritos de un referente de UCAN, quien reconstruye esta historia:

LOS INUNDADOS MÁS OLVIDADOS Y MÁS INVISIBLES



“En 1978 una gran inundación se llevó puesto un territorio pujante. Cuentan que los campos se divisaban blancos de la cantidad de ovejas que trashumaban por allí. Mucha población, mucha vida se terminó desarticulando por las múltiples pérdidas que sufrieron los habitantes del lugar, que se fueron yendo medio de golpe, medio despacito para el pueblo y para la ciudad.

Cuatro años después, en el 82, otra inundación se volvió a llevar puesto el lugar raleando aún más la superficie humana que vivía de la producción ganadera, debilitando los sueños de grandeza y trascendencia que toda población tiene para sí. Muchas familias se fueron acomodando y empezaron de nuevo con más dificultades que certezas, pero allí reconstruyeron su vida, con la tozudez de aquel que ama su terruño. Con la población diezmada, La Rinconada y todos los parajes que florecen a su alrededor, teniendo como núcleo vital al Río Dulce, resurgieron con una nueva impronta, a la que sólo podía adecuarse el habitante curtido de esos suelos salinizados, criado en medio de los espartales, andador de senderos indescifrables. Un tiempo después volvieron las inundaciones, allá por el 2003, y la incomunicación aisló por meses a los resistentes costeros. Y otra vez, las pérdidas, la mosquitada y el remar de nuevo para sostenerse. Cuando volvió la calma y la naturaleza dio un respiro, otros hombres, mostrencos ellos, vinieron por la tierra. La expansión de la frontera agrícola que venía del sur y del naciente, quería llevar las vaquitas que ya no cabían en los mares de soja a esta zona tan castigada que sostenían las familias que habían campeado muchos vendavales. Ahora bien, los resistentes costeros todavía esperan las políticas públicas que se merecen en demasía por tanto aguante. Diez años de calma no se tradujo en mejoramiento de viviendas, en mejores caminos, en infraestructura comunitaria. La seguridad sobre la tierra es una entelequia, un sofismo, un chamuyo.... La obra de agua potable para consumo humano, prometida desde hace más de 30 años por todas las autoridades provinciales y nacionales, roza el cinismo político disfrazado de ineficiente gestión.” (Referente de la Organización)

La última inundación que castigó a la comunidad fue a principios de 2016. La sobrevivencia cotidiana de lxs sujetxs es en base a las producciones y trabajo que se desarrollan diariamente con y en la tierra. Las inundaciones dejaron los campos



repletos de agua, provocando consecuencias económicas, sociales y sanitarias. Generó inundaciones en los hogares y los campos por lo que hubo una gran pérdida de animales; además, al inundarse los caminos se dificultaba el acceso a los centros de salud y a los espacios educativos. Las distancias obstaculizan la reorganización de la comunidad en estas situaciones de conflicto; el estado se posiciona desconociendo la problemática y desvinculándose de las estrategias de resolución; si no se visibiliza, no se hacen efectivos los derechos.

3.4.1. Procesos socio-organizativos que motorizan la lucha; asambleas, cooperativas y formación política

La existencia de estos conflictos implica una necesaria organización para proponer resoluciones. Los procesos organizativos tienen como objetivo la problematización de los conflictos en sus diferentes dimensiones – político, social, económica, cultural- para construir, a partir del ejercicio de la reflexión, estrategias colectivas que se traduzcan en líneas de acción concretas comunitarias; con el fin de transformar la realidad cotidiana. Recuperamos la noción de *praxis* propuesta por Norma Michi (2010), en tanto permite re significar la concepción de formación en todos los tiempos y espacios en su íntima vinculación con la práctica social y política. (Michi, 2010)

La formación política constituye uno de los pilares que sostienen los procesos socio-organizativos del movimiento. Se convierte en una de las acciones pedagógicas desarrollada desde los inicios, como forma de construir horizontes de lucha ampliados; no sólo hacia lo reivindicativo sino también a la disputa política. “La formación articula la experiencia personal con la experiencia de la clase trabajadora, la historia de la lucha de clases con la historia universal; lo aprendido es permanente y colectivo. Debe tener un carácter histórico de conjunto, de totalidad dialéctica” (MST, 2009).

En Córdoba, son múltiples las instancias de formación política de las cuales participa el MCC en su conjunto. Las Escuelas de la Memoria Histórica, los Campamentos Latinoamericanos de Jóvenes, las Escuelas de Formación Política y de



Género tienen una trayectoria de más de diez años. Los encuentros cuentan con un momento de apertura donde se recibe a las y los participantes; poseen una modalidad de taller, en el cual se trabaja de forma grupal las distintas problemáticas que atraviesan la vida cotidiana de lxs sujetxs, que luego se comparte mediante un plenario general. Los talleres están basados en la educación popular, el análisis permanente de la realidad y la praxis transformadora.

La construcción del espacio organizativo, dentro del movimiento promueve potenciar y vincular las acciones que se desarrollan en las distintas sedes de las organizaciones. Se realizan mediante asambleas colectivas, tanto a nivel local de la comunidad, como de manera provincial y nacional, articulando áreas, parajes, e identificando las diversas problemáticas. Se busca generar el encuentro de las experiencias de cada territorio en particular y cómo las mismas forman parte de una lucha compartida con propuestas colectivas. La comunicación y articulación de las comunidades en dichos espacios provinciales, se realiza a través de la elección de unx o más delegadxs representantes.

Pudimos advertir a través de nuestra experiencia que la elección de quienes participan en aquellas asambleas nacionales o provinciales en representación de cada comunidad se realiza de manera democrática. Dichos encuentros buscan articular las acciones, compartir estrategias de lucha, debatir sobre la cuestión rural; socializar el conocimiento de las diversas situaciones que permita un proceso de toma de decisiones que se realice de forma horizontal, se intenta que el poder no se encuentre centralizado o parcializado.

“Antes iban todos los que podían, luego se decidió que vayamos los integrantes de Costeros Unidos”. (Relato de una militante extraído del diario de campo)

Siguiendo la línea de una formación política permanente, la asamblea como dinámica se convierte en el momento de encuentro de la Organización. Son espacios que se constituyen desde la deliberación, la construcción colectiva de la agenda de la organización y la toma de decisiones. Allí se busca recuperar y hacer circular la palabra, las voces de todas y todos, y la posibilidad de plantear las problemáticas individuales



que son expresión de conflictos comunitarios. En La Rinconada, las reuniones se realizan de manera quincenal, se constituyen en espacios participativos de tomas de decisión. Es fundamental la sistematización de los encuentros ya que a partir de la misma se logran consensos de lo dialogado y acuerdos para los próximos encuentros, al mismo tiempo que permiten la continuidad organizativa.



Reunión comunitaria en la que se tomaron decisiones de las zonas a relevar. Fuente: registro del equipo.

En paralelo a las apuestas de organización nombradas anteriormente, la comercialización es una de las áreas del proceso socio-organizativo de UCAN que se encuadra en esta coyuntura como un desafío. Argentina se encuentra en una realidad económica, social y política que implica necesarias transformaciones de la organización del trabajo; la economía se encuentra concentrada en los grupos más ricos, en los sectores financieros y especulativos, se acrecienta la falta de trabajo y la exclusión a aquellos sectores que no poseen trabajo en el mercado formal.



En estos contextos la noción de trabajo cobra un nuevo significado; se transforman los ejes que lo atraviesan ampliando la mirada desde lo productivo hacia lecturas que incorporan además, perspectivas clasistas. El eje no solo está puesto en el trabajo con la finalidad de producir mercancías o servicios para vender en el mercado; sino que también toman centralidad las formas de organización de los procesos productivos, teniendo en cuenta la propiedad de los medios de producción, los recursos que se utilicen y la fuerza de trabajo. En dichos procesos de trabajo se cuestiona la relación de poder capitalista y de explotación con la propuesta de generar vínculos de trabajo en las bases que posibiliten la disputa en un mapa político que nos excluye.

La organización se vuelve trinchera y consigna de lucha para hacerle frente en esta coyuntura al avance de políticas neoliberales en la defensa del trabajo que desarrollan cotidianamente las familias campesinas-indígenas. El Movimiento Nacional Campesino-Indígena se posiciona, elige construir- junto a diferentes organizaciones sociales y políticas- otra alternativa de (re)producción. Se nuclean en CTEP, la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. Es un espacio que se conforma por una multiplicidad de Movimientos sociales y políticos, que convergen en una misma apuesta colectiva; la lucha reivindicativa por el reconocimiento del trabajo de la economía popular, de la producción colectiva, como puntapié para la soberanía económica y política de los pueblos. La existencia de tensiones entre las organizaciones existe, ya que cada una mantiene formas diferentes para pensar la política más allá de lo reivindicativo. De igual manera la propuesta conjunta posibilita la generación de mayor empleo que contribuya al fortalecimiento de los espacios comunitarios; incorpora fundamentalmente el trabajo con los medios de producción se encuentran en el territorio y que para la Organización campesina son aquellos recursos naturales que habitan en lo cotidiano; prioriza la fuerza de trabajo que busca potenciar la participación comunitaria.

Compartimos las palabras de un referente de UCAN al respecto:

“La incorporación del MCC a CTEP fue natural. Si hablamos de economía popular en términos reales, pensando en trabajadores informales, es la gran mayoría



de los trabajadores del norte de Córdoba. A no ser que sean empleados estatales son trabajadores de la economía popular. Changarines, trabajadores jornaleros, vendedores precarios, en los sectores más marginados de la urbanidad son todos. La CTEP como organización es una herramienta que está puesta a disposición de organizar a los trabajadores.” (Entrevista a unx referentx territorial de UCAN).

En este sentido, la CTEP se vuelve una herramienta gremial y política que permite a los movimientos sociales disputar, articular y hacerle frente a otros actores que marcan la agenda de la política hoy, tanto en el ámbito de lo privado- empresas, ong’s- como del público- Estado-. Se convierte en un espacio de articulación entre diversas organizaciones que generan acciones de manera conjunta.

“Cuando se arma la organización había varios actores con esta mirada de decir acá hay un sector de la sociedad argentina que no está representado por nadie, los trabajadores formales tienen sus sindicatos, sus paritarias, tienen como defenderse. Y un amplio sector de la economía argentina que llega al 30, 35 % de trabajadores informales no tiene representación.” (Entrevista a una referenta territorial de UCAN).

Al comienzo surge como una figura gremial luego CTEP amplía además de su lucha por los derechos e intereses de este sector, hacia otras reivindicaciones y conquistas. Las paritarias populares, el monotributo social en la agricultura familiar, la presión al Estado para que garantice la compra y el consumo de las producciones populares, complementos de ingresos, el acceso a la salud, Feriazos populares; además de la presentación de Leyes como Emergencia Social, Ley de Emergencia Alimentaria, Ley de Integración Urbana, Ley de Adicciones. Son algunos de los ejemplos de disputa que desde el Movimiento Campesino y UCAN-MCC en articulación con CTEP se vienen impulsando.

Otras formas de organización del trabajo emergen y comienzan a hacer más sólidos los procesos de trabajo. La producción en UCAN se organiza en el espacio rural desde el cooperativismo. Éste proceso socio-organizativo se realiza mediante la cooperativa de Costeros Unidos, que sostiene su unidad productiva ubicada en el paraje de La Rinconada. “Las unidades productivas son el conjunto de medios de producción



que sumados a la fuerza de trabajo, permiten la producción de bienes y servicios.” (Grabois, & Pérsico, 2007) La producción se realiza en el espacio rural, el fin es siempre comunitario; se busca reorganizar las producciones para potenciarlas de manera colectiva, se promueve a la productividad social con una justa distribución de las riquezas.

En nuestra experiencia con la Organización de UCAN, el núcleo duro del proceso de trabajo lo realizan -con una organización interna- las familias campesinas-indígenas en sus predios peri domésticos y también durante los períodos de trashumancia en los campos comuneros. Es así que, la cooperativa Costeros Unidos tiene como objetivo articular las producciones que se realizan en la zona para su comercialización y generar una red que permita con mayores facilidades proveer a las trabajadoras y trabajadores los insumos necesarios para los animales. La cooperativa nuclea las necesidades, las problemáticas, las demandas, de manera tal que permite a quienes participan trabajar de manera conjunta.

Las reuniones de Costeros Unidos son quincenales, se realizan en la sede de la cooperativa –sede de UCAN en la Rinconada -. Son encuentros de 3 horas aproximadas con modalidad de asamblea. Se construye las propuestas de trabajo y se organiza una agenda colectiva; se comparten y se socializan los comunicados de la organización. Fue necesaria la conformación de una Asociación Civil como figura jurídica que posibilita por ejemplo el registro de la cooperativa a nivel institucional; es decir que permite el acceso a ciertos derechos que se retraducen en políticas públicas o en programas.

La actividad del movimiento ha incluido múltiples repertorios de protesta e interpelación a los poderes públicos y a la ciudadanía, aunque también ha asumido el trabajo de autoproducción de bienes o servicios frente a la ausencia de provisión estatal y a la ausencia de una política pública consistente para el sector campesino. De esta manera la Organización nuclea las luchas por la soberanía alimentaria y la reforma agraria, disputando el mapa político que se presenta, con los múltiples y contradictorios posicionamientos que se establecen entre los actores.



Nos preguntábamos al inicio de este trabajo cuáles son las conflictualidades existentes que se manifiestan de manera concreta en el territorio. Para ello fuimos recuperando un marco comprensivo que nos introdujo a través de conceptos como trabajo, comunidad, agricultura familiar, economía popular al análisis de los conflictos territoriales. Concluimos resaltando la impronta de lucha de la organización de base y popular que posiciona a lxs sujetxs como sujetxs politicxs. Las preguntas que fuimos elaborando surgen de la experiencia concreta en UCAN. De esta manera recuperamos cómo el territorio está en disputa a través de la construcción de sentidos. Implica movilizar la capacidad de disputar desplegando acciones y estrategias tendientes a revertir y apostar en esa arena política que se reconfigura continuamente en el juego dialéctico de poderes. Por ello continuaremos interrogándonos en el siguiente capítulo acerca de los procesos de intervención que realizaríamos como trabajadoras sociales en conjunto con actorxs con tanta trayectoria como son los movimientos sociales rurales.



CAPITULO IV

Trabajo Social en constante Movimiento

Para el pueblo
Lo que es del pueblo
Porque el pueblo se lo ganó
Para el pueblo
Lo que es del pueblo
Para el pueblo liberación
(Piero)

En este capítulo abordaremos todas aquellas prácticas que están vinculadas a la profesión del trabajo social. Para ello nos parece pertinente comenzar el análisis de la cuestión campesina con conceptualizaciones teóricas acerca de la cuestión social y el campo problemático para comprender desde una mirada crítica la intervención profesional del Trabajo Social.

Partiremos desde categorías de Modernidad y cuestión social, con la intención de visibilizar la complejidad que asume pensar el trabajo social desde una perspectiva latinoamericanista. Retomamos como herramientas los aportes de modernidad/colonialidad de autores como Quijano (2011), Dussel (2000), y Mingolo (1995). Proponemos un análisis crítico del trabajo social que recupere el carácter colonialista del proyecto modernizador en América Latina, para ello es necesario repensar la cuestión social más allá de la contradicción capital/trabajo, que se asocia a las corrientes vinculadas al marxismo más ortodoxo, para pensarla a partir de un enfoque *descolonial*¹⁸ y latinoamericanista.

Desde nuestro posicionamiento el sentido social y político que adquiere el Trabajo Social, es emancipatorio, transformador y crítico. Una praxis emancipadora de la profesión, parafraseando a Martínez y Agüero (2017), busca comprender el proceso de construcción del orden social en el mundo y en América Latina, en tanto apuesta por

¹⁸ Para especificar el sentido del término: “Hablar de descolonialidad implicaría entonces plantear una oposición a la colonialidad del poder, o pugnar por la privación de las lógicas que en términos del ser, del saber y del poder se instrumentan, para bregar por el desprendimiento y la apertura que el giro descolonial proponen. El término descolonialidad es entendido por nosotros/as en tanto procesos y práctica de resistencia y construcción social cultural y académica. Paula Meschini; Luis Porta. (Hermida & Meschin, 2017)



superar la matriz histórica-colonial del poder; en este sentido autores latinoamericanistas proponen repensar(nos) críticamente a partir de la colonialidad del poder Quijano (2011), y tal como agregan Lander (2011) y Mignolo (2011), colonialidad del saber y del ser respectivamente. “Si la colonialidad del poder se refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, y la colonialidad del saber tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción del conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales, la colonialidad del ser se refiere, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y su impacto en el lenguaje”. (Maldonado Torres, 2007:130)

En este sentido, adherimos a la perspectiva que propone Esperanza Gómez Hernández (2017) de un Trabajo social crítico que “se dimensiona dentro de las diversidades cuando el sujeto colectivo emerge con una subjetividad social diferenciada” (Hernández, 2017). El trabajo social parte de los procesos de reivindicación y reconocimiento de la diversidad de manera transversal en las prácticas de lxs sujetxs sociales, mundos de vida, procesos identitarios, lazos sociales y ejercicio de la ciudadanía. Es a partir de su intervención en los distintos espacios sociales que trabajo social moviliza recursos para transformar o revertir el orden impuesto mediante procesos de emancipación social con perspectiva de derechos.

El capítulo se organiza en tres apartados que invitan a repensar la praxis de la profesión del trabajo social y el lugar que ocupa en la estructura social; en un primer momento abordaremos la cuestión social agraria como eje vertebrador de toda la intervención profesional. Para dar cuerpo y contenido a dicha intervención se trabajará en un segundo momento las necesidades, demandas, estrategias y objetivos que adquieren un carácter comunitario, emancipador al ser pensadas desde la organización colectiva. En el último apartado del capítulo haremos una síntesis crítica de los procesos de intervención del trabajo social, situando su accionar en Movimientos sociales rurales.



4.1. Construcción del campo problemático desde el trabajo social; la cuestión social agraria

Abordar la cuestión social agraria en América Latina, requiere reconocer las culturas de los pueblos campesino- indígena. La clase campesina tracciona políticamente tanto a la lógica del mercado como a la concepción marxista de la relación capital-trabajo; los movimientos campesinos-indígenas luchan por el derecho a la tierra como territorio, constituyéndose como sujetxs históricxs y políticxs. En palabras de Mançano Fernandes (2008) “La lucha por las tierras es una dimensión central de la cuestión agraria. Como forma de acceso a las tierras es una acción de resistencia inherente a la formación del campesinado dentro del proceso contradictorio del desarrollo capitalista”. (Fernandes Mançano B.; 2008)

El trabajo social como toda profesión surge en un momento histórico y se encuentra atravesada por las circunstancias políticas, económicas y culturales que dinamizan dicho contexto; orienta sus procesos de trabajo hacia la conquista, reivindicación, ampliación de Derechos y el reconocimiento de la ciudadanía como cimientos básicos para la reproducción y dignidad de los pueblos. En este sentido, la profesión se vuelve un puente entre el aparato estatal y en este caso los sectores rurales de base en esta sociedad.

Reconocemos principalmente que el Estado es una condensación de luchas de fuerzas en todo el tejido social; al mismo tiempo asume en cada proceso histórico particular, un modelo de estado con un proyecto de país, direccionando ciertas políticas intencionalmente por lo que esa correlación de fuerzas adquiere determinadas configuraciones. El trabajo social se sitúa en la intersección de las esferas de la distribución secundaria del ingreso (cómo y a quiénes se distribuye, de qué manera, desde qué enfoque) y lxs sujetxs con necesidades en su reproducción cotidiana; por ello adquiere la responsabilidad ética, política y social de acompañar los procesos de inclusión y reconocimiento en los obstáculos que éstxs últimxs encuentran para su reproducción.



En esta coyuntura la emergencia de los movimientos sociales de base situados en la ruralidad genera disputas por múltiples Derechos y demanda articulaciones en el tejido social reconfigurando la cuestión social agraria. Es así que se vuelve un desafío para la profesión acompañar, aportar, en la construcción conjunta de aquellos puentes donde las propuestas y reivindicaciones de las familias campesinas-indígenas encuentren legitimidad y sean abordada desde las instituciones del estado. Es decir, el trabajo social se enfrenta a múltiples expresiones o manifestaciones de la cuestión social que requieren de un posicionamiento en el escenario que se presenta, de manera tal que sitúe sus acciones profesionales en la praxis.

En esta línea entendemos que *campo problemático* es la materialización misma de la conflictividad que adquiere la cuestión social cuando se encarna en la vida cotidiana de lxs sujetxs (Pagazza 2003). Comprenderlo desde su complejidad requiere reconstruir y recuperar las trayectorias de lxs mismxs, lo cual permitirá identificar y problematizar las necesidades que obstaculizan su vida cotidiana.

La cuestión social agraria en el noreste cordobés se inscribe en el campo problemático a partir de la conflictividad presente en los territorios, donde se visibiliza la pugna de intereses y proyectos contrapuestos; las familias campesinas-indígenas están atravesadas cotidianamente por conflictos territoriales que obstaculizan su forma de vida, producción y reproducción. La materialización del impacto del capital en estos territorios, habitados ancestralmente, es la privatización de las tierras, el cercado de los campos comunitarios que dan paso a las costas del río impidiendo la trashumancia; los desalojos violentos y silenciosos, el desmonte para el desarrollo de cultivos extensivos y fumigaciones con agro tóxicos.

Las manifestaciones de la cuestión social se cristalizan en necesidades que atraviesan la vida cotidiana de lxs sujetxs. Adherimos a la postura política de las necesidades que propone Nancy Fraser (1989), quien amplía hacia considerar que el asunto es la política de interpretación de las necesidades y no sólo la política de las necesidades como perteneciente a la distribución de satisfactores. La propuesta es poner el foco en la complejidad que adquiere hablar de necesidades “Cuando hablo de las políticas de interpretación de necesidades, justamente pongo atención en el significado



de las demandas en controvertidas redes de relaciones condicionadas” (Fraser, 1989). En esta línea respecto a la disputa de sentido por las necesidades nos interrogamos ¿Quiénes establecen las definiciones? ¿Y las prioridades? ¿Qué satisfactores se establecen como urgentes y/o necesarios? ¿Por qué ciertas demandas no se interpretan como necesidades? ¿Bajo qué intereses se define y se toman las decisiones? ¿Cuáles son las disputas de sentido que se dan en cada sector? ¿Qué demandas llegan a constituirse como necesidades?

Ahora bien, nos referimos al debate por la definición e interpretaciones sobre cuáles son las necesidades sociales, es decir el sentido político que adquieren las luchas por el debate sobre necesidades. Establecer definiciones responde a ciertos intereses. Por un lado para que una necesidad sea legitimada, tiene que estar institucionalizada en la agenda política del estado. Es decir, depende de la voluntad política del mismo el reconocimiento de cierta necesidad para que se materialice en políticas públicas y así, generar transformaciones en la vida cotidiana de lxs sujetxs.

El estado en sus distintos niveles, institucionaliza qué se reconoce como derecho, cuáles no se reconocen y quienes pueden acceder a él. Respecto a la intervención estatal en la cuestión agraria, recuperamos los aportes de Bainotti y Beltramo (2013) en su tesina de grado de Trabajo Social, cuando proponen destacar los planteos de Mariátegui (2007), que si bien analiza la sociedad peruana, podemos extender su teoría a nuestros territorios. El problema agrario es económico, a pesar de la Revolución de la Independencia y otras reformas se continúan manteniendo el latifundio, la clase terrateniente conserva su hegemonía con el paso del tiempo. “El régimen de propiedad de la tierra determina el régimen político y administrativo de toda Nación” (Mariátegui, 2007:42). Se destinan a los sectores campesino-indígenas políticas públicas asistenciales, para promover su mera sobrevivencia profundizando la marginalidad, el Estado lo define como un problema social, cultural, moral pero no reconoce su base material. (Bainotti & Beltramo, 2013).

Por otro lado, son los movimientos sociales rurales quienes convierten este escenario en el espacio de lucha desde la base. Se sitúan en el territorio y pujan para



establecer el estatuto público de las necesidades y demandas. Se vuelve estrategia del movimiento campesino, generar disputas políticas, pugnar desde sus intereses en el mapa político actual en pos de identificar y definir cuáles son las necesidades de la clase campesina y de qué manera se propone darles respuesta. Es a través de los movimientos sociales, de la articulación de comunidades, de acciones colectivas directas y concretas que esas demandas adquieren mayor o menor impacto en la agenda política.

En palabras de Nancy Fraser (1989) “...cuando los movimientos sociales logran politizar necesidades previamente despolitizadas, entran en el terreno de lo social, donde los esperan otros dos tipos de lucha. Primero, tienen que pelear contra poderosos intereses organizados, dedicados a formular interpretaciones hegemónicas para sus propios fines. Segundo, se topan con los discursos de los expertos en y alrededor del estado.” (Fraser, 1989:24). Por ello, se trata de una lucha no solo material sino fundamentalmente simbólica de las definiciones e interpretaciones de las necesidades. Los poderes discursivos de los movimientos sociales buscan disputar legitimidad frente a los enunciados hegemónicos - medios de comunicación, academia, gobiernos, mercado- que tienen el poder para administrar los recursos y difundir sus definiciones.

Se vuelve entonces, un desafío para la profesión su actuación en el espacio público en lo relativo a los Derechos sociales, considerar como proponen la autora Esperanza Gómez Hernández (2017) que “La emergencia de las diversidades viene a representar para Trabajo Social una *trasgresión a la universalidad occidental del bienestar* (Ilich, 1996; en Hernández 2017), que obliga a despojarse del universalismo en tanto, si bien el bienestar y las necesidades se encuentran hegemонizadas por los parámetros de la vida moderna, la diversidad reclama y configura de forma diferenciable los sentidos. [...] Son necesidades que surgen de procesos diferenciados de individualización, socialización, territorialización y ancestralidad” (Hernández, 2017). Una de las características centrales que venimos recuperando a lo largo del trabajo, es la particularidad que asume la clase campesina en tanto la diversidad es constitutiva de su identidad; es por eso que hacemos hincapié en aquellos procesos socio-organizativos que permiten hacer emerger desde el seno de la experiencia los mundos de vida campesinos-indígenas y las demandas que son propias de este sector



4.2 Aproximaciones a las vivencias concretas de la realidad campesina-indígena

Las necesidades se traducen en acción colectiva en el norte cordobés. Desde nuestro proceso de práctica profesional, participamos de un Relevamiento socio territorial productivo realizado en la zona de los bañados del Río Dulce y Laguna Mar Chiquita; se enmarca en una propuesta que la organización viene realizando entorno a la creación de una nueva categoría de Área Campesina. En este proceso dicha categoría cobra mayor relevancia frente a la decisión del Estado Nacional de declarar Parque Nacional la Zona de Costa del Río Dulce y Humedales de Mar Chiquita.

Dicho relevamiento fue impulsado por la Organización UCAN y conjuntamente se llevó a cabo con la comunidad de La Rinconada y parajes aledaños, docentes, estudiantes y egresadxs de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El objetivo de la organización es tener mayores herramientas para construir un proyecto de “Áreas Campesinas” -que está en proceso actualmente- como un instrumento más, para la defensa de la tierra y la vida campesina. Un “Área Campesina” implicaría: un espacio geográfico con características socio ambientales específicas. Es un espacio de protección de la biodiversidad en sus dos dimensiones; la biológica y la cultural. (Gamboa, 2018)

Partimos de situar que el área de protección que se pretende resguardar se ancla en un territorio que ya es un área protegida de manera provincial. Sin embargo, la protección provincial de estos territorios, así como la gestión que de los mismos se realiza, no reconoce, ni protege los derechos de las personas que allí habitan, la posibilidad de autodeterminación de la comunidad, la forma tradicional de uso del territorio de las comunidades campesinas indígenas. Una muestra clara de ello es, como desarrollamos en el apartado anterior, el incremento de los conflictos por el territorio que se suceden en la zona desde hace varios años.



A partir de nuestro proceso de inserción, sólo participamos de una primera etapa donde se relevó a 48 familias¹⁹ de toda la zona. Recuperamos los resultados para realizar la lectura de los datos obtenidos; en este sentido, desde una perspectiva del trabajo social, nos propusimos establecer vínculos sustanciales entre la vida cotidiana de las familias campesinas, las necesidades, los derechos reconocidos y aquellos que están siendo vulnerados; además, identificar aquellas necesidades que nos permitan generar aportes a las lecturas de la realidad campesina. Es decir, intentaremos a continuación hacer una aproximación explicativa a partir de nuestra práctica, con el objetivo de poner en tensión aquellas definiciones teóricas y contrastarlas con las necesidades, luchas y demandas sentidas en el territorio. La intención es esclarecer de qué manera se materializan las políticas del estado en la vida de las familias campesinas-indígenas, dándole centralidad al uso y tenencia de la tierra, sus prácticas productivas y culturales.

Reiteramos que se torna fundamental incorporar que la lucha por la interpretación de las necesidades tiene siempre un aspecto material y otro simbólico. Se trata de una diferenciación meramente analítica, ya que ambas se encuentran interrelacionadas en la vida cotidiana de las familias campesinas; es decir, toda necesidad material tiene su trasfondo simbólico, y toda necesidad simbólica tiene un piso material.

Como venimos desarrollando a lo largo de los apartados, identificamos que una de las principales manifestaciones de la cuestión social agraria que se presenta en el territorio del noreste de Córdoba, se vincula al uso y tenencia de la tierra; el alambrado de los campos comuneros de la zona, se vuelve así, uno de los obstáculos centrales que dificulta la (re)producción del modo de vida de las familias campesinas-indígenas. Además, la situación dominial respecto a la titularidad de sus tierras -de tenencia ancestral-, se caracteriza por la inestabilidad e irregularidad jurídica. La mayoría de las familias se reconocen como poseedoras ancestrales; nos sustentamos en las palabras de un compañerx quien afirma:

¹⁹ Ver Ficha de Relevamiento y gráficos en el anexo.



“Vivir en la ruralidad es una convicción, una elección de vida. Estamos acá para colaborar entre nosotros, por la tierra” (Entrevista a una militante de la Organización)

Según nuestra lectura de los resultados del relevamiento más de la mitad de las familias campesinas-indígenas de la zona tiene simple posesión; la propiedad de cada familia es compartida de generaciones en generaciones con una antigüedad en el territorio que va desde los 50 a más de 100 años. Cuando hablamos de esta fragilidad jurídica nos referimos a las voluntades políticas de no registrar ni reconocer “legalmente” los títulos de propiedad; se profundiza la vulneración de derechos con la contradicción además, de que la posesión veinteañal ya respalda la titularidad de esas tierras pero se hace muy difícil acceder económicamente a dichos trámites. Recuperamos nuevamente los aportes de Porto Gonçalves (2001) quién sostiene que las características que asumen las prácticas productivas construyen territorialidades que fundamentan derechos de propiedad, sobre los espacios comunes de producción.

Al hablar de derechos sociales, en contextos sobretodo donde la brecha de desigualdad se profundiza, nos referimos a un piso de necesidades reconocidas como tales y que se traducen en el acceso al derecho a educación, a los servicios públicos (luz, agua), acceso al derecho a la salud y a transferencias formales del Estado. Las necesidades sentidas en el territorio se vinculan indefectiblemente a sus prácticas productivas, la controversia muchas veces surge cuando los derechos sociales que se garantizan no están vinculados con esta realidad.

En cuanto a la cobertura social, la presencia del estado en las familias campesinas se materializa a partir de las transferencias formales; principalmente la asignación universal por hijx (AUH), las pensiones y jubilaciones. Son transferencias que tienen que ver tanto con dimensiones materiales para garantizar el acceso a ciertos derechos sociales, como también tiene que ver con dimensiones simbólicas y concretas en cuanto al reconocimiento del modo de vida campesino-indígena, de su diversidad considerando las particularidades que lo caracterizan- mayores distancias, organización del tiempo del trabajo familiar, división intrafamiliar del trabajo con desigualdad de género.



Estas transferencias producen cambios dentro de la dinámica familiar, ya que el acceso a estas disminuye los niveles de mercantilización, garantizando un ingreso efectivo. Esping Andersen (1993) afirma que “La desmercantilización se produce cuando se presta un servicio como asunto de derecho y cuando una persona puede ganarse la vida sin depender del mercado”. Si bien estas transferencias contribuyen a su economía, no significa que las familias no deban vender su fuerza de trabajo. Dicho en otros términos, disminuye la dependencia del mercado, aumentando la autonomía de la economía campesina, lo que no niega que exista esa dependencia relativa del mercado en un contexto de achicamiento y ajuste. El acceso a las transferencias formales del Estado equivale por un lado a garantizar el acceso a derechos sociales y por el otro a asegurar un ingreso mensual para las familias campesinas. Resulta interesante una aproximación de la distribución en cuanto al género siendo que en todos los casos que acceden a cobertura social, la mayoría son mujeres (más del 50 %); en cambio de quienes no perciben cobertura social, solo 25 son mujeres y 60 son hombres.

A partir de estos resultados pudimos hacer una hipótesis que luego afirmamos, acerca de consideraciones sobre la división del trabajo familiar y que sean las mujeres quienes perciben la asignación universal, posicionándolas como responsables del cuidado de niños y niñas. Al mismo tiempo que le otorga un capital económico que representa cierta autonomía como aspecto simbólico de los derechos. Sostenemos esta idea en el sentido que en la mayoría de las familias campesinas son las mujeres quienes permanecen en el hogar junto con niños y niñas cuando el hombre se retira al campo para trasladar los animales. Nos parece importante resaltar desde una lectura de género, la particularidad de la trashumancia vinculada a la constante amenaza por conflictos territoriales. En palabras de una compañera:

“Los hombres se van meses a la costa, las compañeras son las que se quedan, tienen que saber qué hacer, cómo actuar frente a un posible desalojo” (Entrevista a una referenta de la Organización).



Además, podemos establecer atravesamientos de género cuando nos referimos a la distribución del trabajo al interior de las familias campesinas-indígenas y el valor social que se le otorga al trabajo realizado. La intención de recuperar estos testimonios es aproximarnos a la visibilización de las intersecciones de género y clase campesina que atraviesan, se reproducen en el territorio y se materializan en la vida de las mujeres. Además de responsabilizarse de las tareas (re) productivas y de cuidado de hijos, del hogar y de la crianza de los animales, son quienes ponen el cuerpo frente a los desalojos. Es por ello que la incorporación de las mujeres en las reuniones comunitarias fue una conquista de las compañeras frente a la realidad de los conflictos territoriales que exige la coyuntura.

Respecto al derecho a los servicios públicos, reconocemos la ausencia del Estado en garantizar el acceso a los mismos de manera eficaz. El acceso al agua es un derecho y en la zona se traduce en una necesidad elemental para la sobrevivencia. No existen conexiones de agua corriente, ni una bomba pública para el acceso al agua para el consumo familiar de toda la comunidad. Es una necesidad que no encuentra respuesta como derecho social y que empuja a las familias a resolverlo de manera individual mediante otros mecanismos que se desarrollan históricamente en la zona como el uso del aljibe, represas o cisternas que almacenan agua de lluvia.

El modo de vida campesino contempla la convivencia con la naturaleza y la utilización de los recursos que la misma provee; vale aclarar que la intención no es caer en el romanticismo de la forma de vida campesina-indígena, de manera tal que hay ciertos derechos que deben ser garantizados por parte del aparato estatal en cualquiera de sus niveles. Otra expresión de la responsabilidad del estado de hacerse presente se manifiesta ante emergencias ambientales - sequías y/o inundaciones características en la historia de la región- en la administración de recursos necesarios para afrontar las problemáticas.

Respecto al acceso a la luz, solo hay instalaciones de luz eléctrica en el pueblo de La Rinconada; como venimos desarrollando la forma de habitar el territorio no se



reduce al pueblo ya que las distancias en el campo son más extensas entre una familia y la otra. Además son característicos los traslados con los animales a las costas del río, donde permanecen viviendo en *puestos*²⁰ en ciertos periodos del año. Al igual que el derecho al agua, las familias campesinas encuentran soluciones dentro de sus posibilidades para resolver las necesidades. El 70% de las viviendas que no poseen luz eléctrica; de ese porcentaje, el 58% accede a la luz a través del panel solar, y el 42% no posee ni luz eléctrica ni panel solar.

En materia educativa, cabe destacar que en el pueblo hay una sola escuela primaria, a la cual asisten niños de la Rinconada y de los parajes aledaños. El acceso a la educación es uno de los motivos por los cuales las familias (principalmente mujeres y niños) permanecen territorialmente en el pueblo. Aquellas familias que viven en los parajes cercanos se trasladan al pueblo durante la época de clase; en vacaciones toda la familia suele trasladarse a la costa.

Nos encontramos frente a la necesidad material y simbólica de espacios educativos que contemplen el modo de vida campesino-indígena. Debido a la homogeneización educativa que se propone desde el Ministerio de Educación (nacional y provincial) que no contempla en sus propuestas curriculares la diversidad del sector. Es por ello recuperamos la experiencia de Escuelas Campesinas y de Proyectos de finalización de trayectos secundarios que si bien son reconocidos por la educación formal se convierten en un desafío político que la Organización UCAN encabeza para traducir esa necesidad en una educación pensada desde y para el territorio; una educación que invita a revertir la lógica bancaria para hacer emerger desde la educación popular otros mundos de vida.

En cuanto al acceso a la salud, cabe destacar que en la zona, solo hay un centro de salud, ubicado en el Centro Integrador Comunitario (CIC). Brinda atención primaria de la salud a la comunidad de la Rinconada y a las personas de parajes aledaños que se acercan al mismo. El derecho a la salud en la zona se encuentra vulnerado debido a la

²⁰ Se denominan puestos a los ranchos ubicados en la orilla de las costas o del Río Dulce, donde permanecen durante los períodos de traslado de los animales. Cabe aclarar que dichos puestos no cuentan con servicios ni de luz, ni de agua potable.



profundización de un Estado neoliberal que implementa políticas de ajuste y recorte de diversos programas que impactan directamente en el acceso a la salud de las familias campesinas. Un ejemplo es el Programa Médicos Comunitarios²¹, permitía afianzar las actividades de prevención y promoción de la salud con participación comunitaria, mejorar la atención de los centros. El recorte de médicos comunitarios significó obstáculos en el acceso a insumos y a la atención por parte del equipo de salud que trabajaban en el territorio. Para UCAN:

“Implicaba poder organizarse en torno a la salud a partir de los recursos estatales, lo que significó pensar estrategias colectivas para dar respuestas a las demandas de la comunidad.” (Entrevista a una referente territorial de UCAN)

Reivindicamos la concepción de salud campesina-indígena ya que nuclea saberes ancestrales que circulan por prácticas y discursos transmitidos de generación en generación. La misma se fundamenta en una cosmovisión que implica la complementariedad con el entorno, la convivencia con el monte. Se constituye en un capital cultural y social que les provee recursos y respuestas para satisfacer sus necesidades.

“El monte forma parte de la identidad campesina y se lo considera un libro abierto” (Entrevista a una referente territorial de UCAN)

Todas las aproximaciones que realizamos a la vida cotidiana y concreta de las familias campesinas- indígenas nos permiten enmarcar la intervención en el territorio, contextualizando las vivencias desde las lecturas del trabajo social como profesión.

²¹ Política creada por el Ministerio de Salud de la Nación en el marco del Plan Federal de Salud. Es un Programa de formación de recursos humanos en salud, constituido por médicos, agentes sanitarios, psicólogos, trabajadores sociales, personal de enfermería y promotores de salud.



4.2.1 Situar nuestra intervención en el territorio

Enfocar la intervención en el marco de la práctica pre-profesional que realizamos en UCAN implica un recorte de ese momento para el planteo y el diseño de la misma. La profesión como creadora de conocimientos en la praxis, circunscribe la práctica de intervención, situándola en tiempo y espacio. Esta delimitación implica una reflexión crítica, en el sentido de comenzar definiendo la situación objeto de intervención desde el conocimiento de la realidad social y cuya problemática exige una respuesta profesional. En palabras de lxs autorxs González Saibene y Pereyra (1995), no se trata sólo de reconocer -o señalar- una situación, sino que debemos definirla en términos de la intervención, constituyendo esto último el espacio particular de la profesión. Definir el/los objeto/s de intervención significa delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de ser modificados con nuestra intervención profesional.” (González Saibene & Pereyra, 1995)

Entendemos por objeto de intervención al eje articulador de la práctica profesional en tanto permite saber cuáles son y qué contradicciones lo atraviesa. En palabras de Margarita Rozzas (2001) “la determinación del objeto de intervención no es una construcción puramente racional o producto de un ordenamiento empírico (...) si no en contraposición, entendemos esa construcción como un proceso teórico- práctico, en el sentido que toda intervención tiene una matriz teórica que lo sustenta y un instrumental metodológico que le permita recrear dichos conceptos en la realidad social” (Rozzas Pagaza, M. 2001)

La aproximación a la delimitación del objeto de intervención se sustenta en la construcción del conflicto o situación problemática que venimos desarrollando e identificamos anteriormente. Esta delimitación la realizamos en conjunto con la Organización ya que implica una decisión ética y política, una toma de posición al respecto del conflicto, a la identificación de las necesidades y cuáles se constituyen en obstáculos para el desarrollo cotidiano de la vida de lxs sujetxs. Asumimos un posicionamiento que prioriza las formas de movilización popular tanto para la defensa



de su territorio – de tenencia ancestral, - como para enfrentar necesidades que traspasan lo individual, por la pertenencia a un colectivo, el campesinado.

En este sentido las acciones socio-organizativas de UCAN buscan motorizar procesos que son necesarios, de manera colectiva. Desde la perspectiva de trabajo social priorizamos la práctica profesional que contempla la participación y acción organizativa para definir y dar respuesta a las necesidades sentidas por la comunidad. Por ello, hablamos de derechos y justicia. Identificamos que el derecho a la tierra como territorio es integrador de las diversas reivindicaciones y demandas de lxs sujetxs de nuestra intervención; es decir, la defensa de un modo de vida, reconocimiento de las formas de producción de las y los campesinos indígenas y de la legalidad de sus propiedades, el acceso a una educación que contemple esta realidad y el derecho al uso colectivo del territorio. Hablamos de un reconocimiento de una historia ligada a nuestras raíces latinoamericanas con una organización política económica campesina-indígena.

Identificamos en primera instancia en la comunidad la necesidad de la continuidad del desarrollo de sus prácticas productivas ancestrales con todos los aspectos materiales y simbólicos que contiene. Nos sustentamos para dicha afirmación en experiencias donde se manifiesta el avance del agro negocio en el territorio -debido a la apropiación del territorio por empresarios, al avance de los alambrados en los campos y los desalojos- lo que obstaculiza el desarrollo de la trashumancia. En un paraje de la zona por ejemplo, ubicado más al oeste de las costas del río, hace 15 años aproximadamente no se realiza más dicha práctica por el cerramiento de los caminos trazados hacia las costas en búsqueda de agua para los animales.

Esta situación que atraviesan las familias campesinas-indígenas respecto a la tenencia de tierra y a la omisión de políticas en este sentido, somete a las mismas a una constante amenaza de perder sus viviendas, las formas de producción y reproducción de su vida cotidiana. “...para el campesino, perder la tierra es perder su identidad” (Riquelme, 2003) La situación de inseguridad judicial histórica que no reconoce las demandas de las familias campesinas y que deja una puerta entreabierta a la apropiación



violenta de estos territorios por parte de empresarios, se caracteriza por la presencia de necesidades y des reconocimientos tanto materiales como simbólicos; hablamos de necesidades ya que dicho escenario vulnera la posibilidad del desenvolvimiento pleno de sus prácticas productivas y culturales. Los aportes de Romano (2009) nos sirven para afirmar que se vuelve crítica la vulneración de derechos además, cuando “La legislación nacional y provincial no reconoce otras formas de poseer el territorio como tenencia comunitaria, prácticas de trashumancia, el pastoreo en campo abierto, prácticas que sostienen la producción de las familias campesinas. Por el contrario, ante los conflictos territoriales el accionar del Estado tiende a criminalizar y judicializar a los poseedores legítimos. (Romano, 2009)

Por ello la propuesta de la organización de Área Campesina promueve procesos de disputa por el reconocimiento de la territorialidad; la materialización de las políticas públicas por parte del Estado hacia el sector que incluya las dimensiones políticas, económicas, culturales que hacen al desarrollo de la vida de las familias campesinas-indígenas. Se intenta visibilizar los procesos socio territoriales productivos y dejar asentado a través del aparato estatal las diversas formas de habitar el territorio. En palabras de una compañera;

“Hablar de área campesina es cuidar nuestra forma de producción” (Entrevista a referenta de la Organización)

Para terminar de delimitar el foco de nuestra práctica pre-profesional compartimos la noción de justicia propuesta por Nancy Fraser (1995) quién la precisa a partir de *dos dimensiones*: redistribución y reconocimiento. “En el mundo real la cultura y la economía política siempre están imbricadas la una con la otra; y prácticamente todas las luchas en contra de la injusticia, si se entienden adecuadamente, conllevan reivindicaciones tanto de redistribución como de reconocimiento”. (Fraser 1995: 3) De esta manera comprendemos que significa ampliar el foco, demandando desde lo organizativo promover justicia social.

Es así que se torna central el aspecto simbólico- por lo tanto material- de las necesidades que venimos desarrollando; la intervención profesional promueve la



mediación con organizaciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores para aquellas necesidades que se convierten en el objeto de intervención de la profesión de trabajo social; en nuestra experiencia se vinculó con los procesos de reconocimiento y reivindicación de la vida campesina-indígena, luchas enmarcadas en la defensa de sus territorios desde un movimiento social rural y político.

Nuestra participación tuvo que ver con propiciar el fortalecimiento de los espacios socio-comunitarios -en sus dimensiones educativa y organizativa- tendiente a afianzar subjetividades vinculadas a una matriz comunitaria y descolonizadoras de las familias campesinas-indígenas. Espacios socio comunitarios que potencian la participación de la organización rural para la resolución de conflictos, la posibilidad de toma de decisiones colectiva, la construcción e interpretación de las propias necesidades, la organización de acciones concretas frente a problemáticas territoriales, gestionar, acompañar o construir demandas al estado en sus distintos niveles, la toma la palabra para explicitar posiciones, definir de manera organizativa prioridades y estrategias a corto y a largo plazo. Son espacios socio organizativos, comunitarios que en su continuidad en el tiempo permiten cimentar conquistas, son la llave para la construcción de poder popular de base. El reconocimiento a partir de estos espacios de necesidades que trascienden la individualidad constituyéndose en demandas del colectivo a partir de la recuperación de subjetividades históricas.

En este sentido, se entrecruzan en el territorio las manifestaciones de esta cuestión social rural y para ello retomamos los aportes de un Trabajo social descolonial que nos permite parafraseando a Rodríguez y Castellano (2017), la construcción del conocimiento en el presente, con los actores sociales que en su propia práctica cotidiana materializan y fomentan su vida, visibilizando un conjunto de conocimientos populares, ancestrales que han sido ocultados por el pensamiento colonial. (Rodríguez & Castellano, 2017)



4.2.2 Nuestro diseño de intervención. Las estrategias de intervención a partir de la experiencia del Relevamiento socio territorial productivo

Para el diseño de las estrategias de intervención partimos de la definición de Coraggio (2004), nos remite a una anticipación de acciones por parte de quien piensa, el que crea construye una estrategia, y requiere un trabajo de descripción, explicación y comprensión de fenómenos, de planteamiento de objetivos y de propuestas de acción situado; el diseño se encuentra atravesado por condicionamientos tanto externos que delimita los marcos de actuación y las subjetividades propias de quien diseña e interviene. (Coraggio, J. 2004).

Definir una estrategia supone una anticipación y proyección de los elementos constitutivos que adquieren más peso en cada situación concreta. Son mecanismos conscientes, pensados, producto de un saber científico en los que se articulan objetivos, funciones, procedimientos y técnicas, uso de espacio y tiempo, para resolver problemas relacionados con el proceso de acceso a los recursos y la satisfacción de las necesidades.

Siguiendo a Cristina González (1999), las estrategias de intervención profesional tienen como objetivo la resolución de necesidades. Implican definir qué se quiere hacer, para qué y con quienes, es por ello que es necesario realizar una lectura del escenario específico de intervención, teniendo en cuenta los diversos actores implicados, su participación en la organización, disputas de intereses, sus necesidades y demandas; incorporando en esta lectura la influencia de la estructura macro social en las subjetividades y las condiciones objetivas de estos sujetos. (González Cristina 1999; en Bainotti & Beltramo, 2015)

Recuperamos para profundizar sobre el escenario en el que planteamos nuestra estrategias, las categorías de espacio social y campo propuestas por Bourdieu (1985) ya que a partir de la experiencia que venimos recuperando es importante analizar las asimétricas posiciones que ocupan los actores dentro de los territorios; acorde al conjunto de distribuciones de las diferentes especies de capital (económico, social,



cultural, simbólico) que se encuentran en disputa. En esta pugna de intereses y capitales, cada actor detenta distintos poderes que, ponen en juego en ese campo en particular, disputando o acordando distintos proyectos sobre el sentido y el modo de producir y reproducir, conservar, transformar o perder capitales en el mismo. En nuestra práctica pre profesional los espacios que nos permitieron visibilizar e identificar la estructura y relaciones de poder entre los mismos fueron principalmente las jornadas de relevamiento ya que se generó una instancia de presencia interinstitucional. Los actores que en él participaron y en donde se genera un inter juego de poderes, intereses, tensiones, alianzas y negociaciones, fueron técnicos representantes del registro de poseedores, estudiantes y docentes de la Facultad de Cs Sociales, militantes de UCAN y todas las familias que fueron relevadas.

Para comprender nuestro proceso de intervención y el enfoque que se priorizo, nos servimos de los aportes de Peralta y otrxs (2015) quien entiende el concepto de campo desde la teoría de Bourdieu, haciendo un paralelismo al campo profesional de trabajo social, como un espacio ocupado por las siguientes posiciones: el sujeto portador de recursos, que hace referencia a las instituciones de políticas públicas sean estatales o de la sociedad civil; el sujeto portador de necesidades que es quien pretende acceder a los satisfactores que maneja o posee el primer sujeto; y el sujeto intermediario entre los dos primeros, que es el poseedor de un capital de conocimientos sobre un área de problemas y de estrategias de intervención que permiten concretar el encuentro de los satisfactores con las necesidades. (Peralta, 2015)

A partir de ello, se podrá articular el cómo hacerlo de la forma más adecuada para los fines propuestos. Las estrategias transfieren recursos y capacidades, y del modo como se articulen estos dos aspectos surgen las estrategias específicas. (González Cristina, 1999). La intervención profesional según nuestro posicionamiento y situando nuestra intervención se propone propiciar el acompañamiento profesional en los procesos socio organizativos que se convierten en estrategia de lucha y defensa por el territorio. Mediante la organización popular les permite posicionarse de manera activa



frente al reclamo, demanda y reivindicación de los derechos que se encuentran vulnerados, principalmente el Derecho a la Tierra.

Pusimos el enfoque en las dimensiones organizativa y educativa del objeto de intervención, en las cuáles las estrategias se proponen impactar. En palabras de Cristina González (1999), “estas dimensiones reconocen su base teórica en la estructura de capitales que los sujetos ponen en acto ante la resolución de cualquier problema en cualquier campo, lo que es lo mismo poner en acto en el transcurrir de la vida” (González Cristina, 1999:3)

La dimensión organizativa tiene que ver con el capital social, es decir implica reconocer, descubrir, develar las necesidades, historia y experiencia organizativa de lxs sujetxs al interior de las familias y unidades domésticas. Se vincula con dos niveles: las relaciones de horizontalidad en el grupo y las relaciones familia/comunidad, su identificación, la caracterización de sus intereses, actitudes y comportamientos; nos referimos principalmente a promover relaciones de intercambio, fomentar la participación en organizaciones comunitarias y promover la inclusión en relaciones sociales más amplias.

La dimensión educativa se centra en el capital cultural y simbólico; son las representaciones y saberes. Las formas en que la familia como grupo y lxs sujetxs que la integran están dispuestxs a percibir, a pensar y a hacer; permite reconstruir y recuperar el significado de sus prácticas sociales. Esto implica fortalecer saberes que contribuyan a la resolución de problemas, propiciar relaciones horizontales en los espacios que se comparten (comunidad, familia, instituciones), cuestionar, criticar representaciones vigentes que son insuficientes para mirar el problema que se está viviendo. Fundamentalmente aportando información de otros contenidos para promover el conocimiento crítico, la autonomía y la autogestión.

Entonces estos son aspectos que la profesión se propone vincular “A través de la mediación el profesional tiene la posibilidad de imprimir una dirección a su



práctica, que podrá ser crítica o alienada, productiva o reiterativa, dependiendo de su proyecto político, del juego de fuerzas socio institucionales y de su lectura coyuntural de la realidad” (Martínelli, S/D). En este sentido, ampliamos el enfoque situándonos en la resignificación de esa intermediación que apuesta por los procesos de conquista colectivos pulsando a la par de los movimientos sociales rurales.

Cabe aclarar que tanto las estrategias como los objetivos que desarrollaremos en el siguiente párrafo, forman parte de un proceso de intervención que se va desarrollando en la práctica y en el vínculo con lxs sujetxs con quienes trabajamos. No se trata de un diseño y una intervención organizados en etapas sino más bien se trata de un proceso relacional de construcción y revisión constantes. Es un proceso flexible que nos lleva a replantearnos nuestro accionar profesional a partir de la realidad que se presenta permitiendo que la creación de las estrategias se genere en el encuentro y el diálogo de saberes permanente.

4.2.3 Redefinición de objetivos y planteamiento del plan de acción:

Los objetivos que nos planteamos se vincularon específicamente con los diversos espacios en los cuales nos insertamos y guiaron nuestra intervención pre profesional. Para obtener una visión más amplia de los procesos socio-organizativos que lleva adelante UCAN, acordamos participar por un lado a la reunión político organizativa que nuclea a las familias campesinas del Paraje La Rinconada. Por otro lado participamos del Colectivo de Educadores Populares – UCAN. Y por último la experiencia más significativa fue la realización en conjunto con la comunidad y la organización del Relevamiento socio territorial productivo. Es a partir de dichos espacios que nos propusimos desarrollar estrategias de intervención, delimitando así objetivos para cada momento. Al hablar de objetivos, hacemos referencia a la expresión de la intencionalidad de la intervención en torno a la modificación, y a la redefinición de las problemáticas existentes en la comunidad vinculadas a qué aspectos se intenta modificar o redefinir en cuanto al objeto. La separación de objetivos, es meramente analítica ya que en la intervención el abordaje de las problemáticas se realiza de manera



simultánea. (Peralta, 2007)

De aquí que, definimos como objetivo general de la estrategia de intervención “Promover al fortalecimiento de los procesos socio-organizativos territoriales de las familias campesinas de la rinconada y parajes cercanos, nucleadas en la UCAN que permita potenciar procesos de autonomía y toma de decisiones colectiva”

Desprendiéndose objetivos específicos del mismo dependiendo del espacio del que se trate. Sumarnos a las diversas instancias organizativas que se desarrollan en el territorio, implicó establecer relaciones con lxs diferentes referentes de UCAN, que fueron asignadxs a cada espacio, para construir en conjunto las distintas líneas de acción, coordinar estrategias, actividades, tiempos y recursos.

Es por ello que a continuación desarrollaremos las intervenciones realizadas, puntualizando las líneas de acción planteadas de acuerdo a nuestras estrategias, vinculadas a los objetivos de participación que en cada instancia propiciamos fortalecer. Se fueron entrelazando en las intervenciones identificando los diversos niveles de abordaje en los que nos formamos a lo largo de nuestro recorrido académico; se definen a partir de lo viable y lo posible y son el desarrollo de la práctica. Algunas de las estrategias de intervención se vincularon más con el abordaje desde lo grupal y otras más contextualizadas en lo comunitario. Cabe aclarar que de manera conjunta con el equipo de trabajo interdisciplinario y orgánico a la organización mantuvimos relación directa para el planteamiento de las estrategias, las acciones planificadas y las instancias de evaluación.

Entendemos que las líneas de acción “explicitan el conjunto de actuaciones integrales que se propone implementar para superar la brecha entre las situaciones iniciales en el presente y las imágenes- objetivos/ situaciones futuras. Son una de las mediaciones fundamentales de las estrategias de intervención. El diseño de estas líneas debe ser en lo posible, producto de un proceso participativo, deliberativo y multiactoral” (Rodríguez & Taborda, 2012)



Camino a La Rinconada, una experiencia sentida en la costa

Nuestro primer acercamiento a la comunidad fue a partir de la participación de las reuniones comunitarias de la organización que se realizaban en la sede de UCAN en La Rinconada. Es a partir de ese espacio organizativo que se conformó la Asociación civil Costeros Unidos, una figura jurídica como herramienta que permite vehiculizar el acceso a políticas del estado y sobre todo para la compra-venta de recursos y comercialización de las propias producciones.

En este proceso nos propusimos en primera instancia un reconocimiento del territorio, de las familias que participan, de sus procesos organizativos y del momento político en el cual se encontraban. A partir de la inserción en el espacio visualizamos la necesidad de hacer hincapié desde nuestra intervención desde el trabajo social en analizar la dimensión político organizativa realizando aportes al proceso organizativo para impulsar la incorporación de lxs jóvenes productoxs. Para ello nos planteamos líneas de acción que se vincularon específicamente en reconocer los liderazgos, posiciones, dinámicas en los procesos de toma de decisiones; reconociendo de qué manera se toman las decisiones; cómo se organiza el encuentro, quienes participan, cómo se construye el diálogo, quiénes proponen las actividades, de qué manera se distribuyen las tareas y quiénes las llevan a cabo; cómo se motorizan los proyectos y cómo se socializa la información de tal manera que no quede centralizada, cómo se resuelven los conflictos al interior de la reunión.

Las reuniones comunitarias son un espacio de construcción colectiva impulsado por la Organización, con la finalidad del encuentro a través de la palabra de las diversas problemáticas y necesidades que se presentan en la reproducción cotidiana. Se realizan los días jueves cada 15 días. Se definen acuerdos que tienen que ver, además de los aspectos organizativos, como el uso de los recursos, la utilización de la sede, su mejoramiento, con la dimensión productiva. En estas reuniones se busca establecer acuerdos en cuanto a la compra y venta de alimentos para los animales que luego son



distribuidos entre las familias productoras, la venta de la producción, establecer el precio para la misma, tomar decisiones en cuanto a la gestión de recursos y la comercialización en articulación con otros espacios como ser la feria de Río Seco, o el local de MCC en Córdoba. Además, se toman decisiones de acciones concretas que se estaban llevando a cabo en ese momento. Por ejemplo la instalación de luz en la sede de la Rinconada se realizó durante una jornada colectiva que participamos desde la Universidad, la comunidad y miembros de la Organización.

Los proyectos que se sostienen siguen la línea del MCC-MNCI con una autonomía que permita tener en cuenta la particularidad de la zona. Se comunican en las reuniones y se proponen y toman decisiones para la concreción de los mismos. Además la organización genera articulaciones institucionales como por ejemplo con la universidad; en este caso la comunicación se organiza a partir de lxs referentes ya que son lxs encargadxs de establecer ése diálogo.

Es importante resaltar que las personas que participan se encuentran en diferentes posiciones respecto a la trayectoria organizativa de aquellas personas que recién se están incorporando; a partir de situaciones que fueron emergiendo se pudo identificar que la capacidad propositiva, el sentimiento de pertenencia, la cultura organizativa y la asunción de responsabilidades se vincula con las familias que participan activamente de la organización y tienen un recorrido realizado. Hay otras familias en cambio, que se suman en instancias específicas, referidas más a lo que atañe a la compra y venta de recursos.

A partir de relatos en las reuniones identificamos que los procesos organizativos fortalecen los lazos comunitarios. Lxs participantes sostienen que el trabajo de organización lleva tiempo y las conquistas requieren del trabajo en grupo. En este sentido la organización en el territorio adquirió gran legitimidad, teniendo en cuenta que aunque haya familias que no se acercan a la organización a incorporarse, sí se acercan cuando están atravesando circunstancias de conflictos. En palabras de una compañera:



“La gente no está acostumbrada a trabajar en grupo, no es una costumbre. No se organiza por lo menos para intentar pedir algo. Vienen cuando tienen un conflicto y después se van. Se retiran o porque no confían o creyendo que las cosas se hacen de un día para el otro y no es así, eso lleva su tiempo” (Diario de campo reunión comunitaria)

Nos importa destacar que la cultura organizativa se vincula con los códigos y lógicas de participación que se fueron formalizando con los años de trayectoria. Se realizan registros en libros de actas, hay una institucionalización de los días pactados, se respetan las modalidades de organización, estableciendo tiempos y temario de cada reunión; se prioriza la democratización en el uso de la palabra y el respeto por las diversas opiniones y por las decisiones tomadas en el colectivo.

Teniendo en cuenta esta dinámica, desde el trabajo social, identificamos vinculaciones intersectoriales que permiten ampliar las acciones en conjunto. La articulación de UCAN-MCC con CTEP permitió que más jóvenes en búsqueda de trabajo se incorporen al proceso socio-organizativo; aquí participan de las unidades productivas que se vienen conformando. Advertimos que la resolución de conflictos es un desafío en el encuentro de género y generaciones, ya que la continuidad del espacio venía siendo sostenida por lxs mismxs participantes, muchos de ellxs varones. Al ingresar familias más jóvenes donde las mujeres toman protagonismo, fue necesario aggiornarse a la dinámica del cambio y siempre aparecen resistencias; la Organización debe saber sortear dichas situaciones para enfocar los horizontes que se buscan alcanzar. Cada miembrx tiene responsabilidades y tiempos pactados que cumplir, lo que se traduce en un desafío organizativo que implica afianzar códigos de confianza y compromiso.

Rescatamos la importancia desde el trabajo social de estas instancias de encuentro comunitarias, ya que lo que moviliza dicho encuentro son los conflictos individuales y familiares asumidos de manera colectiva. Toda acción colectiva se basa



en la integración de las demandas para canalizarlas de manera organizativa; quienes están más comprometidos participan apostando a largo plazo por las reivindicaciones sectoriales. “Hablar de identidad colectiva supone al menos la elaboración compartida de un horizonte histórico común, la definición de un nosotros, implica la transformación de identidades individuales en la cual el colectivo se convierte en un espacio de reconocimiento que trasciende a cada uno de los sujetos. La identidad colectiva supone el logro de una cierta coherencia, cohesión y continuidad.” (Argumedo, 2004:15). En esta identificación colectiva una de las cuestiones principales que se promueve en el espacio comunitario es la resignificación del campesinado, revalorizando sus prácticas y su propia subjetividad; encuentra un sentido histórico en su definición y en la problematización en cuanto a la apropiación de subjetividades que no son propias del sector.

Nos dedicaremos ahora a relatar los encuentros en los que se enmarca el Relevamiento Socio Territorial productivo como propuesta de UCAN, que se constituyó como puntapié inicial con la organización de la comunidad para llevarlo adelante, y la identificación de las dimensiones concretas y productivas del territorio. El objetivo del mismo consistió en realizar el relevamiento socio territorial en la comunidad de La Rinconada y parajes aledaños.

Nuestra incorporación se realizó en un momento en el cual el proceso organizativo de UCAN se encontraba en transición, se estaban estableciendo acuerdos inter-institucionales para llevar adelante el relevamiento. Eso implica desde la perspectiva del trabajo social, establecer articulaciones sociales y políticas con entidades con las que se comparte el territorio, siendo necesarios ciertos acuerdos de voluntad como por ejemplo en este caso con la representante de la comuna.

Es a través del mismo que se pudo dar cuenta de las situaciones de uso y tenencia de la tierra de las y los campesinos/as indígenas y agricultorxs familiares de los bañados del Río Dulce; con la intención de visibilizar las diversas formas culturales y productivas de vida y organización dentro de las dinámicas familiares. Acompañamos el



proceso de la Organización para la realización de un informe que incluya datos, gráficos, descripciones para tomar dimensión de cuántas familias viven, otorgando resultados específicos que caracterizan a la vida campesina, teniendo en cuenta cuál es su producción, de qué manera se realiza, la división intrafamiliar del trabajo, cuál es el destino de la producción, los niveles educativos, entre otras.

Para llevar adelante nuestras líneas de acción se desarrollaron diversas técnicas de recolección de datos cuantitativos y cualitativos: las entrevistas en profundidad, semi abiertas, observación participante, registros audiovisuales, fotográficos y diarios de campo. Conjuntamente con la organización se construyó el instrumento de relevamiento y la utilización del mismo.

El relevamiento se convierte entonces, como parte de la metodología en un instrumento técnico político que permite tomar dimensión y registros de los territorios comuneros y sentar bases a partir de experiencias de participación en el territorio con distintos actores priorizando el protagonismo de las familias campesinas-indígenas organizadas. La información que se fue recaudando permitió visibilizar la situación de uso y tenencia de la tierra de los y las campesinas indígenas y agricultorxs familiares en la zona del Bañado del Río Dulce. Respecto a la organización del mismo, tomaron protagonismo las diversas comunidades, y participaron el equipo técnico del Registro de Poseedores del Ministerio de Justicia, la Universidad Nacional de Córdoba representada por el área de extensión de Trabajo Social, el SeCyt, y estudiantes de diferentes carreras trabajo social, psicología, geografía. Lo que significó establecer niveles de acuerdos diferentes en un agenda común para esta diversidad de actores.

La etapa previa para llevarlo a cabo implicó una primera organización durante el período de construcción de acuerdos que se establecieron con cada comunidad -en reuniones y asambleas- que se iba a relevar: cantidad de familias y estimación de tiempo necesario para realizar las encuestas (según distancias y tamaño de las familias), recursos que se precisarán, sondeo de la situación territorial. Otro de los momentos fundamentales fue la etapa de capacitación en la que participamos en conjunto tanto



actorxs universitarixs, miembrxs de la Organización y algunas personas de la comunidad campesina. El objetivo de dichos encuentros era aprender sobre herramientas de observación, manejo de GPS, mapeo de la unidad productiva y estudio de la herramienta técnico política creada. Además, se definió la conformación de equipos para realizar la encuesta en cada posesión individual o colectiva. Cabe aclarar que los equipos estaban compuestos por unx representante de la Organización, unx de la Universidad y una persona baqueana del lugar, con la intención de favorecer el primer acercamiento a cada familia. Además, los equipos de trabajo promovieron el intercambio de saberes, el transcurrir del tiempo compartido con lxs compañerxs para desatar conversaciones, charlas, experiencias y relatos de la zona.

Dicho relevamiento se realizó en dos etapas la primera en julio y otra en octubre; participamos de una parte del proceso donde se relevaron alrededor de 48 familias de las comunidades pertenecientes a la pedanía Candelaria Sur (La Rinconada, Laguna La Paulina, Los Espinillos, entre otros). La distribución del territorio a relevar se organizó a partir de un mapeo colectivo de la zona, reconstruyendo la ubicación de cada familia y unidad productiva. Es así que se dividió el territorio en 3 zonas con un grupo encargado de relevar cada una. El equipo estaba conformado por una persona representante de la organización, una persona técnica del registro de poseedores y una persona representante de la Universidad. Algunas de las familias se acercaron a la sede de la organización a realizar el trámite de registro, y otras familias fueron registradas a partir del recorrido que se pactó realizar en conjunto.



Mapeo colectivo realizado en la sede de UCAN. La Rinconada. Fuente: Registro del equipo

El proceso de relevamiento para la Organización tuvo como objetivo culminar con un período de sistematización y lectura e interpretación de los datos obtenidos y la delimitación de los puntos geo referenciales. Con la finalidad de realizar un informe técnico jurídico, un informe socio productivo y un croquis que reconstruya esquemáticamente y permita visualizar los territorios utilizados por las familias campesinas-indígenas para realizar la trashumancia.

Estos encuentros significaron para el trabajo social instancias de observación participante, reconocimiento de las familias y unidades productivas, visitas a los hogares y campos, recorrido por el territorio, mapeos colectivos, resolución de la logística y quiénes eran responsables de esa tarea respecto a la comida y alojamiento. Se constituyó en una práctica vivencial de 4 días en cada una de las etapas, lo que nos permitió participar de los rituales del almuerzo, la cena y otras celebraciones, establecer



vínculos y relaciones más próximas caracterizadas principalmente por el diálogo fluido y el encuentro en la proximidad. Allí recuperamos diversos aprendizajes, saberes, modos de vida, que no partían de alguna actividad particular, sino en los hechos complejos de compartir la cotidianeidad. Relatos sobre la producción de tortilla y pan casero, embutidos, dulces, mazamorra, arrope de chañar, el uso medicinal de algunas plantas, guitarreadas, la danza del chamamé, son algunas de las experiencias compartidas que dan cuenta del modo de vida campesino-indígena.

El diálogo con las familias se vinculaba específicamente a lo que refiere la vida en el campo, cómo el tiempo transcurre de otra manera que en la ciudad, cómo las formas de vida están imbricadas en el territorio, las familias constituyen su identidad basadas en las prácticas cotidianas. Las formas de organización del tiempo se vinculan a las prácticas productivas. En palabras de una compañera

“El cuidado de los animales requiere mucha responsabilidad, es duro trabajar en el campo pero nosotros elegimos estar acá” (Diario de campo de reuniones comunitarias)

Al finalizar cada día de relevamientos, se realizaron jornadas de evaluación, que se convierten en una instancia necesaria para poder pensarnos en las acciones desarrolladas, reconocer los principales obstáculos que se presentaron, y qué era necesario mejorar para los próximos encuentros tanto referido a lo metodológico, lo organizativo como a lo político. En las evaluaciones cada equipo relato la experiencia y los inconvenientes que se presentaron tanto con el instrumento, como las familias que no se llegaron a relevar, por la imposibilidad de acceder a los caminos o por decisiones de las familias. En estos espacios se recuperan la diversidad de voces, para darle un sentido colectivo a las vivencias cotidianas. Revalorizamos la apertura de la Organización a nuestros aportes y a la toma de decisiones colectiva a partir de la dinámica asamblearia y el diálogo horizontal.

Resaltamos además, la importancia que adquiere desde el trabajo social las instancias de evaluación, para repreguntarnos sobre nuestras intervenciones. Requiere



de un trabajo de *elucidación* que en palabras de Castoradis “es reiniciar permanentemente el trabajo de pensar lo que se hace y saber lo que se piensa”. Con nuestra apuesta hacia la creación de nociones descoloniales que permitan interpretar nuestras prácticas, en un ejercicio de descifrar la circulación de racionalidades impuestas, dominantes, hegemónicas que se impregnan en las subjetividades propias y de lxs sujetxs.

Las apuestas por una educación libertaria

Continuaremos el relato del proceso de intervención recuperando la experiencia educativa que desarrollamos en uno de los espacios que sostenía UCAN en un paraje de la zona. Es así que el Colectivo de educadores populares (CEP) UCAN se forma con el objetivo de extender y dar continuidad a los procesos educativos de un grupo de familias campesinas-indígenas, en el paraje Pozo de Juancho, ubicado a 15 km de Rayo Cortado camino a San Francisco de Chañar. Nos incorporamos al espacio que CEP venía sosteniendo a partir de un programa de extensión de la UNC, por lo que lxs participantes éramos estudiantes y egresados de la universidad. Se trata de un programa que se

El objetivo de este espacio se vinculó al acompañamiento educativo en el proceso de terminalidad secundaria, de las familias de la zona y fomentar la articulación de los módulos con temáticas referidas a las reivindicaciones campesinas. Era un día de encuentro semanal y se pactaban los mismos previamente con las familias; se organizaba a partir de grupos pedagógicos conformados por dos o tres integrantes del CEP. La propuesta incluía dinámicas para favorecer la comunicación lo que permitía compartir experiencias de vida y procesos de enseñanza- aprendizaje a partir de las mismas.

Se daba apertura a la jornada con un almuerzo, y luego comenzábamos con la instancia educativa. Las actividades en un primer momento se focalizaban en los módulos; las áreas a trabajar en cada encuentro estaban establecidas en un cronograma y dependían de las necesidades de las familias. En un segundo momento del encuentro se proponían actividades para recuperar las historias de vida, la revalorización de la



identidad campesina, reconstruir el recorrido histórico de las familias y fundamentalmente se buscaba articular dichas experiencias con los contenidos curriculares trabajados durante el día.

En lo que respecta a la intervención misma del trabajo social en el espacio, centramos nuestra intervención en la dimensión educativa-pedagógica, basada en la educación popular que reconoce a las familias como portadores de conocimientos y saberes que permiten interpelar y problematizar la realidad que los atraviesa, con el objetivo de empoderar a estos sujetos. Recuperamos los aportes de Bainotti y Beltramo (2013) para afirmar que la educación popular es una herramienta para fortalecer la participación y generar pertenencia al espacio colectivo, promoviendo la autonomía para que el campesinado sea el protagonista de los procesos de cambios. (Bainotti & Beltramo, 2013)

La dimensión educativa es transversal a las estrategias de promoción y prevención, que permite revertir consecuencias negativas producto de la vulnerabilidad del sector. Las líneas de acción desarrolladas se orientaron principalmente a recuperar saberes, prácticas, conocimientos de la vida campesina a través de la reconstrucción de historias de vida. Desde una dimensión identitaria a partir de las experiencias propias y vivencias de cada familia; se realizaban talleres semanales donde se trabajaron los módulos propuestos por el programa anexo a la escuela campesina de La Encrucijada.

A partir de lo trabajado en los módulos, especialmente en el área de Ciencias Sociales, se buscó generar una articulación entre la reconstrucción de las historias de vida particulares, con el fin de visibilizar las diferentes formas de vivir, pensar y relacionarse con la naturaleza y con las/os otras/os. A su vez la puesta en común de estos relatos permite reconocerse colectivamente como campesinos y campesinas desde un territorio y una historia compartida. Es en este proceso donde los sujetos reafirman su identidad para posicionarse frente a otro externo. Se desarrollaban actividades coherentes con los objetivos, como ser talleres donde se propuso que cada uno de ellos



podiera reconstruir su historia de vida, a partir de la construcción en varios encuentros de un árbol genealógico que permitió visibilizar el recorrido histórico de las familias.

En este espacio la característica fundamental es que las familias con las que intervenimos, venían de pueblos o ciudades. La apropiación del discurso hegemónico vinculado a la vida campesina y al campo, se encontraba arraigado. En este sentido en la subjetividad, habita la opresión en lxs sujetxs, asumiéndose acríticamente los discursos hegemónicos que reproducen la estigmatización social. Las etiquetas del campesinado como carente, destinatario de asistencia, no reconoce a la clase campesina como productora. En este sentido, la advertencia guió nuestra intervención y se orientó a promover procesos educativos que tengan incidencia en la conciencia colectiva de los hechos sociales con la intención de desmitificar entonces, la naturalización de las subjetividades y la vida cotidiana. (Bainotti & Beltramo, 2013)

La *vuelta al campo* de las familias de este paraje implicó repensar su cotidianeidad a partir de su trayectoria recorrida. Desde la perspectiva del trabajo social se buscó revalorizar los aspectos de la vida campesina, desarrollar la capacidad de articulación entre las vivencias particulares y colectivas. La vuelta al campo significa el retorno o la búsqueda de formas de vida ligadas a la la tierra como territorio. Nos referimos a familias que no necesariamente vuelven a su lugar de origen, si no que, en ciertas situaciones, la vuelta o el regreso tiene que ver con procesos que no son ajenos a las decisiones económicas, políticas de los gobiernos nacionales y locales; desde nuestra lectura, es la búsqueda de oportunidades en contextos de achicamiento y ajuste estatal.

Es importante resaltar que a partir de estos espacios educativos se generó el acercamiento de las familias a los distintos espacios de la organización. Una de las principales necesidades expresadas y sentidas por las familias se vinculaba al acceso al trabajo, por lo que se habilitaron espacios de participación donde las familias tengan la posibilidad de acceder a proyectos gestionados mediante el MNCI orientados a desarrollar actividades que promuevan trabajo a la comunidad, a partir de unidades de producción textiles, de construcción, de elaboración de dulces y conservas.



Uno de los principales desafíos que se nos presentó en la incorporación en este espacio, fue su reciente creación con un trabajo territorial de un año aproximadamente, por lo que era necesario establecer dinámicas junto con las familias que permitieran sostener los encuentros dándole continuidad, además de generar los acuerdos coherentes con la organización y sus proyecciones respecto al mismo. Por ello, es importante resaltar que además de ser una instancia educativa que fue formulada con fines específicos vinculados a la terminalidad secundaria, se constituyó en un espacio político que permite pensar los diversos obstáculos de la vida cotidiana de lxs sujetxs.

La dificultad en este espacio fue no poder darle continuidad ya que lxs participantes, frente a la coyuntura económica que lxs atravesaba, empezaron a participar de espacios productivos de la organización y trabajos autónomos que les demandaban tiempo, dificultándose su participación y permanencia en los encuentros que se desarrollaban. En estas circunstancias además, se superpuso con nuestra decisión de acompañar el proceso de relevamiento y coincidió con el giro en las acciones de la organización orientadas principalmente a los tiempos del mismo.

4.3 Un cierre que de apertura a próximas reflexiones

La experiencia de intervención pre profesional en el noreste cordobés, significó para nosotras una apertura a la cosmovisión de la clase campesina; el encuentro con la comunidad nos permitió pensar, habitar y sentir el territorio desde otros lugares que nos eran desconocidos hasta el momento. En este andar se nos fueron presentando diferentes interrogantes acerca del accionar de la profesión del Trabajo Social vinculado a su participación en los movimientos sociales rurales y sobre las dinámicas organizativas que implica la organización en el campo, en tanto, distancias, comunicación, tiempos, accesos a recursos. Para ello fue necesaria la deconstrucción de ciertas nociones y preconceptos que traíamos incorporados en nuestra historia y formación.



Al comienzo nuestra inserción en el territorio se vio postergada y obstaculizada principalmente por las inundaciones que afectaron a las familias campesinas, esta situación llevó a que los caminos sean intransitables dificultando el ingreso y egreso del territorio. Es por ello que nuestro primer acercamiento fue a partir de las referentes de UCAN que viven en la ciudad de Córdoba o que por cuestiones laborales vienen a la ciudad.

Al existir una gran distancia entre lo teórico y lo vivencial, fue generándonos interrogantes e incertidumbres en el momento de realizar lecturas o análisis sobre el territorio. En un primer momento nos incorporamos en los objetivos y actividades referidas a la demanda explícita del movimiento. El desarrollo de nuestra intervención requirió establecer previamente diálogos con lxs diversxs referentxs de cada espacio para coordinar las entradas al campo, el traslado, las actividades a desarrollar, la logística vinculada a cada encuentro pactado.

En cuanto al proceso de inserción en el espacio de intervención desde el trabajo social, se establecieron en conjunto los acuerdos para el desarrollo del plan de trabajo de la intervención pre profesional. El trabajo de equipo se volvió condición necesaria para poder realizar los objetivos propuestos, la interdisciplinariedad contribuyó a construir una mirada holística e integral de la cuestión social rural en este territorio. Citamos los aportes de un profesional del trabajo social Alicea-Rodríguez (2018), quien invita a pensar la tarea descolonizadora, desde la Universidad, y recupera la idea de Castro Gómez (2007) cuando indica la necesidad de favorecer la transdisciplinariedad la transgresión del dos lejos de los pares binarios que marcaron el pensamiento occidental de la modernidad; y con el favorecimiento de la transculturalidad procurando dialogar y formar prácticas articulatorias con los conocimientos que fueron excluidos del mapa. (Alicea-Rodríguez, 2018)

En este sentido consideramos necesario ampliar los conceptos dominantes vinculados al Trabajo Social en el interjuego de las producciones académicas y las vivencias en los territorios. Retomando los aportes de las autoras Hermida y Meschini (2017), “Creemos que la noción de Cuestión social debe ser resemantizada, que la



noción de Modernidad debe ser reconstruida para desmitificar su esencia progresista y emancipadora, reconociendo el disciplinamiento, la homogenización cultural y la exclusión de lo otro como diferente, en tanto constitutivas del proyecto moderno”. (Hermida & Meschin, 2017).

El trabajo social ya no puede ser un mero instrumento de control estatal como lo era en su origen, el crisol de demandas y problemáticas se inscriben en un contexto complejo que pone en jaque la tradicional concepción de cuestión social. La profesión se posiciona desde la teoría crítica de la realidad, reconociendo a la diversidad como parte constitutiva de la misma, identificando aquellas nociones que tiñen de colonialismo las subjetividades, representaciones y prácticas a partir de las cuales el trabajo social realiza lecturas, acciones e intervenciones.

Hacemos propios los aportes del autor Alicea-Rodríguez (2018) que agrega al respecto de la clasificación social como esencial en la reproducción del patrón de poder. Las clasificaciones crean un sistema de distinciones a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos: unos están en un lado de la línea y otros están en el otro lado. Sin embargo, las poblaciones y grupos oprimidos que están del otro lado de la línea desaparecen como realidad, se les convierte en no existentes en ninguna forma relevante o comprensible del ser. Por tanto, se encuentra excluido, en palabras de Iris Marion Young: “marginalizados” (En Alicea-Rodríguez, 2018). La marginalización produce dependencia, que a su vez tiene como consecuencia condiciones de injusticia. En muchos países, las trabajadoras sociales nos aliamos con el poder hegemónico para elaborar “intervenciones”, para adaptar a las personas, para que sean “funcionales” al sistema. (Alicea-Rodríguez, 2018)

Se vuelve un desafío entonces, cuestionar los espacios que habitamos como profesionales, problematizar el lugar que ocupamos en la estructura social como intelectuales, repensar las clasificaciones sociales que reproducimos y aquellas que nos involucran, pensar la posibilidad de construir nuestros propios marcos de actuación promoviendo tanto la autonomía de lxs sujetxs como la autonomía vinculada a la profesión. Cuando hablamos al respecto, adherimos a la noción que propone Peralta M. Inés (2007) cuando expresa que con autonomía no nos referimos a un estado que se



alcanza en forma definitiva, sino a una búsqueda que orienta la forma en la que proponemos posicionarnos como profesionales - y en definitiva, como actor que debe trabajar la diferencia para constituirse en un nosotros profesional. En este sentido, siguiendo a Castoriadis (1993), entendemos la búsqueda de la autonomía en términos del individuo como el proceso de “instauración de una subjetividad reflexiva y deliberante” que nos permita actuar y no ser actuados.” (Castoriadis, 1993)

En este sentido, la intervención profesional no se encuentra al margen de las expresiones colectivas no institucionalizadas, es decir, de los movimientos sociales que vienen emergiendo desde la base para hacerse escuchar. En este terreno, es donde el trabajo social se debe reconocer, encontrando los caminos para acompañar a las organizaciones populares a vehiculizar sus reclamos hacia el logro de las mismas, poniendo al servicio las herramientas propias del conocimiento específico de la profesión, con la suficiente apertura para generar un proceso de aprendizaje mutuo y constante; para ello, es necesario conocer la realidad de las comunidades donde intervenimos, las voces de quienes habitan esos territorios y las necesidades que se expresan desde la vida cotidiana.

Construir praxis alineándose a la par de los movimientos sociales, es la propuesta de un trabajo social crítico y emancipatorio. Nos posicionamos desde el concepto de Gramsci de intelectual orgánico aliados a la clase campesina, que intervienen construyendo y difundiendo ideología que contempla su visión del mundo, otorgando conciencia y homogeneidad al grupo para alcanzar la hegemonía del sector popular. Esta/e intelectual para llevar adelante la transformación, promueve la interacción entre estructura y superestructura (Von Sprecher, 2005). En este sentido aclaramos que el concepto de Gramsci incluye a profesionales y no-profesionales que desarrollan tareas en favor de una de las clases fundamentales, sin embargo nosotras lo utilizamos para referirnos específicamente a las intervenciones y contribuciones pensadas desde la profesión del trabajo social.



Conclusión

Se nos presentaron ciertos desafíos en nuestro proceso de práctica pre profesional que pasaremos a dar cuenta para cerrar nuestro trabajo. A lo largo de nuestra carrera profesional en la Licenciatura de Trabajo Social, la formación se orientó a posicionarnos en intervenciones en instituciones estatales principalmente, escuelas, centros de salud, centros vecinales; es decir, nos enfrentamos a múltiples abordajes comunitarios, familiares, grupales, enmarcados en formas organización que podríamos decir que tienen una estructura formal.

Nuestra práctica estuvo atravesada por sentires, vivencias, experiencias, historias de vida, con aquellas familias campesinas-indígenas que permitieron que el encuentro con ellas sea posible. Acompañaron el camino en la construcción de saberes que dieron lugar a nuestros aprendizajes y lecturas. La intención fue generar aportes tanto al campo popular rural, a la clase campesina como a los procesos socio-organizativos de los movimientos sociales rurales.

Fuimos tratando de incorporar miradas, perspectivas que permitan dar un salto desde la formación hacia pensar otras formas de intervención posibles. Es desde allí, que construimos las propuestas que fuimos señalando a lo largo de todo el trabajo, donde los saberes y prácticas sociales territoriales son revalorizadas en cada acto de intervención. Entendemos que las estructuras tradicionales de poder no dan respuestas a las demandas y menos a las insurgencias de la época; las instituciones no son el único espacio donde se construye, piensa, disputa la realidad. La colonialidad del poder y el saber nos limita y reprime a la hora de pensar propuestas y alternativas que contemplen las diversas formas de ser y estar con lxs otrxs. La construcción siempre debe apostar por ser colectiva, estar atravesada por el diálogo horizontal y el consenso en la toma de decisiones. No es posible pensar nuestra intervención si no es situada.

Hablamos de una disputa por la ruralidad, para nosotras lo rural forma parte de la identidad latinoamericana que tiene que ver con formas de vida ligadas a la tierra como territorio; prácticas en las que se comparte el espacio de la vida, de la producción, del trabajo (re)productivo. Nos alejamos de las perspectivas del pensamiento dicotómico



occidental que construyen lo rural en oposición a la urbanidad, a partir de estructuras jerárquicas y peyorativas del término. Nos ubicamos en la descolonialidad y fundamentalmente a partir de la interseccionalidad como dos asuntos que deben ocupar un lugar protagónico en una práctica liberadora del trabajo social. De esta manera ponemos en tensión los conocimientos de la profesión para abrir paso a posibilidades y lecturas que sean desde Latinoamérica y para Latinoamérica; recuperar las nociones y su origen para intervenir desde la interacción con la complejidad que asumen.

El trabajo social es crítico en tanto apuesta a la consciencia de las diferentes formas en las que se organiza y se ejerce el poder, de manera tal que acompaña a las personas, familias, grupos, comunidades y organizaciones en procesos emancipatorios desde sus identidades. La construcción de poder popular se vuelve central en nuestra práctica, ya que se vincula con los procesos de deliberación, de recuperación de la autonomía, del poder que es del pueblo y del cual debemos apropiarnos. Apropiarnos en el sentido que venimos relatando, en la conquista a partir de luchas y resistencias. El desafío para el trabajo social entonces, es volverse un puente que nos permita tejer libertades colectivas.